


ACINCO ingeniería

# Informe Final de Interventoría Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contrato No. 2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Periodo 20 diciembre 2023 al 19 octubre 2024

Versión 1.0

TRANSMILENIO

Bogotá D.C. – Noviembre 2024

# Informe Final de Interventoría Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato No. CTO2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Versión 1.0

Periodo 20 diciembre 2023 al 19 octubre 2024

Bogotá D.C. - Noviembre 2024.

| Elaboró: | Yimmy Yohani Quitian Quitian | Revisó: | Esteban López A. | Aprobó: | Oscar Bahamon |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha:** | 25/11/2024 | Fecha: | 25/11/2024 | Fecha: | 25/11/2024 |
| **Firma:** |  | Firma: |  | Firma: |  |
| **Cargo:** | Ingeniero de Calidad y SST | Cargo: | Coordinador de proyecto | Cargo: | Director de proyecto |

Tabla de Contenido


1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO GENERAL .... 4
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .... 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO ....5
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS ....8
5. CONCLUSIONES ....22
6. ANEXOS ....23

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., y la normatividad legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 (mayo 26) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 (febrero 13) "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y demás normas aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., presenta el siguiente informe final de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se contempla la gestión realizada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades por parte de la Compañía y la Gestión realizada por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

## 2. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer la gestión realizada durante el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 19 de octubre de 2024 por parte del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Presentar los resultados de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presentar las estadísticas de accidentalidad.
- Dar a conocer la relación de los trabajos realizados en espacios confinados y en trabajo en alturas.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de las capacitaciones realizadas.
- Presentar las estadísticas de afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

## 3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Entidad Contratante: | EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. |
| Objeto Contrato: | "Interventoría Integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." |
| Interventor: | ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC |
| Contrato de Interventoría No: | 2776-23 |
| Valor del Contrato Interventoría: | $1.142.999.945 |
| Fecha de Inicio: | 20 de diciembre de 2023. |
| Fecha de Finalización: | 19 de agosto de 2024. |
| ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2776 DE 2023 | |
| Objeto de la Modificación al Contrato: | DMC76 Realizar la adición y prórroga al Contrato CTO-2776-23 cuyo objeto es "Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." |

| | |
|---|---|
| Valor de Presupuesto: | $ 285.599.986 |
| Fecha de Aceptación: | 27 de mayo de 2024 |
| Fecha de Terminación: | 19 de octubre de 2024 |

| | |
|---|---|
| Entidad contratante: | EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. |
| Objeto Contrato: | "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 1 |
| Contratista: | Consorcio San Rafael TM-AM&CIA |
| Contrato No: | 2795 - 2023 Lote (1) |
| Valor del Contrato: | $12.299'456.398 |
| Fecha de Inicio: | 20 de diciembre de 2023. |
| Fecha de Finalización: | 19 de agosto de 2024. |
| ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2795 DE 2023 | |
| Objeto de la Modificación al Contrato: | DMC74 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2795-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." |
| Valor de Presupuesto: | $ 4.919.782.559 |
| Fecha de Aceptación: | 27 de mayo de 2024 |
| Fecha de Terminación: | 19 de octubre de 2024 |

| | |
|---|---|
| Entidad contratante: | EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. |
| Objeto Contrato: | "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 2 |
| Contratista: | Consorcio Mantenimiento TM 2024 |
| Contrato No: | 2811 – 2023 Lote (2) |
| Valor del Contrato: | $12.299'456.398 |
| Fecha de Inicio: | 20 de diciembre de 2023. |
| Fecha de Finalización: | 19 de agosto de 2024. |
| ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2811 DE 2023 | |
| Objeto de la Modificación al Contrato: | DMC75 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2811-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." |
| Valor de Presupuesto: | $ 1.844.918.460 |
| Fecha de Aceptación: | 27 de mayo de 2024 |
| Fecha de Terminación: | 19 de octubre de 2024 |

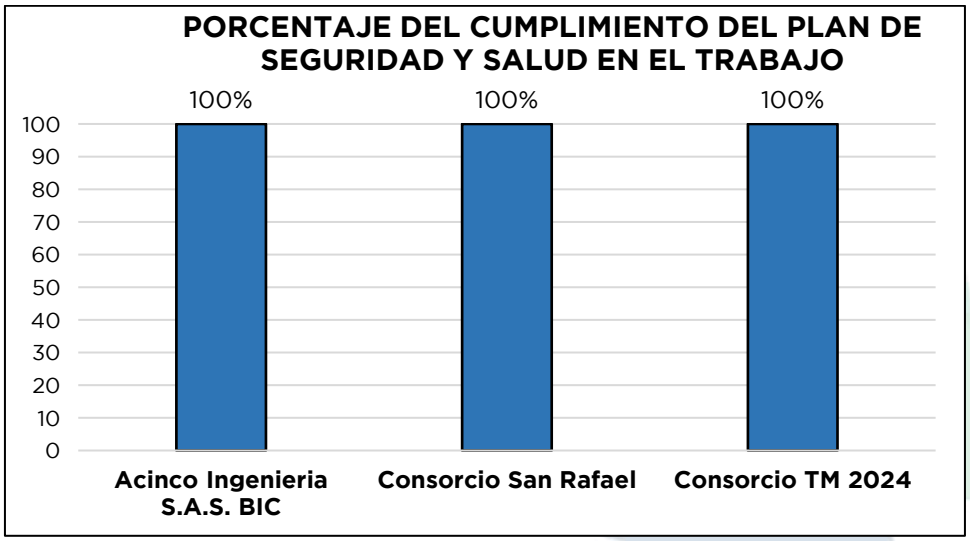
## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### 4.1. AVANCE DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PLAN DE TRABAJO ANUAL)

Durante la ejecución del contrato, el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), cumplieron con lo establecido en el Anexo # 2 “Seguridad y Salud en el Trabajo”, referente a la elaboración y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento a las políticas internas del Sistema Integrado de Gestión de ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC., elaboro y ejecuto el Plan HSEQ para el contrato. Las evidencias del cumplimiento del Plan HSEQ del proyecto, fueron presentados en el Anexo C de los Informes Mensuales de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las evidencias del grado de cumplimiento de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron entregados a la Interventoría mediante los Informes Mensuales de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo en los Anexos A (Lote 01 – Consocio San Rafael TM-AM&CIA) y Anexo B (Lote 02 - Consorcio Mantenimiento TM 2024) y también en los Informes Trimestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## 4.2. RELACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En cumplimiento al Anexo # 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), realizaron la entrega de los Informes Trimestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo. En los cuales, se encuentran relacionadas el cumplimiento de las actividades de seguridad y salud por cada uno de los Consorcios. El contenido del Informe Trimestral se realiza conforme a lo estipulado en el Anexo # 2.

## 4.3. RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJOS.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes de trabajo.

| ÍTEMS | EMPRESA | TOTAL ACCIDENTES |
|---|---|---|
| 01 | ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. | 0 |
| 02 | Consorcio San Rafael TM-AM&CIA. | 0 |
| 03 | Consorcio Mantenimiento TM 2024. | 0 |

## 4.4. RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN AMBIENTES CONFINADOS Y LAS MEDICIONES REALIZADAS.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en ambientes confinados.

| ÍTEMS | EMPRESA | ACTIVIDADES EN AMBIENTES CONFINADOS |
|---|---|---|
| 01 | ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. | 0 |
| 02 | Consorcio San Rafael TM-AM&CIA. | 0 |
| 03 | Consorcio Mantenimiento TM 2024. | 0 |

## 4.5. RELACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN TRABAJO EN ALTURAS.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.

| ÍTEMS | EMPRESA | ACTIVIDADES EN TRABAJOS EN ALTURAS |
|---|---|---|
| 01 | ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. | 0 |
| 02 | Consorcio San Rafael TM-AM&CIA. | 0 |
| 03 | Consorcio Mantenimiento TM 2024. | 0 |

## 4.6. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO INDUCCIÓN Y CHARLAS PERIÓDICAS.

En cumplimiento al Anexo # 02 de Seguridad y Salud en el Trabajo y al ítem sobre la realización de inducciones y capacitaciones para los trabajadores que ingresan a realizar trabajos a las estaciones de Transmilenio.

A continuación, se relacionan las inducciones, capacitaciones y charlas de seguridad que el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), y cada uno de sus contratistas realizaron durante la ejecución del contrato:

01). Relación de capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo por parte del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01):

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01) | | |
|---|---|---|
| Contratista | Fecha de realización | Nombre de la Capacitación y/o Charla de Seguridad |
| B&C Ingeniería y Servicios S.A.S. | 11/01/2024 | Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| | 18/01/2024 | Inducción ambiental y conocimiento de las 3R. |
| | 23/01/2024 | Uso adecuado de los EPP y dotación de trabajo. |
| | 30/01/2024 | Cuidado del agua. |
| | 06/02/2024 | Importancia de la seguridad. |
| | 12/02/2024 | PMT y señalización. |
| | 16/02/2024 | Espacios confinados |
| | 21/02/2024 | Reglas de oro – mantenimiento eléctrico. |
| | 22/02/2024 | Protección auditiva. |
| | 25/02/2024 | Guardas de seguridad. |
| | 26/02/2024 | Socialización política de SGSST |
| | 26/02/2024 | Consumo de alcohol y drogas al volante. |
| | 27/02/2024 | Línea de fuego. |
| | 28/02/2024 | Objetivos del SGSST. |
| | 28/02/2024 | Clasificación de sustancias peligrosas. |
| | 29/02/2024 | Levantamiento – lesiones de espalda. |
| | 03/03/2024 | Manejo de residuos sólidos. |
| | 04/03/2024 | Ejercicios para evitar la fatiga visual. |
| | 06/03/2024 | La importancia de la buena postura. |
| | 07/03/2024 | Aseo en el trabajo. |
| | 10/03/2024 | Riesgo de ruido. |
| | 11/03/2024 | Radiación no ionizante. |

| | | |
|---|---|---|
| | 12/03/2024 | Protección respiratoria. |
| | 12/03/2024 | Soldar, cortar y latonear. |
| | 14/03/2024 | Extintores de incendios. |
| | 15/03/2024 | Herramientas manuales. |
| | 15/03/2024 | Trabajo en caliente (soldadura). |
| | 17/03/2024 | Protección para la cabeza. |
| | 18/03/2024 | Trabajos en condiciones de frio. |
| | 19/03/2024 | Los actos seguros e inseguros en el trabajo. |
| | 20/03/2024 | Primeros auxilios – desmayos. |
| | 22/03/2024 | Inhalación pasiva de humo. |
| | 24/03/2024 | Seguridad con el teléfono celular. |
| | 25/03/2024 | Conducir en la noche – prevención. |
| | 30/03/2024 | Prevención de lesiones en la columna. |
| | 02/04/2024 | Puntos ciegos. |
| | 03/04/2024 | ¿Qué es el tétano? |
| | 04/04/2024 | Accidentes con equipos móviles. |
| | 05/04/2024 | Guardas de seguridad herramientas eléctricas. |
| | 07/04/2024 | Brigada de emergencias. |
| | 08/04/2024 | Fichas de seguridad. |
| | 09/04/2024 | Rótulos – etiquetas de seguridad productos químicos. |
| | 10/04/2024 | Caídas a nivel. |
| | 11/04/2024 | Estrés térmico. |
| | 12/04/2024 | ¿Por qué es importante el autocuidado? |
| | 14/04/2024 | Recomendación prevención del manguito rotador. |
| | 15/04/2024 | Alimentación saludable. |
| | 15/04/2024 | Capacitación en riesgo eléctrico. |
| | 16/04/2024 | Estrés laboral. |
| | 17/04/2024 | Importancia identificación de las energías. |
| | 18/04/2024 | Actos y condiciones inseguras. |
| | 19/04/2024 | Sistema globalmente armonizado. |
| | 21/04/2024 | Movimiento repetitivo. |
| | 22/04/2024 | Uso de la careta de seguridad actividades herramientas eléctricas. |
| | 23/04/2024 | Posturas prolongadas. |
| | 24/04/2024 | Capacitación Conformación de brigadas. |
| | 25/04/2024 | Todos por el agua. |
| | 26/04/2024 | Evacuación y rescate en emergencias. |
| | 28/04/2024 | Reporte de condiciones locativas inseguras. |
| | 29/04/2024 | Disposición adecuada de residuos. |
| | 30/04/2024 | Almacenamiento de productos químicos. |

| | | |
|---|---|---|
| | 03/05/2024 | Inspección kit de derrames. |
| | 05/05/2024 | Inspección camilla emergencias. |
| | 06/05/2024 | Inspección botiquín. |
| | 07/05/2024 | Caídas a diferente nivel. |
| | 07/05/2024 | Capacitación de Actos y condiciones inseguras. |
| | 08/05/2024 | Uso adecuado de EPP. |
| | 09/05/2024 | Capacitación en Prevención en trabajo en caliente por soldadura y manejo de herramientas eléctricas. |
| | 14/05/2024 | Orden y aseo. |
| | 15/05/2024 | Posturas prolongadas. |
| | 16/05/2024 | Caídas a nivel. |
| | 17/05/2024 | Movimiento repetitivo. |
| | 20/05/2024 | Riesgo biológico. |
| | 21/05/2024 | Precaución gases comprimidos. |
| | 22/05/2024 | Capacitación Prevención del fuego. |
| | 23/05/2024 | Tarjetas de emergencias de los productos químicos. |
| | 27/05/2024 | Inspección de extintores. |
| | 28/05/2024 | Prevención de accidentes de trabajo. |
| | 29/05/2024 | Higiene postural. |
| | 30/05/2024 | Recomendaciones prevenir el manguito rotador. |
| | 31/05/2024 | Inspección preoperacional de herramientas y equipos. |
| | 03/06/2024 | Porque es importante el autocuidado. |
| | 04/06/2024 | Estrés térmico. |
| | 10/06/2024 | Protección para la cabeza. |
| | 11/06/2024 | Hipotermia. |
| | 13/06/2024 | Protección para la cabeza. |
| | 16/06/2024 | Seguridad en el uso de escaleras. |
| | 17/06/2024 | Señalización prevención de accidentes. |
| | 06/06/2024 | Capacitación Higiene postural. |
| | 12/06/2024 | Capacitación Socialización instructivo uso seguro de escaleras. |
| | 18/06/2024 | Controles operativos espacios confinados. |
| | 27/06/2024 | Protección de caídas – objetos. |
| | 03/07/2024 | Capacitación Trabajo con soldadura – uso de EPP. |
| | 04/07/2024 | Capacitación Comunicación asertiva. |
| | 05/07/2024 | Porque es importante el autocuidado. |
| | 09/07/2024 | Estrés térmico. |
| | 10/07/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente. |
| | 10/07/2024 | Manejo de ruido. |
| | 10/07/2024 | Caídas a nivel. |

| | | |
|---|---|---|
| | 11/07/2024 | Comportamiento seguro. |
| | 26/07/2024 | Capacitación en Conservación visual nocturna. |
| | 13/08/2024 | Capacitación Riesgo mecánico y energías peligrosas. |
| | 01/09/2024 | Importancia uso de EPP. |
| | 02/09/2024 | Estrés. |
| | 03/09/2024 | Herramientas de golpe. |
| | 10/09/2024 | Identificación de peligros y valoración de riesgos. |
| | 11/09/2024 | Capacitación Estilos de vida saludables. |
| | 11/09/2024 | Línea de fuego. |
| | 12/09/2024 | Estilos de vida saludables. |
| | 13/09/2024 | Capacitación Primeros auxilios. |
| | 18/09/2024 | Orden y aseo en las áreas de trabajo. |
| | 19/09/2024 | Elementos del sistema de protección contra caídas. |
| | 20/09/2024 | Comportamientos seguros. |
| | 26/09/2024 | Capacitación en Resolución de conflictos. |
| | 08/10/2024 | Pausas activas (ejercicios) |
| | 10/10/2024 | Importancia del uso de EPP. |
| | 12/10/2024 | Estilos de vida saludables. |
| | 15/10/2024 | Identificación de peligros. |
| | 18/10/2024 | Línea de fuego. |
| Consorcio San Rafael TM AM&CIA | 01/02/2024 | Trabajos eléctricos. |
| | 05/02/2024 | Permisos de trabajo. |
| | 05/02/2024 | Manejo adecuado de RCD. |
| | 06/02/2024 | Espacios confinados. |
| | 12/02/2024 | Uso obligatorio de los elementos de protección personal. |
| | 16/02/2024 | Orden y aseo. |
| | 19/02/2024 | Trabajo en alturas. |
| | 11/04/2024 | Responsabilidades y obligaciones de SST en el proyecto. |
| | 12/04/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico. |
| | 04/07/2024 | Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente. |
| | 05/08/2024 | Capacitación en Riesgo mecánico y energías peligrosas. |
| JC Transcender S.A.S. | 18/03/2024 | Trabajo en caliente (soldadura). |
| | 22/03/2024 | Señales de prevención de accidentes. |
| | 05/04/2024 | Los riesgos del ruido. |
| | 12/04/2024 | Tipos de peligros. |
| | 16/04/2024 | Capacitación Los riesgos eléctricos y su prevención. |

| | | |
|---|---|---|
| | 17/06/2024 | Seguridad de la zona de trabajo. |
| | 10/07/2024 | Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente. |
| | 30/07/2024 | Prevención y atención de emergencias. |
| | 02/08/2024 | Como actuar ante el manejo de emergencias. |
| | 08/08/2024 | Control de peligros presentes en equipos, herramientas y maquinaria. |
| | 15/08/2024 | Prevención y cuidado del sistema nervioso. |
| Walgo S.A.S. | 09/03/2024 | Manejo de cargas. |
| | 12/04/2024 | Capacitación riesgo eléctrico. |
| | 18/04/2024 | Uso apropiado de los EPP. |
| | 30/04/2024 | El cuidado integral de la salud. |
| | 03/05/2024 | Riesgo químico y su prevención. |
| | 10/05/2024 | Procedimiento de trabajo seguro. Como garantizar mi trabajo seguro. |
| | 11/05/2024 | Prevención de la materialización de los riesgos en el trabajo. |
| | 14/05/2024 | Cuidando mi salud, un compromiso. |
| | 27/05/2024 | Orden y aseo. |
| | 27/05/2024 | Reinducción para el programa de orden y aseo. |
| | 28/05/2024 | Actos y condiciones inseguras. |
| | 12/06/2024 | Trabajo en alturas. |
| | 13/06/2024 | Riesgo biomecánico (conceptos y contextualización). |
| | 17/06/2024 | Hábitos de vida saludables. |
| | 19/06/2024 | Capacitación prevención peligro psicosocial. |
| | 26/06/2024 | Riesgo biomecánico. |
| | 28/06/2024 | Manejo de herramientas manuales. |
| | 28/06/2024 | Protección visual soldadura. |
| | 02/07/2024 | Riesgo físico. |
| | 05/07/2024 | Trabajo seguro en caliente. |
| | 08/07/2024 | Riesgo eléctrico – trabajo en caliente. |
| | 09/07/2024 | Riesgo público. |
| | 13/08/2024 | Capacitación en Riesgo mecánico. |
| | 20/08/2024 | Uso adecuado de EPP. |
| | 20/08/2024 | Primeros auxilios. |
| | 22/08/2024 | Cuidado de las herramientas manuales. |
| | 23/08/2024 | Uso adecuado de los EPP, prevención de caídas. |
| | 23/08/2024 | Trabajo seguro con herramientas manuales. |
| | 24/08/2024 | Cuidado visual en el trabajo y como parte del vivir. |

| | | |
|---|---|---|
| | 27/08/2024 | Uso adecuado de EPP (cuidado visual y respiratorio). |
| | 28/08/2024 | Importancia del cuidado respiratorio adecuado uso de tapabocas. |
| | 29/08/2024 | Uso adecuado de EPP y vida útil. |
| | 03/09/2024 | Autocuidado. |
| | 05/09/2024 | Importancia de los permisos de trabajo en actividades en caliente. |
| | 11/09/2024 | Capacitación Brigadas integrales. |
| | 15/10/2024 | Capacitación en Comportamiento vial y manejo defensivo. |
| Signaletikka S.A.S. | 14/03/2024 | Trabajo en caliente (soldadura). |
| | 12/04/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico. |
| | 04/07/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico. |
| R+D Arquitectura E Ingeniería S.A.S | 15/03/2024 | Trabajo en caliente (soldadura). |
| | 18/04/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico |
| | 11/05/2024 | Huella de carbono. |
| | 13/07/2024 | Capacitación Régimen sancionatorio ambiental. |
| | 13/07/2024 | Capacitación Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente. |
| | 10/08/2024 | Capacitación en Riesgo mecánico (soldaduras). |
| Sarmiento Desing S.A.S. | 13/04/2024 | Capacitación riesgo eléctrico. |
| | 02/05/2024 | Utilización de los EPP en el sitio de trabajo. |
| | 06/05/2024 | Autocuidado personal en cada labor propuesta. |
| | 07/05/2024 | Riesgos a los cuales están expuestos. |
| | 23/05/2024 | Utilización de los EPP y sus riesgos en el puesto. |
| | 29/05/2024 | Riesgo locativo (caídas al mismo nivel, resbalones). |
| | 11/06/2024 | Emisiones atmosféricas. |
| | 11/06/2024 | Manejo y trazabilidad de residuos RESPEL. |
| | 17/06/2024 | Uso adecuado de los EPP en su sitio de trabajo. |
| | 25/06/2024 | Uso adecuado de los EPP en cada labor. |
| | 10/07/2024 | Riesgo locativo (caídas al mismo nivel). |
| | 10/07/2024 | Capacitación en Riesgo eléctrico. |
| | 09/08/2024 | Capacitación en Riesgo mecánico y energías peligrosas. |
| | 20/08/2024 | Riesgo biomecánico. |
| | 27/08/2024 | Utilización adecuada de los EPP. |
| | 02/09/2024 | Caídas al mismo nivel según labor propuesta. |
| | 09/09/2024 | Riesgo físico (temperaturas extremas, iluminación, etc.). |
| | 20/09/2024 | Utilización adecuada de los EPP en el sitio de trabajo. |

| | | |
|---|---|---|
| | 25/09/2024 | Sustancias químicas peligrosas. |
| | 10/10/2024 | Riesgo locativo. |
| Formas Metálicas Merchán S.A.S. | 12/04/2024 | Riesgo eléctrico. |
| | 16/05/2024 | Inspección de seguridad de las herramientas. |
| | 22/06/2024 | Cuidado de manos. |
| | 29/06/2024 | Manejo de extintores. |
| | 06/07/2024 | Elementos del botiquín de primeros auxilios. |
| | 12/07/2024 | Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente. |
| | 13/07/2024 | Reglas de oro del riesgo eléctrico. |
| | 16/08/2024 | Capacitación en Riesgo mecánico. |
| | 03/09/2024 | Autocuidado. |
| | 10/09/2024 | Protección ocular. |
| | 17/09/2024 | Peligros en la conducción. |

La relación de los trabajadores que participaron en las capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo se encuentran relacionadas en los registros de asistencia de cada contratista. Los cuales fueron presentados por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) en los informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Interventoría.

02). Relación de capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo por parte del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02):

| CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 (LOTE 02) | | |
|---|---|---|
| Contratista | Fecha de realización | Nombre de la Capacitación y/o Charla de Seguridad |
| B&C Ingeniería y Servicios S.A.S. | 05/01/2024 | Uso correcto de los elementos de protección personal. |
| | 11/01/2024 | Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| | 17/01/2024 | Protección auditiva. |
| | 21/01/2024 | Reglas de oro mantenimiento eléctrico. |
| | 16/01/2024 | Capacitación en espacios confinados. |
| | 23/02/2024 | Capacitación en trabajo con soldaduras. |
| | 22/02/2024 | Protección auditiva. |
| | 25/02/2024 | Guarda de seguridad. |
| | 26/02/2024 | Consumo de alcohol y drogas al volante. |
| | 27/02/2024 | Línea de fuego. |
| | 28/02/2024 | Clasificación de sustancias peligrosas. |

| | | |
|---|---|---|
| | 29/02/2024 | Levantamiento – lesiones de espalda. |
| | 03/03/2024 | Manejo de residuos sólidos. |
| | 04/03/2024 | Ejercicios para evitar la fatiga visual. |
| | 05/03/2024 | Reporte de accidentes. |
| | 06/03/2024 | La importancia de la buena postura. |
| | 07/03/2024 | Aseo en el trabajo. |
| | 10/03/2024 | Riesgo de ruido. |
| | 11/03/2024 | Radiación no ionizante. |
| | 12/03/2024 | Protección respiratoria. |
| | 13/03/2024 | Soldar, cortar y latonear. |
| | 14/03/2024 | Extintores de incendios. |
| | 15/03/2024 | Herramientas manuales. |
| | 17/03/2024 | Protección para la cabeza. |
| | 18/03/2024 | Trabajos en condiciones de frio. |
| | 19/03/2024 | Los actos seguros e inseguros en el trabajo. |
| | 20/03/2024 | Primeros auxilios – desmayos. |
| | 22/03/2024 | Inhalación pasiva de humo. |
| | 24/03/2024 | Seguridad con el trabajo celular. |
| | 25/03/2024 | Conducción en la noche prevención. |
| | 30/03/2024 | Prevención de lesiones en la columna. |
| | 01/04/2024 | Síndrome de text neck. |
| | 01/04/2024 | Capacitación Trabajos eléctricos, seguridad eléctrica. |
| | 02/04/2024 | Puntos ciegos. |
| | 03/04/2024 | ¿Qué es el tétano? |
| | 04/04/2024 | Accidentes con equipos móviles. |
| | 05/04/2024 | Guardas de seguridad con herramientas eléctricas. |
| | 07/04/2024 | Brigada de emergencias. |
| | 08/04/2024 | Fichas de seguridad. |
| | 09/04/2024 | Rótulos, etiquetas de seguridad productos químicos. |
| | 10/04/2024 | Caídas a nivel. |
| | 11/04/2024 | Estrés térmico. |
| | 12/04/2024 | ¿Porque es importante el autocuidado? |
| | 14/04/2024 | Recomendaciones, prevención manguito rotador. |
| | 15/04/2024 | Alimentación saludable. |
| | 16/04/2024 | Estrés laboral. |
| | 17/04/2024 | Importancia en la identificación de energías. |
| | 18/04/2024 | Actos y condiciones inseguras. |
| | 19/04/2024 | Sistema globalmente armonizado. |
| | 21/04/2024 | Movimiento repetitivo. |

| | | |
|---|---|---|
| | 22/04/2024 | Uso de la careta de seguridad – actividades herramientas eléctricas y pulidora. |
| | 23/04/2024 | Posturas prolongadas. |
| | 25/04/2024 | Todos por el agua. |
| | 26/04/2024 | Evacuación y rescate en emergencias. |
| | 28/04/2024 | Reporte de condiciones inseguras. |
| | 29/04/2024 | Disposición adecuada de los residuos. |
| | 30/04/2024 | Almacenamiento de productos químicos. |
| | 01/05/2024 | Trabajo con soldadura – uso de pulidoras. |
| | 03/05/2024 | Inspección kit de derrames. |
| | 05/05/2024 | Inspección camilla de emergencias. |
| | 06/05/2024 | Inspección botiquín. |
| | 07/05/2024 | Caídas a diferente nivel. |
| | 08/05/2024 | Uso adecuado de EPP. |
| | 14/05/2024 | Orden y aseo. |
| | 15/05/2024 | Postura forzada. |
| | 16/05/2024 | Caídas a nivel. |
| | 17/05/2024 | Movimientos repetitivos. |
| | 20/05/2024 | Riesgo biológico. |
| | 21/05/2024 | Precaución gases comprimidos. |
| | 23/05/2024 | Tarjetas de emergencias de productos químicos. |
| | 27/05/2024 | Inspección de extintores. |
| | 28/05/2024 | Prevención de accidentes de trabajo. |
| | 29/05/2024 | Higiene postural. |
| | 30/05/2024 | Recomendaciones prevención manguito rotador. |
| | 31/05/2024 | Inspección preoperacional herramientas y equipos. |
| | 03/06/2024 | Capacitación riesgo eléctrico – uso de maquinaria eléctrica. |
| | 03/06/2024 | ¿Por qué es importante el autocuidado? |
| | 04/06/2024 | Estrés térmico. |
| | 10/06/2024 | Protección para la cabeza. |
| | 11/06/2024 | Hipotermia. |
| | 13/06//2024 | Protección para la cabeza. |
| | 16/06/2024 | Seguridad en el uso de escaleras. |
| | 17/06/2024 | Señales de prevención de accidentes. |
| | 18/06/2024 | Controles operativos espacios confinados. |
| | 27/06/2024 | Protección de caídas – objetos. |
| | 26/06/2024 | Protección de caídas – andamios. |
| | 03/07/2024 | Capacitación con trabajos con soldaduras, uso de epp. |

| | | |
|---|---|---|
| | 04/07/2024 | Recomendaciones para prevenir síndrome manguito rotador. |
| | 05/07/2024 | ¿Por qué es importante el autocuidado? |
| | 09/07/2024 | Estrés térmico. |
| | 10/07/2024 | Caídas a nivel. |
| | 11/07/2024 | Comportamiento seguro. |
| | 17/07/2024 | Manejo de residuos sólidos – RCD. |
| | 23/07/2024 | Lesiones osteomusculares y la importancia de las pausas. |
| | 24/07/2024 | Normas básicas de tránsito interno. |
| | 01/08/2024 | Socialización brigada de emergencias – plan de emergencias. |
| | 07/08/2024 | Como prevenir enfermedades respiratorias. |
| | 08/08/2024 | Identificación de peligros y valoración de riesgos. |
| | 13/08/2024 | Orden y aseo en las áreas. |
| | 14/08/2024 | Capacitación en trabajos eléctricos – uso de EPP |
| | 14/08/2024 | Seguridad con los andamios (trabajo en alturas). |
| | 01/09/2024 | Importancia uso de EPP. |
| | 02/09/2024 | Estrés. |
| | 03/09/2024 | Herramientas de golpe. |
| | 10/09/2024 | Identificación de peligros y valoración de riesgos. |
| | 11/09/2024 | Línea de fuego. |
| | 12/09/2024 | Estilos de vida saludable. |
| | 13/09/2024 | Capacitación en primeros auxilios. |
| | 18/09/2024 | Orden y aseo en las áreas de trabajo. |
| | 19/09/2024 | Elementos de protección contra caídas. |
| | 20/09/2024 | Comportamientos seguros. |

La relación de los trabajadores que participaron en las capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo se encuentran relacionadas en los registros de asistencia presentados por el contratista. Los cuales fueron presentados por el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) en los informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Interventoría.

## 4.7. AFECTACIÓN A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

| ÍTEMS | EMPRESA | AFECTACIONES A LOS USUARIOS |
|---|---|---|
| 01 | ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. | 0 |
| 02 | Consorcio San Rafael TM-AM&CIA | 0 |
| 03 | Consorcio Mantenimiento TM 2024 | 0 |

## 4.8. RELACIÓN DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el desarrollo del contrato se realizaron reuniones de seguimiento con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), con el fin de verificar el grado de cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento de la entrega de los informes exigidos en el Anexo # 02 y la verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad durante el desarrollo de las normas de seguridad.

A continuación, se relaciona las actas de las reuniones sostenidas con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

01). Relación de actas de reunión con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01):

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01) | |
|---|---|
| ÍTEM | FECHA DE LA REUNIÓN |
| 01 | 02 de febrero de 2024 |
| 02 | 01 de abril de 2024 |
| 03 | 27 de junio de 2024 |
| 04 | 27 de junio de 2024 |
| 05 | 05 de julio de 2024 |
| 06 | 10 de julio de 2024 |
| 07 | 12 de agosto de 2024 |
| 08 | 23 de septiembre de 2024 |
| 09 | 17 de octubre de 2024 |

02). Relación de actas de reunión con el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02):

| CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 (LOTE 02) | |
|---|---|
| ÍTEM | FECHA DE LA REUNIÓN |
| 01 | 29 de febrero de 2024 |
| 02 | 03 de abril de 2024 |
| 03 | 12 de abril de 2024 |
| 04 | 06 de mayo de 2024 |
| 05 | 21 de junio de 2024 |
| 06 | 31 de julio de 2024 |
| 07 | 29 de agosto de 2024 |
| 08 | 17 de septiembre de 2024 |
| 09 | 11 de octubre de 2024 |

Los registros de las actas de reunión se encuentran disponibles en los anexos de los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo presentados por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) a la Interventoría.

## 5. CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de las actividades administrativas y operativas no se presentaron incidentes y accidentes de trabajo por parte de personal de ACINCO INGENIERÍA S.A.S., Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- No se realizaron actividades de trabajo en alturas.

- No se realizaron actividades en espacios confinados.

- No se presentaron afectaciones a los usuarios durante el desarrollo de las actividades operativas.

- Se evidencio durante el desarrollo de las actividades operativas el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- Durante el desarrollo de las actividades operativas se evidencio el cumplimiento del uso adecuado de los elementos de protección personal y la dotación de trabajo por parte de los trabajadores del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- El Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) cumplieron con la elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Durante el desarrollo de las actividades operativas se evidencio el cumplimiento de la delimitación y señalización de las áreas de trabajo a intervenir por parte de los contratistas del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

## 6. ANEXOS

01). ANEXO A. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01). Ver Anexo A.- Evidencias.

| Ítem | Numero de Anexo | Fecha del Informe |
|---|---|---|
| 01 | Anexo A-01 (Informe 01) | Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024 |
| 02 | Anexo A-02 (Informe 02) | Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024 |
| 03 | Anexo A-03 (Informe 03) | Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024 |
| 04 | Anexo A-04 (Informe 04) | Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024 |
| 05 | Anexo A-05 (Informe 05) | Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024 |
| 06 | Anexo A-06 (Informe 06) | Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024 |
| 07 | Anexo A-07 (Informe 07) | Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024 |
| 08 | Anexo A-08 (Informe 08) | Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024 |
| 09 | Anexo A-09 (Informe 09) | Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024 |
| 10 | Anexo A-10 (Informe 10) | Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024 |

02). ANEXO B. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02). Ver Anexo B.- Evidencias.

| Ítem | Numero de Anexo | Fecha del Informe |
|---|---|---|
| 01 | Anexo B-01 (Informe 01) | Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024 |
| 02 | Anexo B-02 (Informe 02) | Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024 |
| 03 | Anexo B-03 (Informe 03) | Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024 |
| 04 | Anexo B-04 | Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | (Informe 04) | |
| 05 | Anexo B-05 (Informe 05) | Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024 |
| 06 | Anexo B-06 (Informe 06) | Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024 |
| 07 | Anexo B-07 (Informe 07) | Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024 |
| 08 | Anexo B-08 (Informe 08) | Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024 |
| 09 | Anexo B-09 (Informe 09) | Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024 |
| 10 | Anexo B-10 (Informe 10) | Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024 |

03). ANEXO C. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. Ver Anexo C.- Evidencias.

| Ítem | Numero de Anexo | Fecha del Informe |
|---|---|---|
| 01 | Anexo C-01 (Informe 01) | Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024 |
| 02 | Anexo C-02 (Informe 02) | Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024 |
| 03 | Anexo C-03 (Informe 03) | Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024 |
| 04 | Anexo C-04 (Informe 04) | Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024 |
| 05 | Anexo C-05 (Informe 05) | Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024 |
| 06 | Anexo C-06 (Informe 06) | Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024 |
| 07 | Anexo C-07 (Informe 07) | Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024 |
| 08 | Anexo C-08 (Informe 08) | Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024 |
| 09 | Anexo C-09 (Informe 09) | Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024 |
| 10 | Anexo C-10 (Informe 10) | Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024 |

# CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01).

# ANEXO A

## Listado de Anexos:

| Ítem | Numero de Anexo | Fecha del Informe |
|---|---|---|
| 01 | Anexo A-01 (Informe 01) | Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024 |
| 02 | Anexo A-02 (Informe 02) | Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024 |
| 03 | Anexo A-03 (Informe 03) | Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024 |
| 04 | Anexo A-04 (Informe 04) | Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024 |
| 05 | Anexo A-05 (Informe 05) | Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024 |
| 06 | Anexo A-06 (Informe 06) | Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024 |
| 07 | Anexo A-07 (Informe 07) | Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024 |
| 08 | Anexo A-08 (Informe 08) | Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024 |
| 09 | Anexo A-09 (Informe 09) | Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024 |
| 10 | Anexo A-10 (Informe 10) | Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024 |

# ANEXO A

# CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA

## ANEXO A-01

## INFORME 01.

## COMPONENTE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

## Periodo:
## (Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024)

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.
- Anexo 02: Informe Mensual B&C Ingeniería Servicios S.A.S.
- Anexo 03: Registros de Documentos de Trabajadores.
- Anexo 04: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.
- Anexo 05: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.
- Anexo 06: Registros de Inspecciones y Preoperacionales.
- Anexo 07: Certificado de Accidentalidad.
- Anexo 08: Planilla de Seguridad Social.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

| | | |
|---|---|---|
| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA | CONTRATO No. 2795 de 2023 - ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A” | TRANSMILENIO |

# INFORME 01

Dic – Ene 2024

Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

TABLA DE CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. OBJETIVO GENERAL ..... 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 3
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 4
3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 4
3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN ..... 4
3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS ..... 4
3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ..... 4
3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS ..... 4
3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD ..... 5
3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ..... 5
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS ..... 5
4. CONCLUSIÓN ..... 5

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato No. 2795 de 2023 que EL CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el veinte (20) de diciembre de 2023 y el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

## 2. OBJETIVO GENERAL

Sustentar la gestión del CONSORCIO, en todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No. 2795 y en concordancia con los lineamientos del Anexo #2

## 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 2

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

- Sustentar con los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, con miras a evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

## 3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia con las programaciones pertinentes, durante el periodo objeto de este informe se adelantó el proceso de inducción al personal, que incluyó el uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal. Los correspondientes registros se encuentran en los anexos pertinentes, que hacen parte integral de este documento.

### 3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Esta actividad se llevó a cabo con el personal directo e indirecto vinculado al proyecto, que incluyó temas relacionados con reglamentos internos de seguridad e higiene industrial, políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de tabaco alcohol y drogas, uso obligatorio de dotación y elementos de protección personal en concordancia con los lineamientos del anexo No. 2

### 3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Se tiene previsto convocar, a finales del mes de enero, al personal para la conformación del COPASST de acuerdo con el documento que hace parte integral de este documento.

### 3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes ni accidentes de tipo laboral; así las cosas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y ejecutadas, se dio estricto cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, como resultado de los procesos de inducción y uso adecuado de los elementos de protección personal.

### 3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS

Durante el periodo, no se presentaron quejas por afectación a usuarios, considerando que se respetó lo establecido en los PMT, en lo que concierne a demarcación y señalización de los diferentes frentes de trabajo conforme lo indica el Anexo No. 2

### 3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante este periodo se adelantaron actividades de adecuación de las áreas de trabajo y se tiene previsto para finales del mes de enero, la primera inspección de estas y la que correspondan a implementos (botiquines, extintores, EPPs, herramientas y equipos menores, orden y aseo, etc.)

### 3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan las planillas que dan cuenta del cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social.

### 3.8. CONCEPTOS MÉDICOS

Se adjuntan los documentos que sustentan los procedimientos de ingreso del personal.

## 4. CONCLUSIÓN

Los registros que hacen parte de este documento, evidencian que durante el periodo las labores se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo N° 2

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal en los procesos de capacitación y demás actividades que hacen parte del SST, reflejan buen comportamiento en materia de autocuidado y compromiso, en razón de su ocupación y de las actividades que desarrollan enel sistema, máxime cuando se ven enfrentados a riesgos físicos, psicosociales, mecánicos, ambientales, entre otros.



**Jeannette Bohórquez Wilches**
**Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial**

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

AM&CIA S.A.S

CONSTRUCTORA

*Generando Innovación...*

# INFORME 1

ENERO 2024

## 1. CAPACITACIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido entre 11 al 18 de enero se hacen 10 inducciones a personal :

| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| Del 11 al 18 de enero 2024 | CAPACITACIONES Y CHARLAS | 11 |

- En el periodo comprendido entre el 11 AL 18 de enero del 2024, se presentaron 11 nuevos ingresos de personal contratista a ByC Ingeniería y Servicios S.A.S .
- Se realiza charla de seguridad en el tema: seguridad de trabajos en la via



| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| DIARIAMENTE | FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO | 5 |

| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| Del 11 al 18 de enero 2024 | ENTREGA DE EPP | 5 |






Cota





| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| Del 11 al 18 de enero 2024 | USO CORRECTO DE EPP | 10 |











| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| Del 11 al 18 de enero 2024 | INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 6 |

Se realiza inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas a utilizar
Como: planta eléctrica, pulidora y motosoldador.

## RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Durante el periodo comprendido entre el 11 al 18 de enero de 2023, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales por parte de ByC Ingeniera Servicios S.A.S, así como tampoco daños a la propiedad; se continua con los controles y medidas necesarias en busca de los indicadores y estadísticas deseadas de cero accidentes.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 03: Registros de Documentos de Trabajadores.

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG_SST_I4 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____

Nombre: Brayan S Avacat C.C: 1005 930 130

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5) la inducción se aprueba con un mínimo de 8.0 puntos en total, se debe aclarar que no la aprueba debe realizar nuevamente el curso y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestion de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y asi adquiere bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | ✓ | d. Politica de Responsabilidad Social | ✓ |
| b. Política de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | ✓ |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco | ✓ | | |

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



**3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

| | |
|---|---|
| 1 Informar al jefe de inmediato. | V |
| 2 Trasladar el accidentado a la IPS | F |
| 3 Informar a la ARL | F |

**4. Que significa COPASST?**

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | V |
| b. Comité de convivencia laboral | F |
| c. Comité de salud | F |

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | ✓ | d. PVE Osteomuscular | ✓ |
| b. PVE Psicosocial | ✓ | e. PVE Visual | ✓ |
| c. PVE Cardiovascular | ✓ | f. PVE Biológico | ✓ |

**6. Una la imagen con el riesgo según corresponda**




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





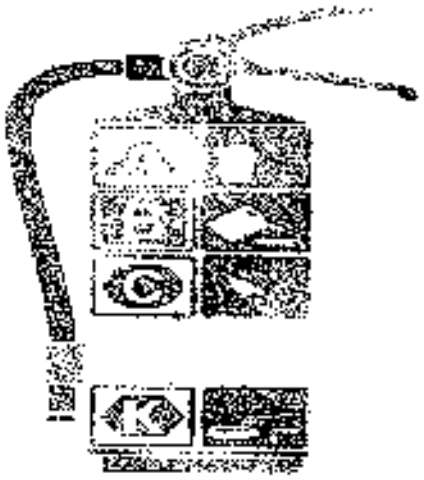
**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Químicos inflamables:

Materiales Sólidos:

Eléctricos:

CLASE B: Para líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares. No use extintores que contengan agua sobre fuegos que involucren el líquido inflamable en movimiento. Evite proyectar el chorro directamente en la superficie del líquido.

Para proteger áreas en las que están expuestos materiales como papel, telas, madera, líquidos inflamables, etc. Es recomendable para estas áreas el uso de extintores con agua.

CLASE K: Son los originados por aceites vegetales o animales, grasas, aceites de cocina combustibles.

CLASE C: Para incendios en equipos que estén energizados eléctricamente, donde la seguridad del operador es primordial usar agentes de extinción que no conduzcan electricidad.

CLASE A: Para incendios en los que están involucrados combustibles sólidos comunes como madera, papel, telas, cauchos y plásticos. Estos materiales forman brasas. Los extintores de agua, son el mejor de los elementos que tiene para combatir el conato.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural: y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos. con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Bryan Stiven C

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11-01-24

# POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S**. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE: Brayan | APELLIDOS: Aranda |
| CEDULA: 1005930130 | GENERO: F / M: X |
| EDAD: 30 | CIUDAD: Bogotá |
| CARGO: Auxiliar | BARRIO: |
| TELEFONO: | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA: |
| EPS: Famisanar | ARL: Axa colpatria |
| PERSONA DE CONTACTO: | TELEFONO DEL CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento, controlado o ya curado) | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Convive en hogar con alguna(s) persona(s) que tenga(n), con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en el anterior numeral? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | ✓ |
| 5. En los últimos días ¿ha tenido contacto con alguien sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | ✓ |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | X | Caminando | |
| Bicicleta-Patineta | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro, moto) | | | |

8. ¿Cuántas personas viven en su hogar que comparte cuarto con usted? Niños de 12 años

| | |
|---|---|
| Ninguno | X |
| Uno | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | X NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Brayan Aranda identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1005 930130 de cundinamarca, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y el empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS e mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y me ajusto fielmente a mi estado de salud.

Nombre: Brayan Aranda Firma:

Cedula: 1005930130

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG-SST 14<br>Versión: 02 |
|---|---|---|
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: ___ REINDUCCIÓN: ___

Nombre: Gerardo Leopoldo Bolaños Ortiz C.C: 1023039625

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACION: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe deberá realizar nuevamente la inducción y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y así adquiere bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, antes de ingresar a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco [X]
d. Política de Responsabilidad Social [X]
e. Política de Seguridad Vial [X]

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Accidente de Trabajo

Accidente de trabajo



**3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

1. Informar al jefe inmediato. [V]
2. Trasladar al accidentado a la IPS [F]
3. Informar a la ARL [F]

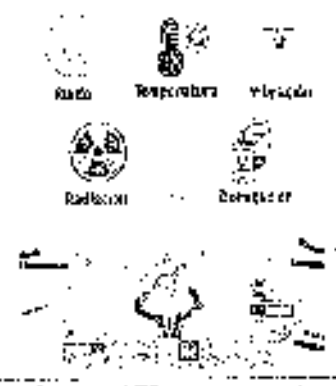
**4. Que significa COPASST?**

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.**

a. PVE Auditivo [F]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

**6. Une la imagen con el riesgo según corresponda**




RIESGO FISICO
RIESGO BIOLOGICO
RIESGO PSICOLOGICO
RIESGO QUIMICO
RIESGO BIOMECANICO

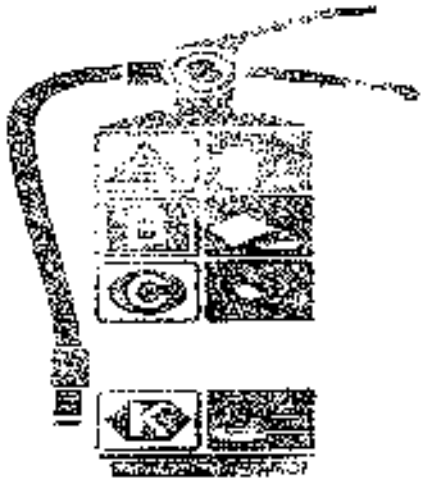




**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Materiales sólidos:

Eléctricos.

CLASE A. Para incendios en los que están involucrados materiales sólidos combustibles, principalmente [illegible] de origen vegetal, como madera, papel, telas, algodón, basura, plásticos, gases inflamables, líquidos y gases combustibles en la medida en que estén relacionados con materiales sólidos que puedan quemarse en brasas y dejen cenizas. Para extinguir el fuego de origen, humedeciendo el combustible o sofocando el mismo empleando la reacción química de la combustión.

CLASE B. Para los originados por líquidos inflamables, grasas y aceites, pinturas, ceras, lacas, alquitranes, gases inflamables y [illegible] en la medida en que la extinción de [illegible] requiere un mayor rapidez eliminando el aire (o el oxígeno), impidiendo el desprendimiento de vapores o [illegible] a reaccionar [illegible] de la combustión.

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados como, de cara a su seguridad de operador, es preciso utilizar [illegible], debido a que el agente extintor [illegible] no conduce la electricidad. Es decir, [illegible] accidentes.

CLASE D. Para incendios en los que están involucrados materiales combustibles especiales como [illegible] requieren [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizandose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevencion de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: BRAYAN CAMILO GARCIA GONZALEZ

FIRMA DEL TRABAJADOR: BRAYAN GARCIA

FECHA: 11-02-20

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección de comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Brayan Esteban Garcia Gaitan

FIRMA DEL TRABAJADOR: Brayan Esteban

FECHA: 11-01-24

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SG-MT-15 |
| | | Versión: 02 |
| | ANTICIPACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice labores relacionadas con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de cuero, gafas de caucho, monogafas, careta protector auditivo de silicona, máscara con filtro de vapores orgánicos, demás que se requieran según la actividad

Riesgos Existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento | X | Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y corrosivos |
| X | Locativos: Caídas, caídas a diferente nivel o a mismo nivel, golpes | X | Biológicos: animales y residuos en descomposición. Exposición COVID19 por contagio |
| X | Psicosociales: carga laboral y carga mental, relaciones interpersonales | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Incendios de origen Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas | X | Eléctricos: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y durante la jornada, con el fin de advertir y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el orden y aseo para evitar accidentes e incidentes

La custodia de equipos y herramientas debe estar a cargo de personal calificado y responsable

Toda herramienta y materiales deben estar a la vista de los trabajadores y supervisión para evitar el robo de elementos, además de ubicarlos en el sitio previamente designado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio e intransferible para el personal responsable. Con el uso adecuado de los elementos de protección personal se evitan los accidentes. Cumplir todas las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya pasos de vehículos (pasar a actividades manuales únicamente si es necesario, asegurar el paso de los trabajadores, etc.)

El uso de todas las herramientas o materiales debe hacerse solo en la actividad dentro de la obra para evitar el paso de los peatones al caer. Todas las herramientas (palas, picas, palas, etc.) cuando no estén siendo usadas por sus trabajadores, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramientas en lugar no visible, por ningún motivo se deben dejar en el lugar correspondiente

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía con el fin de determinar el riesgo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente o incidente

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alucinógenas en las frentes de obra durante el desarrollo de cualquier actividad o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. De ser necesario solicitar a la obra el suministro

Procedimiento de notificación al Trabajador: Una vez el personal se retire de la obra, se contacta telefónicamente para agendar la notificación por escrito y presencial contando con 3 días para realizar el examen de egreso

Yo Brayan Esteven García González identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023039625

confirmo y acepto la anterior NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, a los 11 días del mes 01 de 24

BRAYAN ESTEVEN 1023039625

Firma del trabajador — Número de documento

1069759281

Vigía: Responsable — Número de documento

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: BRAYAN ESTIVEN | APELLIDOS: GARCIA GUTIERREZ |
| CEDULA: 1023037625 | GENERO: F [ ] M [X] |
| EPS: [illegible] | FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] |
| CARGO: AUXILIAR | BARRIO: LOS ALPES |
| TELEFONO: 3135961398 | CORREO: |
| DIRECCION: | PUESTO: |
| EPS: | ARL: |
| DIRECCION DE CONTACTO: 1123137575 | TELEFONO DEL CONTACTO: CARLOS GARCIA |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Diabetes mellitus | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Enfermedad pulmonar crónica | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento o en remisión) | | ✓ |
| Asma | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes | | ✓ |
| Enfermedad autoinmune, explique si alguna de ellas pone en riesgo su vida | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Vive con algún familiar, con alguien que trabaje con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la pregunta anterior? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente presenta síntomas de tos o dificultad respiratoria? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones hospitalarias? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o confirmado positivo COVID 19? | | ✓ |
| 6. ¿En la fecha usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | ✓ |

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | | Carro particular | |
| Moto particular | | Bicicleta | |
| Servicio particular (carro, moto) | | | |

8. ¿Cuántas personas viven con usted? Especifique cuántos tiene más de 60 años.

| | |
|---|---|
| Ninguna | |
| Uno | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador es considerado de alto riesgo: SI [ ] NO [ ]

## AUTORIZACION SUMINISTRO DE DATOS

Yo BRAYAN ESTIVEN GARCIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023037625 de BOGOTA autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, compartir, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que me suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Lo cual estará contenido en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines (comerciales que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir con los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma relacionado a la COVID 19.
Garantizo que toda la información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: BRAYAN ESTIVEN GARCIA Firma: BRAYAN ESTIVEN

Cedula: 1023037625

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCION: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Exneider Malaver C.C: 1031156918

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta vale (0,5), la inducción se aprobara con un mínimo de 3.0 puntos en total. si colaborador que no la apruebe debe realizar nuevamente inducción y programar | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYG INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y así cualquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma actualización de dudas con las temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYG INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | X | d. Políticas de Responsabilidad Social | X |
| b. Políticas de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | X |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco | X | | |

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

| | |
|---|---|
| 1. Informar a jefe de inmediato | V |
| 2. Trasladar al accidentado a la IPS | V |
| 3. Informar a la ARL | V |

4. Que significa COPASST?

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | V |
| b. Comité de convivencia laboral | F |
| c. Comité de salud | F |

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

6. Unir la imagen con el riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO ERGONOMICO





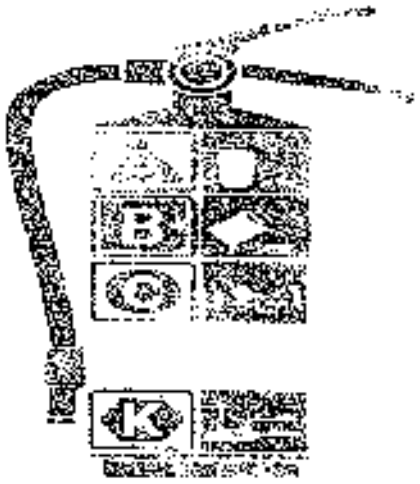
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde iré os los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

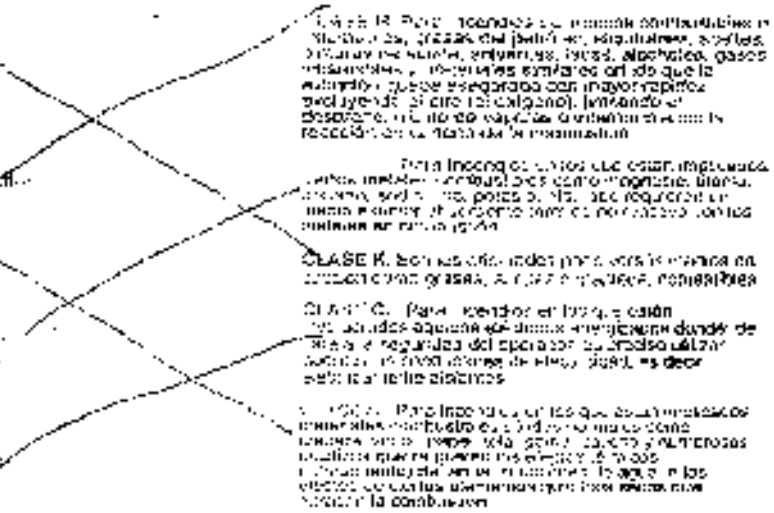
19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales

Líquidos inflamables

Equipos eléctricos



20.Que es un extinter ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas a jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cristian David Mahecha M.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Cristian David Mahecha M.

FECHA: 11 - 01 - 24

| | | |
|---|---|---|
| | Vicepresidencia y Seguridad y Salud en el Trabajo | Código: [illegible] 35<br>Versión: 02 |
| | Notificación Peligros | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación se presentan las pautas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de seguridad, overol impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas (overol), protector auditivo de inserción, respirador con filtros químicos y/o partículas, las demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento. | X | Químicos: Manejo de pinturas, gases, vapores, humos y emulsiones. |
| X | Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel o mismo nivel, trabajo en pendiente. | X | Biológico: animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID 19 por contagio. |
| X | Psicosociales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales. | X | Fisiológicos: Posturas inapropiadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas. |
| X | Seguridad: Interacción de vías: Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones, temperaturas extremas. | X | Eléctrico: Redes de energía aérea de contacto directo o indirecto. |

-Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y durante la jornada, con el fin de evitar accidentes y lesiones del personal y vehículos, Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal y conductores autorizados.

Toda herramienta como los machetes deben estar en la parte de las pretinas y protegidas para evitar el riesgo de las mismas, además de obstaculizar el paso peatonal. Verificar las condiciones de las herramientas antes de iniciar labores.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Con el uso adecuado de los elementos de protección personal se garantiza la integridad física del trabajador. Cumplir con todas las medidas preventivas establecidas. Conservación y utilización en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (niños, adultos mayores) al área de trabajo, asegurando el paso de los transeúntes, con

- En caso de maniobras con vehículos, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso de las personas del sector, tener las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por cercanías peatonales, para evitar golpear a dichas personas y evitar dejar herramientas al borde de la vía, por tanto, esta se debe poner en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de cumplir el trabajo correspondiente para evitar peligros (caídas, contacto directo).

Se prohíbe fumar y consumir estupefacientes en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Acatar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

- Procedimiento de notificación al Trabajador: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contará con 5 días para la realización del examen de egreso.

Yo [illegible] identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1031156748

Recibí y entendí (a) el contenido de la NOTIFICACIÓN DE RIESGOS la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador [illegible] Número de documento 1031156748

[illegible] 1069755281

Vo.Bo. Jefe de SST Número de documento

| | |
|---|---|
| | CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD |

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: | APELLIDOS: |
| CEDULA: | GENERO: F M X |
| EDAD: | CARGO: |
| CIUDAD: | AREA: |
| DIRECCION: | TELEFONO: |
| CELULAR: | EMAIL: |
| JEFE INMEDIATO: | EPS: |
| | TELEFONO DE CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (tipo): | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Cualquier condición que comprometa su sistema inmunológico | | ✓ |
| Obesidad | | ✓ |
| 2. ¿Convive con personas mayores de sesenta (60) años, con alguna de las condiciones anteriormente mencionadas? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Cuenta con el esquema de vacunación completo contra el COVID-19? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con alguna persona que haya presentado COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. ¿En la ficha R-Group ¿aparece que se le ofreció la vacunación contra el COVID-19? | | ✓ |

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa principalmente para llegar al trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | | Caminando | |
| Bicicleta particular | | Otro ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro o moto) | | | |

8. ¿Cuántas personas viven en su vivienda incluyéndolo a usted? (Si vive solo escriba 1)

| | |
|---|---|
| Adultos | |
| Niños | |
| Bebés | |
| Total de personas | |

Si trabaja en construcción, ¿cuántos días a la semana trabaja?

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No _____ de _____ autorizo de manera libre y voluntaria a Alexion SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, custodiar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponden a:

Cumplir todas las obligaciones establecidas por Alexion SAS a mi cargo en la prevención de la COVID-19.
Cumplir todas las protocolos definidos por Alexion SAS para la prevención de la COVID-19.
Reportar a Alexion SAS si me empiezo a sentir enfermo o sospecho que he estado expuesto a la COVID-19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación real.

Nombre: _____ Firma: _____

Cédula: _____

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| B&C | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Hector Ariza C.C: 79970189

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla. | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

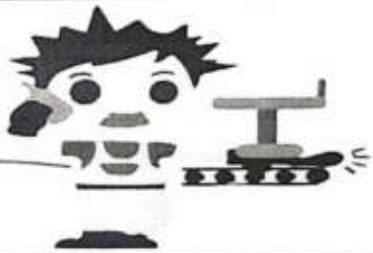
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ☑
b. Política de calidad ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. ☑
d. Política de Responsabilidad Social ☑
e. Política de Seguridad Vial ☑

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



**3.Que haria usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

1 Informar al jefe de inmediato V
2 Trasladar al accidentado a la IPS F
3 Informar a la ARL F

**4. Que significa COPASST?**

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo V
b. Comité de convivencia laboral F
c. Comité de salud F

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | ☑ | d. PVE Osteomuscular | ☑ |
| b. PVE Psicosocial | ☑ | e. PVE Visual | ☑ |
| c. PVE Cardiovascular | ☑ | f. PVE Biológico | ☑ |

**6. Une la imagen con el riesgo según corresponda**




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





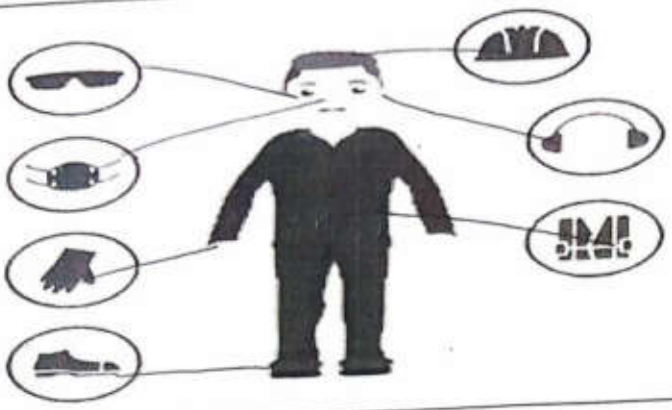


**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

a Análisis de trabajo seguro
b Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

Scanned with ACE Scanner

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal



9. **Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?**

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. **Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.**

| Bolsa de Color: negro | Bolsas de Color: verde | Bolsa de color: Blanco |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. |

11. **Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)**

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura ✓

12. **QUE ES EL COVID - 19 ?**

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. **CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?**

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

d. Todos los anteriores

14. **FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?**

a. Falso

b. Verdadero

15. **SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS**

A. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16. **Sus responsabilidades en SST son :**

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

d. Todas las anteriores

17. **Que es Respel?**

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

18. **Que es RCD?**

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caidas

Scanned with ACE Scanner

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada




Cocinas comerciales

Líquidos inflamables

Materiales Sólidos

Eléctricos

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca vegetales

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde se vea en la seguridad del operador es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad es decir eléctricamente estables

20. Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

**FIRMA TRABAJADOR** _____

Scanned with ACE Scanner

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

Scanned with ACE Scanner

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Arcos

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11 - 01 - 24

Scanned with ACE Scanner

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Arteaga

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

# POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Ayala

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 15 |
|---|---|---|
| B & C | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

**Descripción:** Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

**Elementos de protección personal:** Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | **Mecánico:** Atrapamiento. | X | **Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| X | **Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables | X | **Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| X | **Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales | X | **Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | **Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | X | **Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto |

**Acciones preventivas:** Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular .Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

**Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Hector Ariza identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79970189

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador — 79970184 Numero de documento

Vo.Bo Residente SST — 1069759281 Numero de documento

Scanned with ACE Scanner

AM CIA

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRES: | Hector Aviza | APELLIDOS: | |
| CEDULA: | 79970184 | GENERO: | F [ ] M [X] |
| EDAD: | 45 | CIUDAD: | Bogota |
| CARGO: | Auxiliar | BARRIO: | Cedros |
| TELEFONO: | 3214234494 | CORREO: | hecapella@gmail.com |
| CONTRATISTA: | | OBRA: | |
| EPS: | Sanitas | ARL: | Positiva |
| PERSONA DE CONTACTO: | Sandra Dias | TELEFONO DEL CONTACTO: | 304 145 5562 |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | ✓ |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | ✓ |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público [X]
Bicicleta-Patineta [ ]
Vehículo particular (carro, moto) [ ]
Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una [ ]
Dos [ ]
Mas de dos [ ]

**El trabajador se considera de alto riesgo:** SI [ ] NO [X]

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Hector Aviza identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 79970184 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Hecto Aviza Firma: Hector Anza

Cedula: 79970184

Scanned with ACE Scanner

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: JAVIER CASTILLO C.C: 79249402

Fecha: 11-01-24 Cargo: MAESTRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Esta pregunta suma (3.0) A la evaluación se le da aprobada con un mínimo de 3.0 puntos en total, el participante que no la apruebe debe ser reprogramada nuevamente Inducción y presencial.

Calificación: 20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial y así adopte las bases necesarias para su cumplimiento de igual forma solucionar dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | X | d. Política de Responsabilidad Social | X |
| b. Política de calidad | X | e. Política de Seguridad Vial | X |
| c. Política control consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. | X | | |

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

| | |
|---|---|
| 1 Informar al jefe de inmediato | V |
| 2 Trasladar al accidentado a la IPS | V |
| 3 Informar a la ARL | V |

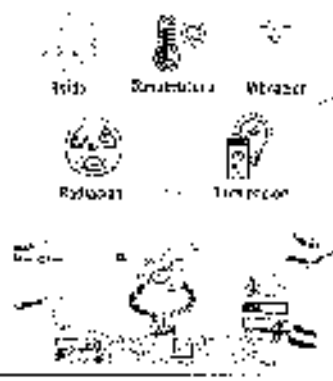
4. Que significa COPASST?

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | V |
| b. Comité de convivencia laboral | F |
| c. Comité de salud | F |

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

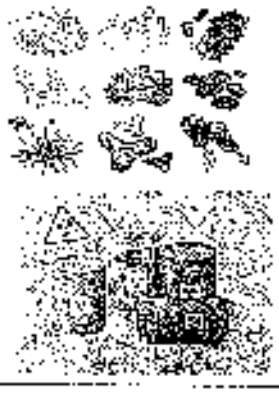
RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





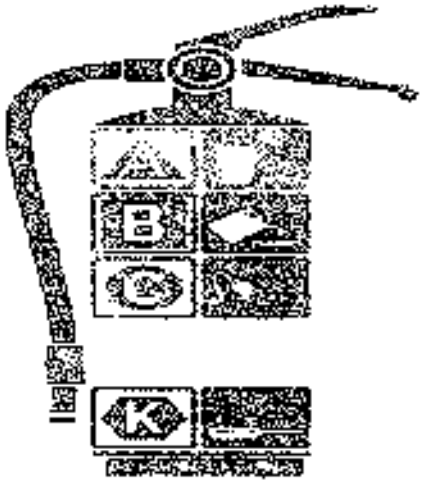
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a) Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

c. A / B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y Aceites co

Líquidos inflamables:
Gasolina, petróleo

Materiales Sólidos:
Madera,

Eléctricos:
Equipos eléctricos

CLASE B: Para incendios en líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alcoholes, pinturas, aceite, solventes, lacas, ceras, gases inflamables y el material eléctrico en que la electricidad no sea peligrosa con la que se pueda extinguir, sin peligro de electrocución. Impide el desprendimiento de vapores combustibles

Para incendios en los que están implicados

CLASE K: Solo los extintores químicos húmedos

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados, en los que la seguridad del operador requiere utilizar agentes de extinción no conductivos. Además, excelente dieléctrico.

20.Que es un extintor ABC?  Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodon), B (liquidos inflamables) y C (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural: y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S**. reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Javier Castillo

FIRMA DEL TRABAJADOR: JAVIER CASTILLO

FECHA: 11-01-24

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Oscar S

FIRMA DEL TRABAJADOR: JAVIER CASTILLO

FECHA: 11-01-24

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SST-GAY-TH |
| | | Vers 01.02 |
| | NOTIFICACION DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado a proyecto que realice trabajos relevantes por el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan los riesgos asociados a dicho cargo y los elementos de protección personal que se requieren para la buena ejecución.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, gafas de seguridad monogafas, overol, protector auditivo de cubeta reusable con filtro de cambio y las labores las demás que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento | X | Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles |
| X | Locativos: Caídas, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables | X | Biológicos: animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID 19 por contagio |
| X | Psicolaborales: carga física y carga mental, monotonía, hostigamiento | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Infraestructura física: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, iluminación | X | Eléctrico: Redes de energía o cables conectados a equipos, herramientas |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y el finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y limpia para evitar accidentes e incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal con licencia en forma vigente

Prohibido el hormigueo sobre los materiales (Mejor estar a la vista de los trabajadores y encargados para alertar el inicio de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. Está prohibido fumar con fósforos en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad en mención. Uso adecuado de los elementos de protección personal exigible para el cargo. Cumplir periodicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

Tomar las medidas para evitar choques, hacer paso de peatones (parar la actividad momentáneamente en el momento, asegurar el paso de los trabajadores, etc.)

En caso de trabajos manuales o metálicos, del personal está asignado dentro de la obra para limpiar al terminar las jornadas del sector, cargar las herramientas (picas, palas, barras, etc.) y cuando se requiera movilizarlo por diferentes partes del sector para evitar golpear a otras personas y evitar dejar material en forma desordenada, por tanto, esta se debe dejar en un lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la retirada de redes de energía por el fin de cada jornada para evitar cualquier tipo de accidente ya dado.

Es prohibido fumar y consumir sustancias psicoactivas en las horas de clase. Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Recordar: la actualización preventiva y de seguridad debemos darla de la mejor manera de la cual la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho. Una vez el personal se haya familiarizado con el contenido, es obligatorio la toma de contacto médico de ingreso, se entregara la notificación por escrito y el personal contara con 3 días para realizarle la objeción de ingreso

Yo JAVIER CASTILLO Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 79249412

Con todo y anexo a presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador 79249412 Número de consecutivo

Julio Rascorte SST 1006975920 Número de consecutivo

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: JAVIER | APELLIDOS: CASTILLO |
| CEDULA: 79249492 | GENERO: F / M X |
| EDAD: 53 | CIUDAD: BOGOTA. |
| CARGO: MAESTRO | BARRIO: |
| TELEFONO: 3166815096 | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA. |
| EPS. CAPITAL SALUD | ARL: AXA COLPATRIA. |
| PERSONA DE CONTACTO: | TELEFONO DEL CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | |
|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | |
| Enfermedades cardiovasculares | X |
| Hipertensión arterial | X |
| Enfermedad renal | X |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | X |
| Diabetes | X |
| Enfermedades pulmonares | X |
| Inmunodeficiencias autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | X |
| Ninguna | X |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | X |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | X |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | X |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | X |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | | Caminando | X |
| Bicicleta-Patineta | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro, moto) | X | | |

8. Cuántas personas con las que comparte diariamente tiene más de 70 años:

| | |
|---|---|
| Ninguna | X |
| Una | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI / NO X

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo JAVIER CASTILLO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79249492 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y de conformidad a:

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Reportar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Javier Castillo Firma:

Cedula: 79249492

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG-SST-14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Jesu Gicbanny Hormaza C.C: 1031185278

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la evaluación se aprobará con un mínimo de 7.0 puntos en total, el colaborador que no apruebe debe hacer nuevamente la inducción y/o reinducción

Calificación: 20/20

Objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento de igual forma aclaración de dudas en las tareas previas a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las politicas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Politica de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco [X]
d. Politica de Responsabilidad Social [X]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe inmediato. [V]
2 Trasladar al accidentado a la EPS [F]
3 Informar a la ARL [F]

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo [V]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO ORGANIZACIONAL





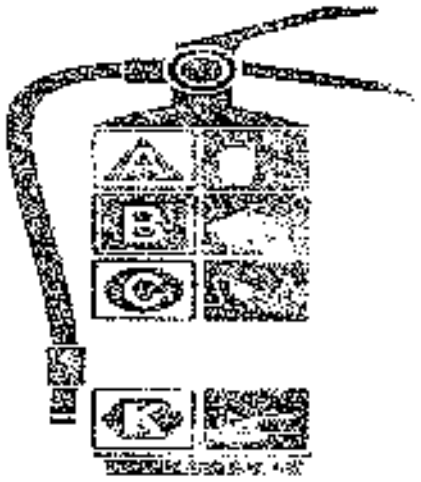
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Eléctricos:

CLASE K. Son las adecuadas para cocinas de aceites de cocina grasas, animales o vegetales comestibles

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde la seguridad del operador es primordial cuando se usan inicialmente en equipos de electricidad, se usan eléctricamente aislados

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios tipo: A (madera, papel, telas, algodon) B (liquidos inflamables) y C (equipos electricos)

a. Falso

b) Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jesu Hernandez

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11-01-24

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

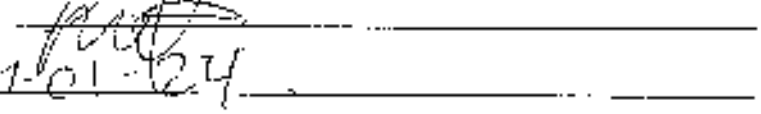
El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jesus Hermoza

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SST-FO-13 |
| | | Versión: 02 |
| | MATRIZ DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Son todos los riesgos para todo el personal que está involucrado en el proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que está expuesto a los riesgos descritos. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho con puntera de acero, casco, overol, protección auditiva con silicona o tapa oídos en lugares de alto ruido, gafas de seguridad, guantes de caucho, monogafas, overol, protección auditiva con silicona o tapa oídos en lugares de alto ruido y demás que se requieran según la actividad.

Riesgos Críticos

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado, gases, vapores, humos y neblinas. |
| X | Locativos: Golpes contra diferentes niveles, caídas, caídas a distinto nivel | X | Biológico: animales y residuos en descomposición, Exposición a COVID19, picaduras |
| X | Psicosocial: Carga física y Carga mental, relaciones interpersonales | X | Ergonómicos: Trabajos repetitivos, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Intervención de vías. Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada con el fin de no alterar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y evitar así posibles accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo del personal que cargue y descargue.

Todos los trabajadores según los riesgos a los que deben estar sometidos deben estar dotados de los elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas, tapa oídos, ropa de trabajo, etc.) cumplir con el uso adecuado de los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las indicaciones de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de algún riesgo.

Tomar las medidas preventivas cuando haya lugar de acuerdo con la actividad momentánea como el procesado, aseo y el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de llevar herramienta o material, debe hacerlo de tal manera que no le sea difícil el paso de los peatones del sector. Todos los materiales (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales para evitar golpear a otras personas y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe dejar en el lugar correspondiente.

Se debe contar especial atención en la existencia de redes de energía con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alucinógenas en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Controlar la señalización preventiva y de seguridad adecuada dentro de la zona. Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato se informa la hora del examen médico de egreso se entregara la notificación por escrito y el personal contara con 3 días para realizarse el examen de egreso.

Yo Jesus Harmaza identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1004185218

conozco y acepto el presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, lo cual se firma el 12 de 01 de 24

Jesus Harmaza

1004185218

Firma del Trabajador — Numero de documento

1004754281

Julia Presidente SST — Numero de documento

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: | APELLIDOS: |
| | GENERO: F M |
| EDAD: | CIUDAD: |
| CARGO: | BARRIO: |
| TELEFONO: | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA: |
| EPS: | ARL: |
| PERSONA DE CONTACTO: | TELEFONO DE CONTACTO: |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Le han diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | ✓ |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Diabetes mellitus | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | ✓ |
| Pulmonar | | ✓ |
| Enfermedad renal crónica | | ✓ |
| Enfermedad autoinmune que afecte el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Vive en casa, hogar con alguna(s) persona(s) que cumpla(n) con alguna de las opciones anteriormente mencionadas? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Considera que trabaja en condiciones de riesgo? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido o ha sido diagnosticado con algún caso sospechoso o que haya sido COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguno de sus compañeros ha presentado síntomas de la enfermedad COVID-19? | | ✓ |

7. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza frecuentemente para llegar a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público: | ✓ | Carro propio: | |
| Bicicleta-Patineta: | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro, moto): | | | |

8. ¿Cuántas personas con las que comparte cuarto o vivienda tiene más de 70 años?

| | |
|---|---|
| Ninguno | ✓ |
| Uno | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No _____ de _____ autorizo de manera libre y voluntaria a AVIÁCIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AVIÁCIA SAS y el empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AVIÁCIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AVIÁCIA SAS o mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación actual.

Nombre _____ Firma _____

Cédula _____

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: JHonny PoSada C.C: 1006022110

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

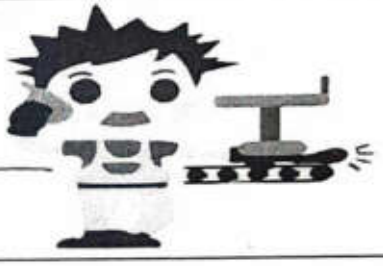
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ☑
b. Política de calidad ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. ☑
d. Política de Responsabilidad Social ☑
e. Política de Seguridad Vial ☑

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



**3.Que haria usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

1 Informar al jefe de inmediato. V
2 Trasladar al accidentado a la IPS F
3 Informar a la ARL F

**4. Que significa COPASST?**

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo V
b. Comité de convivencia laboral F
c. Comité de salud F

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

**6. Une la imagen con el riesgo según corresponda**






RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO

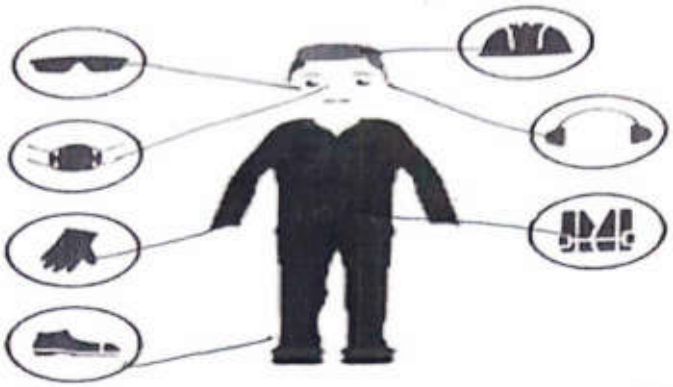


**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

Scanned with ACE Scanner

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal



9. **Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?**

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. **Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.**

| Bolsa de Color: Negro | Bolsas de Color: verde | Bolsa de color: blanco |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. |

11. **Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)**

1. Seguir trabajando [F]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura [V]

12. **QUE ES EL COVID - 19 ?**

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. **CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?**

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. **FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?**

a. Falso

b. Verdadero

15. **SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS**

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16. **Sus responsabilidades en SST son :**

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17. **Que es Respel?**

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

18. **Que es RCD?**

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

Scanned with ACE Scanner

13. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada




Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Liquidos Inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles
Sodio, potasio, magnesio

Eléctricos:
Equipos o instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión

**CLASE K.** Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca comestibles

**CLASE C.** Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir eléctricamente aislantes

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

***¡Muchos Éxitos!***

**FIRMA TRABAJADOR** Jhonny Pinzón

Scanned with ACE Scanner

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

Scanned with ACE Scanner

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JHOANY POSADA

FIRMA DEL TRABAJADOR: JHOANY POSADA

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JHonny Posada

FIRMA DEL TRABAJADOR: JHonny Posada

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

# POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhoany posada

FIRMA DEL TRABAJADOR: Jhoany posada

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 15 |
|---|---|---|
| B & C | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

**Descripción:** Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

**Elementos de protección personal:** Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Y | **Mecánico:** Atrapamiento. | X | **Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| Y | **Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables | X | **Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| Y | **Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales | X | **Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | **Seguridad:** Intervención de vías. **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | Y | **Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto |

**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.

Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han delimitado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

**Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, **se entregará la** notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo JHoany Posada identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1006022110

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 11 de 01 de 24

JHoany Posada — 1006022110

Firma del trabajador — Numero de documento

Vo.Bo Residente SST — 1069754281

Numero de documento

Scanned with ACE Scanner

AM CIA

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: JHOANY | APELLIDOS: Posada |
| CEDULA: 1006022110 | GENERO: F [ ] M [ ] |
| EDAD: 27 | CIUDAD: Bogota |
| CARGO: auxiliar | BARRIO: Alpes |
| TELEFONO: 3172931067 | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA: |
| EPS: Compensar | ARL: |
| PERSONA DE CONTACTO: Yudi Valero | TELEFONO DEL CONTACTO: 3015134457 |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | ✓ |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | ✓ |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público
Bicicleta-Patineta
Vehículo particular (carro, moto) [7]

Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [0]
Una [ ]
Dos [ ]
Mas de dos [ ]

**El trabajador se considera de alto riesgo:** SI [ ] NO [X]

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo JHoany posada identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1006022110 de Bogota autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: JHoany Posada Firma: JHoany Posada

Cedula: _____

Scanned with ACE Scanner

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____

Nombre: Jimmy Valuena C.C: 80035931

Fecha: 11-01-24 Cargo: Oficial

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprueba con un mínimo de 3.0 puntos en total, en caso que no la apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción, es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. conozca el Sistema Integral de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | X | d. Política de Responsabilidad Social | X |
| b. Política de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | X |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco | X | | |

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

| | |
|---|---|
| 1. Informar a su jefe de inmediato | V |
| 2. Trasladar al accidentado a la IPS | V |
| 3. Informar a la ARL | V |

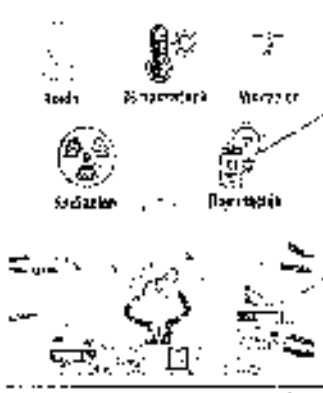
4. Que significa COPASST?

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | V |
| b. Comité de convivencia laboral | F |
| c. Comité de salud | F |

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

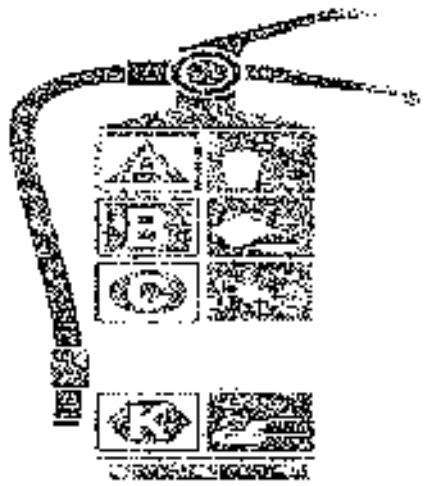
RIESGO MECANICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

| | |
|---|---|
| a. Análisis de trabajo seguro | |
| b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas | |
| c. A Y B son verdaderas | |

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Materiales sólidos:

Eléctricos:

CLASE B: Para incendios de líquidos inflamables como aceites, grasas, pinturas, disolventes, ceras, gasolina, petróleo, solventes, resina, alcohol, etc., gases inflamables y equipos energizados eléctricamente. La solución que se aplicamos con mayor rapidez evaporando el oxígeno alrededor del fuego, evitando así la reproducción de la combustión.

CLASE K: Son los que salen por diversos medios de cocción de origen vegetal, animal o grasas comestibles.

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de ser usada la sustancia equivocada, el operador es propenso a recibir una descarga eléctrica.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para extinguir incendios clase A (madera, papel, telas, etc.), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR SIMON VALBUENO

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

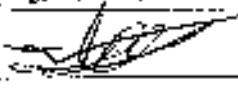
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
|---|---|---|
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JIMMY VALENCIA

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

# POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud. con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JIMMY VALENCIA

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG-SST-15 |
| | | Versión: 02 |
| | PROGRAMA DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que está vinculado a proyectos que realice trabajos relacionados con el cargo y que está expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, proteger oídos de sitios respirador con filtro de carbón, tapabocas, los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento. | X | Químicos: Material particulado, gases, vapores, pinturas y solventes |
| X | Locativos: Caídas a diferente nivel o al mismo, locativos, residuos | X | Biológicos: animales y restos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| X | Psicolaborales: carga física y carga mental, psicológicos, trabajo en alturas | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Intervención de vías. Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas | X | Eléctricos: Redes de energía o cableado contacto directo o indirecto. |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y durante la jornada, con el fin de no arrollar y preservar el paso peatonal y vehicular. Mantener el Área de trabajo ordenada y limpia para evitar accidentes ergonómicos.

Asignación de equipos y implementos requeridos para el cargo de personal que conoce su función y labor

Tener la señalización vial en las vías donde se realice la obra de los andenes y organizados para evitar el paso de los mismos, además de observar que el uso peatonal correcto se han delimitado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal asignados deben ser usados mientras se realiza la actividad correspondiente. Usar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Como por ejemplo los protectores respiratorios. Tener presente la ruta de evacuación, de presentarse alguna de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (generar señalización, señalización, señalización,

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: Jimmy Va | APELLIDOS: Valderrama |
| CEDULA: 80035037 | GENERO: M X |
| EDAD: 47 | CUIDAD: Bogotá |
| CARGO: Oficial | BARRIO: |
| TELEFONO: 3203694496 | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA: |
| EPS: Capital salud | ARL: AXA colpatria |
| PERSONA DE CONTACTO | TELEFONO DEL CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión Arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID-19? | | ✓ |

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | ✓ | Caminando | |
| Bicicleta-Patineta | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro, moto) | | | |

8. ¿Cuántas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

| | |
|---|---|
| Ninguna | ✓ |
| Una | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Jimmy Valderrama identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. ---- de ---- autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Jimmy Valderrama Firma:

Cedula: 80035037

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG_SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: ✓ REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Melquisedec Cabezas C.C: 74.328.603

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta cuenta (1.5) la inducción se aprobará con un mínimo de 3.5 para un total, el colaborador que no la apruebe debe recibir nuevamente Inducción y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y sst adquiera todas las necesarias para su cumplimiento, de igual forma advertación de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | ✓ | d. Política de Responsabilidad Social | ✓ |
| b. Política de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | ✓ |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. | ✓ | | |

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

| | |
|---|---|
| 1 Informar al jefe de inmediato. | ✓ |
| 2 Trasladar al accidentado a la IPS | ✓ |
| 3 Informar a la ARL | ✓ |

4. Que significa COPASST?

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | ✓ |
| b. Comité de convivencia laboral | ✓ |
| c. Comité de salud | ✓ |

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | ✓ | d. PVE Osteomuscular | ✓ |
| b. PVE Psicosocial | ✓ | e. PVE Visual | ✓ |
| c. PVE Cardiovascular | ✓ | f. PVE Biológico | ✓ |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





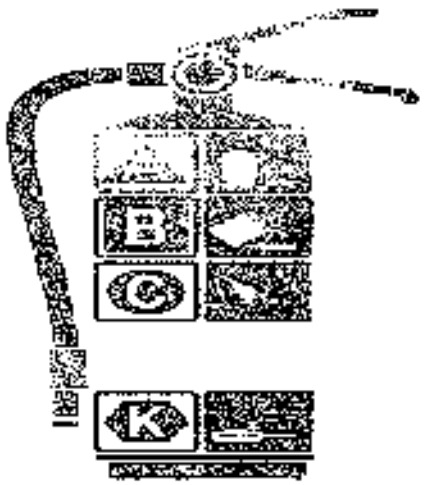
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos inflamables:
gasolina, petróleo, pintura
combustibles.

Materiales sólidos:
Madera, papel, tela
plásticos.

Eléctricos:
Equipos con tensión activa

Para líquidos inflamables como gasolina, petróleo, pinturas, solventes, aceites y grasas. Actúa por sofocación, cubriendo el combustible y evitando que se mezcle con el oxígeno del aire. Es ideal para incendios en talleres, gasolineras y áreas donde se manejan líquidos inflamables.

CLASE K: Son extintores diseñados para incendios en cocinas comerciales, donde se manejan aceites y grasas vegetales o animales a altas temperaturas.

CLASE C: Para incendios en equipos eléctricos energizados. Es crucial usar un extintor que no conduzca electricidad para evitar descargas eléctricas al operador.

CLASE A: Para incendios de materiales sólidos comunes como madera, papel, tela, cartón y algunos plásticos. Actúa principalmente enfriando el material con agua, lo que reduce la temperatura por debajo del punto de ignición.

20.Que es un extintor ABC? Es ecsecuado para evitar incendios clase A (madera papel telas algodón), B (liquidos inflamables) y C (equipos electricos).

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alejandro Arteaga

FIRMA DEL TRABAJADOR: Alejandro

FECHA: 11-01-24

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, órdenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alejandra Cabezas A

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 11-01-24

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: Melquicidez | APELLIDOS: Cabeza |
| CEDULA: 74 838 603 | GENERO: F / M: M |
| EDAD: 41 53 | CIUDAD: Bogotá |
| CARGO: AUX / LOV | BARRIO: |
| TELEFONO: 3125594117 | CORREO: |
| CONTRATISTA: | OBRA: |
| EPS: Capital salud | ARL: Axa colpatria |
| PERSONA DE CONTACTO: | TELEFONO DEL CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | ✓ |
| Enfermedades cardiovasculares | | ✓ |
| Hipertensión arterial | | ✓ |
| Enfermedad renal | | ✓ |
| Cáncer (en tratamiento activo o no curado) | | ✓ |
| Diabetes | | ✓ |
| Enfermedades pulmonares | | ✓ |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | ✓ |
| Ninguna | | ✓ |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuenta(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | ✓ |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | ✓ |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en centros asistenciales de salud? | | ✓ |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID 19 positivo? | | ✓ |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | ✓ |

7. ¿Cuales de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | ✓ | Caminando | |
| Bicicleta-Patinete | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular, carro, moto | | | |

8. ¿Con cuantas personas con las que comparte su vivienda tiene más de 70 años?

| | |
|---|---|
| Ninguna | ✓ |
| Una | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI / NO ✓

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Melquicidez Cabeza identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 74 838 603 de ... autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y no comprometa.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y/o mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Melquicidez Firma: Melquicidez

Cedula: 74 838 603

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 04: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CODIGO | CI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |

Fecha: 18 de enero de 2024 Ciudad: Planta BYC Ingeniería
Hora: 9:00 pm Total Horas: 1 hora
Reunión: Inducción/re inducción ✓ Capacitación ✓ Charla
Tema: Capacitación inducción ambiental y conocimiento
Temario: Conocimiento de las 3R

| | NOMBRES | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Fernando Sanchez Mora | [illegible] | Oficial | BYC | [signature] |
| 2 | Jose Ortiz | [illegible] | Pintor | BYC | [signature] |
| 3 | Diego Benavides | [illegible] | Oficial | BYC | [signature] |
| 4 | Oscar Cortes | [illegible] | Ayudante | BYC | [signature] |
| 5 | Jose Alvarez | [illegible] | Conductor | BYC | [signature] |
| 6 | Heber Cortes | [illegible] | Pintor | BYC | [signature] |
| 7 | Leonardo Rodriguez | [illegible] | Ayudante | BYC | [signature] |
| 8 | Reynaldo Gonzalez | [illegible] | Pintor | BYC | [signature] |
| 9 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | BYC | [signature] |
| 10 | Hector Hugo Montaño | [illegible] | Soldador | BYC | [signature] |
| 11 | Juan Jose Hernandez | [illegible] | Soldador | BYC | [signature] |
| 12 | Kevin Alvarez Lyz | [illegible] | Ayudante | BYC | [signature] |
| 13 | Oscar Castillo | [illegible] | Maestro | BYC | [signature] |
| 14 | Jimmy Valencia | [illegible] | Oficial | BYC | [signature] |
| 15 | Edwin Arevalo | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 16 | Wilder Valencia | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 17 | Reinaldo Martinez | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 18 | Bryan Estiven Garcia | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 19 | Jesus Hernandez | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 20 | Jhonny Posada | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 21 | Hector Avila | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 22 | Rodrigo Herrera | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 23 | Carlos Alvarez | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 24 | Daniel Londoño | [illegible] | Auxiliar | EMC | [signature] |
| 25 | Cesar A. Granados | [illegible] | Soldador | BYC | [signature] |
| 26 | Jesus Heiler Trujillo | [illegible] | Auxiliar | BYC | [signature] |
| 27 | Carlos Arce | [illegible] | [illegible] | EMC | [signature] |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LIDER DE LA REUNIÓN: Lorena Zuñiga FIRMA: [signature]

OBSERVACIONES:

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jose Leonardo Sanchez FECHA: 18-01-24

CARGO: Oficial NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, reco ección y trasporte, disposición final.
   - c Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - (b.) Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles
Mejora de Procesos de producción
Gestion de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jose ortiz FECHA: 18-01-24

CARGO: Pintor NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito Informativas y preventivas.
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - h. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevencion de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?.
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles
mejorar de procesos de producción
Gestion de residuos

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Sergio Benavides FECHA: 18-01-24

CARGO: Oficial NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles

Mejora de procesos de producción

Gestión de residuos

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Dayana Cortés FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en** el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (E) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación expresiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles

Mejora de proceso de producción

Gestión de residuos

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Jose Palacios FECHA: 18-01-24

CARGO: Conductor NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil
   a. Ninguna de las anteriores

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunos aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de Residuos

Medio Ambiente

Desarrollo de productos sostenibles

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Nelson Cantillo FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (X) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (X) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (X) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inutil o no funcional.
   - c. Son las medidas a imolementar para aumentar impactos ambientales.
   - (X) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Separación de Residuos

Tratamiento de Residuos Sólidos

Manejo de Residuos de Construcción

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Leonidas Ramirez FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracion de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de nuevos productos
Mejora de procesos de producción
Gestión de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Reinaldo Gonzalez FECHA: 18-01-24

CARGO: Piloto NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposicion final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto despues de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida

Gestión de Residuos

Reducir el Consumo

desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18-01-24

CARGO: [illegible] NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son las mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos, manejo de [illegible]
Desarrollo de producto.

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18-01-24

CARGO: Salud NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Que acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricacion excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medicas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (c.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

[illegible]

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

**NOMBRE:** Wilson Lopez Hernandez **FECHA:** 18-01-24

**CARGO:** Soldador **NOTA:** 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura. 'fin de vida útil'.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles
Mejora de Procesos de Producción
Certificación de Calidad

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18 - 01 - 24

CARGO: conductor NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuales son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b.) Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

[illegible]

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: JAVIER CASTILLO FECHA: 18-01-24

CARGO: MAESTRO NOTA: 5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

DESARROLLO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

GESTIÓN DE RESIDUOS

MEJORA DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: JIMMY VALVUENA FECHA: 18 - 01 - 24

CARGO: OFICIAL NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a.) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   b Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b.) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

DESARROLLO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

GESTION DE RESIDUOS

MEJORA DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN

CAPACITACIÓN INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LOS RH.

NOMBRE: Brayan Arana FECHA: 19-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Segregación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, recolección y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y transporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles
(costos de vida útil)

Mejora de procesos de producción

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Helguimedes FECHA: 18-01-24

CARGO: auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Revalidación, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimientos y señalización.
   d. Almacenamiento, recolección y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas opciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión del Proceso

Mejora del Proceso

Desarrollo de Producto Sostenible

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jesús Hector Flores Diaz FECHA: 19-01-2021

CARGO: Aseo NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Diseño de productos, mejora de procesos de gestión de residuos.

## CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: exneider Maluyer FECHA: 19-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   c. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de producto sostenible

gestion de residuos

mejora de procesos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Brayan Garcia FECHA: 18-01-24

CARGO: ayudante NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de transito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, composteje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de productos sostenibles

mejora de procesos

gestion de residuos

CAPACITACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RS

NOMBRE: Jesus Hurtado FECHA: 16-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, composteje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de Residuos

Mejora de Procesos

Desarrollo de Productos Sostenibles

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: J Licery Posada FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   X a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   X b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   X c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   X d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de productos sostenibles

Mejora de Procesos

Desarrollo productos sostenible

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Heider Anaya FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - c. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Mejora de procesos
Gestión de residuos
Desarrollo de productos sostenibles

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Rodrigo Hurtado FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos

Mejora de procesos

Desarrollo de productos sostenibles

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Carlos Y. FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos
Mejora de Procesos
Desarrollo de Productos Sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: _____ FECHA: 18-01-24

CARGO: _____ NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de residuos

mejora de procesos

desarrollo de productos sostenibles

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Oscar Castillo FECHA: 18-04-24

CARGO: Soldado NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1.) ¿Que acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2.) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilizacion y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3.) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4.) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (c) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5.) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles

Selección de materiales

Evaluación de Procesos de Producción

**CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R**

NOMBRE: Gustavo Pico FECHA: 19-04-2024

CARGO: Aseo NOTA: 5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Que son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un período de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   c) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Manejo de Residuos mejora de Procesos y Desarrollo de Productos

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Induccion

FECHA: 11-01-24 HORA: 9:00

EXPOSITOR: Lorena Romero

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | |
| CHARLA | |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | ✓ |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| PAUSA ACTIVA | |
| OTRO | |

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aaron Castillo | 1192404112 | B&C | Maestro | |
| 2 | Jimmy Villarreal | 8008860039 | B&C | oficial | |
| 3 | Jorge J. Arauz C. | 1003930130 | B&C | Auxiliar | |
| 4 | Wilgredo Valencia | 7-133-8603 | B&C | Auxiliar | |
| 5 | Carlos Y Cortez | 1231364142 | B&C | Auxiliar | |
| 6 | Erick Cedeño | 1031156748 | B&C | Auxiliar | |
| 7 | Roberto Gonzalez | 1023891525 | B&C | Auxiliar | |
| 8 | Jesus Hormaza | 1001185218 | B&C | Auxiliar | |
| 9 | Thomas Perez | 1006072110 | B&C | Auxiliar | |
| 10 | Hector Arias | 3-99-705-89 | B&C | Auxiliar | |
| 11 | Pedro Alvarez | 1996559 | B&C | Auxiliar | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |

FIRMA EXPOSITOR:

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 05: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.

| | | |
|---|---|---|
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
| | ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 15-01-24 al 21-01-24 | Turno: | Bogotá |
| Área: | Troncal Norte | Frente de Trabajo: | Estación TM Prado |
| Hora de inicio (Hora): | 7:00 | Hora de finalización (Hora): | 5:00 p.m |

Descripción de la actividad a realizar: INSTALACIÓN DE CANALES

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indicar todos los equipos y herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELÉCTRICA, PUNTA DE SOLDAR, PINTURA

| Secuencia básica de la tarea | Peligros asociados y potenciales | Consecuencias | Controles Requeridos | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Trabajos en altura de instalación | CONDICIONES DE SEGURIDAD: Trabajo en alturas superiores a 1.5 metros de altura, trabajo de proyección, caídas al mismo y diferente nivel. FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. TECNOLÓGICOS: Incendios | Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. | PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, permiso de trabajo en alturas, verificación de condiciones climáticas, uso de protección personal contra caídas, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. | Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría |
| Alistamiento de equipos y elementos de protección personal. Inspección de señalización | FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. Tecnológicos: Incendios | Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales. | PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse | Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría |
| Adecuación de cubierta con compresor | MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos, atrapamientos. LOCATIVOS: Superficies con desniveles irregulares, superficies con trabajo con diferentes niveles. QUÍMICO: material particulado. FÍSICO: Ruido. Público: atropellamiento | Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales. | PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse | Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría |
| Retoque con brocha o rodillo si es necesario | MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos, caídas al mismo nivel. LOCATIVOS: Superficies con trabajo en diferentes niveles. FÍSICO: Ruido. QUÍMICO: material particulado, vapores, solventes. Público: atropellamiento | Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales. | PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse | Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD: Trabajo Desplazamiento de vehículos dentro del proyecto, caídas al mismo y diferente nivel. FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, tormentas, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. TECNOLÓGICOS: Incendios. Público: atropellamiento | Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales. | PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse | Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría |

EQUIPO QUE PARTICIPA EN EL ATS

| Nombres y apellidos de todos los participantes | Cédula | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Ronald Gonzalez | 1002467300 | pintor | |
| Leonidas Ramirez | 1059900398 | ayudante | |

Nombre y Cédula de la persona (Emisor): Lorena Romero 1067997281 Cargo: Insp SST Firma:

| | | |
|---|---|---|
| | MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-SST-19 |
| | ACTIVIDAD DE TRABAJO REALIZADA: | VERSIÓN: 1.0 |
| | | FECHA: 15/01/2021 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 15-01-21 | Área: | Lugar: |
| Hora inicio: | 12:00 | Proceso: | Estación TH Prado |
| | | Hora finalización: | 5:00 |

Observaciones de la tarea realizada: PARA USO DE COLLETE

Registro de identificación de peligros y valoración de riesgos

Marque cada una de las casillas que aplican: ☒ REALIZADA EN RUTINA, ☐ REALIZADA EN NO RUTINA, ☒ HABITUAL, ☐ NO HABITUAL, ☒ PROPIO, ☐ CONTRATISTA

| Actividades de la tarea | Peligros asociados a los peligros identificados | Controles existentes | Controles Implementar | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado a frente de trabajo | RUIDO (Fuera de seguridad) (Conversaciones, ruido de motores, vehículos y maquinaria) BIOLÓGICOS (Virus, bacterias, hongos, picaduras de animales) FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, vientos, temperaturas extremas, granizadas, inundaciones) MECÁNICO (Caídas de personas a diferente nivel, atrapamientos, golpeados por o contra objetos, TRAUMA CRÁNEO, Derrames) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | Realizar inspección pre-operacional de vehículos y maquinaria antes de iniciar labores. Verificar uso correcto de EPP (casco, gafas, guantes, botas, chaleco reflectivo). Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | CONDUCTOR VEHICULO EXPERTO CONDUCTOR |
| Alistamiento de equipos y elementos de protección personal / Instalación de señalización | FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas) MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Limpieza de señalizaciones | MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Aplicación de señalización | MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel) LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) FÍSICO (Ruido) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Retroalimentación | MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel) LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) FÍSICO (Ruido) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Derrame, Deslizamientos, caídas a mismo nivel, caídas a diferente nivel) FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas) MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, TECNOLÓGICOS (Derrame, Fuga, Explosión) | Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías. | PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente. | AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |

Responsables de la actividad

| Nombres y Apellidos de los trabajadores | Cédula | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Juan Pablo Gaviria Tabares | 1020800169 | Auxiliar | |
| Daniel Rodriguez Arias | 1023773749 | Auxiliar | |
| Andres Esteban Cano | 1233869971 | Auxiliar | |

Revisado y Aprobado por (persona que verifica)

| Nombres y Apellidos de la persona que verifica | Cédula | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Lorena Romero | 1069750281 | Aux SST | |

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG- R- 3?? |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN:201 |
| | PERMISO TRABAJO EN CALIENTE | FECHA: 28/12/2015 |

Observaciones

FECHA DE INICIO: 15-01-24 FECHA FINAL 21-01-24 AREA O LUGAR: Estacion TH Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalacion cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Planta electrica, Herramienta

| | |
|---|---|
| Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos | SI ✓ NO |

| 2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables? | ✓ | | |
| ¿Se han instalado mamparas para aislar y cubrir las personas y equipos de las áreas vecinas? | ✓ | | |
| ¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona? | ✓ | | |
| ¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones? | ✓ | | |
| ¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en maquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso? | ✓ | | |
| Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona circundante con arena mojada u otro material incombustible? | | | ✓ |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención? | ✓ | | |
| ¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado? | ✓ | | |
| ¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial? | ✓ | | |
| ¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente sellados? | ✓ | | |
| ¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas? | ✓ | | |
| ¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos? | | | ✓ |
| ¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas? | ✓ | | |

| 3. Equipos y elementos de protección personal requeridos | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, Tranje, Botas de seguridad con punta de acero, Guantes, polainas de carnaza, delantal)? | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura | ✓ | | |
| Las puestas a tierra están localizadas e instaladas. | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura | ✓ | | |

| 4. Registro/Permiso de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. | ✓ | | |
| Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional de cada trabajador. | ✓ | | |
| Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar | ✓ | | |
| Se han obtenido permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS ESPACIOS CONFINADOS EXCAVACIONES | | ✓ | |

Firmas Emisión y Revalidaciones

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y las demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicó al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar

| NOMBRE TRABAJADOR/EJECUTOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Agn. Pablo Esquerra | Auxiliar | 1.000 000288 | |
| Fredy Puerta Hoyos | Auxiliar | 1039000764 | |
| Oscar Duque Silva | Soldador | 2147318274 | |
| Andres Sanchez | Auxiliar | 1237888971 | |

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y las demas controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

| NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Lorena Romero | Insp. SST | 1069759281 | |

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG- R- 3?? |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN:201 |
| | PERMISO TRABAJO EN CALIENTE | FECHA: 28/12/2015 |

Observaciones

FECHA DE INICIO: 15-01-24 FECHA FINAL 21-01-24 AREA O LUGAR: Estacion TH Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalacion cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Planta electrica, Herramienta

| | |
|---|---|
| Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos | SI ✓ NO |

| 2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables? | ✓ | | |
| ¿Se han instalado mamparas para aislar y cubrir las personas y equipos de las áreas vecinas? | ✓ | | |
| ¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona? | ✓ | | |
| ¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones? | ✓ | | |
| ¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en maquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso? | ✓ | | |
| Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona circundante con arena mojada u otro material incombustible? | | | ✓ |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención? | ✓ | | |
| ¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado? | ✓ | | |
| ¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial? | ✓ | | |
| ¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente sellados? | ✓ | | |
| ¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas? | ✓ | | |
| ¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos? | | | ✓ |
| ¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas? | ✓ | | |

| 3. Equipos y elementos de protección personal requeridos | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, Tranje, Botas de seguridad con punta de acero, Guantes, polainas de carnaza, delantal)? | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura | ✓ | | |
| Las puestas a tierra están localizadas e instaladas. | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura | ✓ | | |

| 4. Registro/Permiso de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. | ✓ | | |
| Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional de cada trabajador. | ✓ | | |
| Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar | ✓ | | |
| Se han obtenido permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS ESPACIOS CONFINADOS EXCAVACIONES | | ✓ | |

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-A-020

VERSIÓN:

FECHA: 07/12/2018

# PERMISO TRABAJO EN CALIENTE

Generalidades

FECHA DE INICIO: 14-01-24 FECHA FINAL: 14-01-24 ÁREA/LUGAR: ESCUELA EL Pindo

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Fundación cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Soldadora, Planta electrica, amoladora

¿Se ejecutarán todas las medidas preventivas, medidas preventivas para los riesgos mecánicos, eléctricos, de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de seguridad antes mencionados durante la ejecución de los trabajos? SI ☑ NO ☐

| ¿Verificación de las medidas preventivas? (Marcar la opción correcta) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de vapores químicos y materiales que puedan ser combustibles o inflamables? | ✓ | | |
| ¿Se ha instalado suficientes luces para proteger y alertar las personas y equipos de las áreas afectadas? | ✓ | | |
| ¿Se han dispuesto señalizar adecuadamente el espacio de trabajo diferentes a los existentes en la zona? | ✓ | | |
| ¿Los soldadores utilizan ropa apta para el trabajo en caliente? | ✓ | | |
| ¿La persona encargada de ejecutar el trabajo conoce las normas preventivas y procedimientos a seguir en la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un encargado de la empresa durante la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se ha verificado y asegurado los sistemas de protección contra incendios y se han retirado las maquinas y equipos de la zona donde se realizara el trabajo? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los elementos correctos para extinguir un incendio? | ✓ | | |
| Si existe o se ha retirado combustible ¿se ha mojado la zona o cubierto con cemento, arena, material incombustible? | | | ✓ |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo con conos de precaución? | ✓ | | |
| ¿El equipo de soldadura tiene la adecuada ventilación? | ✓ | | |
| ¿El área de trabajo tiene una temperatura normal o es necesario emplear ventilación artificial? | ✓ | | |
| ¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente ajustados? | ✓ | | |
| ¿Las válvulas de reguladores en posición vertical, están asegurados y libres de fugas? | ✓ | | |
| ¿Se observa bloques rotos en áreas de paso, vidrios y escombros? | | | ✓ |
| ¿El sitio donde se realizará el trabajo requiere el corte de energía eléctrica o gas? | ✓ | | |

| Equipos y elementos de protección personal requeridos | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo en caliente (Casco, careta, Protección visual, Protección auditiva, botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de cuero, delantal)? | | | |
| El trabajador cuenta con la ropa para soldar con ropa para soldadura | ✓ | | |
| Las mangas están bien ajustadas y cerradas | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con protección respiratoria con guante y barrera de contacto | ✓ | | |

| Alcance/contenido de documentación (Revisión por el líder inmediato) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas | ✓ | | |
| Se han realizado los Certificados de aptitud médica ocupacional de cada trabajador. | ✓ | | |
| Se realizó el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar | ✓ | | |
| Se han elaborado permisos adicionales requeridos según la labor programada: ALTURAS - IZAJE DE CARGAS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES | | ✓ | |

FIRMA EMISIÓN Y RESPONSABILIDADES

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de normas y he tomado las medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y me comprometo a ejecutar los controles de las herramientas y equipos a utilizar

| NOMBRE TRABAJADOR EJECUTOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| JUAN CARLOS CESPEDES | AUXILIAR | 1000000883 | |
| JESUS PUERTA MORENO | AUXILIAR | 1033800864 | |
| DIMEL ORTIZ SILVA | SOLDADOR | 1143278340 | |
| RAYDER SANCHEZ | AUXILIAR | 1233884491 | |
| JABIER CASTILLO | MAESTRO | 1924994 12 | |

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de controles y la disponibilidad de los elementos para participar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

| NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Lorena Romero | HSE - SST | 1069750291 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | SECRETARÍA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | CÓDIGO: [illegible] |
| | ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) | | VERSIÓN: 1.0 |
| Fecha: 11-01-24 | Cuadrilla: | Brigada: | |
| Lugar: TRUNCAL NORTE | Tarea a Realizar: ESTACION TH Prado | | |
| Hora de Inicio: 8:00 | Hora de Finalización: 5:00 | | |

Descripción de Tarea a realizar: TRABAJOS EN CALIENTE

Equipos y Herramientas a Utilizar:

Equipos de protección personal a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, LANA DE ACERO, MOTOSOLDADORA, PUESTA, TAPABOCA

| Pasos del Trabajo o Actividad | Peligros, aspectos ambientales y factores de riesgo | Consecuencias | Controles y Responsables | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al frente de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito): Desplazamiento de vehículos, caída de personas al mismo nivel, FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos) ERGONÓMICO: Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas. | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones musculoesqueléticas, atropellamiento, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo), inspección del vehículo antes de salir, respeto de señales de tránsito y velocidad permitida, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Abastecimiento de equipos y herramientas de protección personal, instalación de señalización | FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos), MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega). | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Limpieza de cuneta | MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega). | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Aplicación de imprimación | MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega). | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Riego de gravilla | MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega). | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito): Desplazamiento de vehículos, caída de personas al mismo nivel, FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, descargas atmosféricas), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos), MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), ERGONÓMICO: Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas. | Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador. | PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |

Declaración de Acuerdo (ATS):

| Nombre y Apellidos de los participantes | Cédula | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| JUAN PABLO ESGUERRA | 1000000000 | AUXILIAR | |
| JHEDIS PUENTA M. | 1023900764 | AUXILIAR | FIDENCIO YUCUPA |
| YULIETH RODRIGUEZ | 1143372940 | SOLDADOR | |
| ANDRES SANCHEZ | 1233899491 | AUXILIAR | ANDRES |
| JAVIER CASTILLO | 1124944112 | MAESTRO | |

| | | |
|---|---|---|
| Revisado y Validado por (Nombre): YENNY LOSADA PUPIALES | Cargo: INSPECTOR SST | Firma: |
| Fecha: 11/01/2024 | | |

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 06: Registros de Inspecciones y Preoperacionales.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PRE-OPERACIONAL

CÓDIGO: SG F-024
VERSIÓN: 002
FECHA: 07/2020

Fecha cargue: 11 - 01 - 24 | Fecha: 14 - 01 - 24
Marca: NISSAN | Serial: 3
Operador: JAVIER CASTILLO | Convenciones: Bueno: B ; Malo: M ; No Aplica: NA

| Ítem | Descripción | Estado | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 1 | Motor | B | |
| 2 | Pitos o alarmas de reversa | B | |
| 3 | Niveles de aceite | B | |
| 4 | Aireador | B | |
| 5 | Bloqueo diferencial | B | |
| 6 | Extintor | B | |
| 7 | Espejos laterales | B | |
| 8 | Niveles de aceite | B | |
| 9 | Luces reversa delantera | B | |
| 10 | Pedales de freno | B | |
| 11 | Indicadores (combustible, temperatura) | B | |
| 12 | Bateria | B | |
| 13 | Frenos | B | |
| 14 | Niveles de agua (Radiador) | B | |
| 15 | Bandeja para herramienta | B | |
| 16 | Cornetas Alarmas, reversa | B | |
| 17 | Prueba de diferencial diferencial | B | |
| 18 | Cabina (Puerta, ventana) | B | |
| 19 | Pedales de cabina (Acelerador, freno) | B | |
| 20 | Llantas delanteras | B | |
| 21 | Llantas traseras | B | |
| 22 | Pluma (estado, cables, poleas) | B | |
| 23 | Malacate (estado, cables, poleas) | B | |
| 24 | Estabilizadores (Patas) | B | |
| 25 | Aparejos (ganchos, pestillos) | B | |
| 26 | Cabina (estado, vidrios, pintura) | B | |
| 27 | Luces | B | |
| 28 | Alarmas | B | |
| 29 | Extintor | B | |

Nota: El incumplimiento de cualquiera de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 habilita la inoperatividad del montacargas por parte del operador. Para el resto de ítems que se encuentren en condición regular o malo el operador podrá continuar con la actividad y reportar el novedad.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Montacargas. SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PRE-OPERACIONAL

CÓDIGO: SG F-024
VERSIÓN: 002
FECHA: 07/2020

Fecha cargue: | Fecha:
Marca: | Serial:
Operador: | Convenciones: Bueno: B ; Malo: M ; No Aplica: NA

| Ítem | Descripción | Estado | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 1 | Motor | | |
| 2 | Pitos o alarmas de reversa | | |
| 3 | Niveles de aceite | | |
| 4 | Aireador | | |
| 5 | Bloqueo diferencial | | |
| 6 | Extintor | | |
| 7 | Espejos laterales | | |
| 8 | Niveles de aceite | | |
| 9 | Luces reversa delantera | | |
| 10 | Pedales de freno | | |
| 11 | Indicadores (combustible, temperatura) | | |
| 12 | Bateria | | |
| 13 | Frenos | | |
| 14 | Niveles de agua (Radiador) | | |
| 15 | Bandeja para herramienta | | |
| 16 | Cornetas Alarmas, reversa | | |
| 17 | Prueba de diferencial diferencial | | |
| 18 | Cabina (Puerta, ventana) | | |
| 19 | Pedales de cabina (Acelerador, freno) | | |
| 20 | Llantas delanteras | | |
| 21 | Llantas traseras | | |
| 22 | Pluma (estado, cables, poleas) | | |
| 23 | Malacate (estado, cables, poleas) | | |
| 24 | Estabilizadores (Patas) | | |
| 25 | Aparejos (ganchos, pestillos) | | |
| 26 | Cabina (estado, vidrios, pintura) | | |
| 27 | Luces | | |
| 28 | Alarmas | | |
| 29 | Extintor | | |

Nota: El incumplimiento de cualquiera de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 habilita la inoperatividad del montacargas por parte del operador. Para el resto de ítems que se encuentren en condición regular o malo el operador podrá continuar con la actividad y reportar el novedad.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Montacargas. SI [ ] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-028 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 26/10/2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | ANDRES SANCHEZ |
|---|---|

| MARCA | DEWALT | SERIE | 172 |
|---|---|---|---|

| FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 01 | 24 |

| SEMANA | L | M | M | J | V | S | D | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CARCASA | | | | | B | B | B | |
| TUERC DE SUJECION DE DISCO | | | | | B | B | B | |
| BOTON DE ENCENDIDO | | | | | B | B | B | |
| MANGO LATERAL | | | | | B | B | B | |
| GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO | | | | | B | B | B | |
| BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO | | | | | B | B | B | |
| LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISC | | | | | B | B | B | |
| CABLE DE CORRIENTE | | | | | B | B | B | |
| DISCO | | | | | B | B | B | |

| CONVERSIONES | | |
|---|---|---|
| | B | BUENO |
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN ANDRESSANCHEZ

---

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-028 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 26-10-2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | |
|---|---|

| MARCA | | SERIE | |
|---|---|---|---|

| FECHA DE INSPECCION | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| SEMANA | L | M | M | J | V | S | D | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CARCASA | | | | | | | | |
| TUERC DE SUJECION DE DISCO | | | | | | | | |
| BOTON DE ENCENDIDO | | | | | | | | |
| MANGO LATERAL | | | | | | | | |
| GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO | | | | | | | | |
| BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO | | | | | | | | |
| LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISC | | | | | | | | |
| CABLE DE CORRIENTE | | | | | | | | |
| DISCO | | | | | | | | |

| CONVERSIONES | | |
|---|---|---|
| | B | BUENO |
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-S-020 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELECTRICA | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 25/10/2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | Pedro Pueblos |
|---|---|
| MARCA | Dorati |
| SERIE | |

| | FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 12 | 13 | 14 | 01 | 24 |
| SEMANA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO | OBSERVACIONES | |
| TANQUE DE COMBUSTIBLE | | | | | B | B | B | | |
| NIVEL ACEITE LUBRICANTE | | | | | B | B | B | | |
| FILTRO DE AIRE | | | | | B | B | B | | |
| BATERIA | | | | | B | B | B | | |
| YO YO | | | | | B | B | B | | |
| CUPRA | | | | | B | B | B | | |
| NIVEL EMISION DE GASES | | | | | B | B | B | | |
| CARCASA | | | | | B | B | B | | |
| POLO A TIERRA | | | | | B | B | B | | |
| CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR | | | | | B | B | B | | |

OBSERVACIONES:

| CONVERSIONES | B | BUENO |
|---|---|---|
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN Pedro Pueblos

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-025 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 25/10/2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | |
|---|---|
| MARCA | |
| SERIE | |

| | FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| SEMANA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VILRNES | SABADO | DOMINGO | OBSERVACIONES | |
| TANQUE DE COMBUSTIBLE | | | | | | | | | |
| NIVEL ACEITE LUBRICANTE | | | | | | | | | |
| FILTRO DE AIRE | | | | | | | | | |
| BATERIA | | | | | | | | | |
| YO YO | | | | | | | | | |
| CUPRA | | | | | | | | | |
| NIVEL EMISION DE GASES | | | | | | | | | |
| CARCASA | | | | | | | | | |
| POLO A TIERRA | | | | | | | | | |
| CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES:

| CONVERSIONES | B | BUENO |
|---|---|---|
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-PLC-A |
|---|---|---|
| | INSPECCION MOTOBOLEADORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 07-2023 |

Fecha desde: 15-01-24. Hasta: 21-01-24
Nombre: Javier Rodriguez Sindi: BD
Operador: Angel Rodriguez Observaciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

| Item | Descripción | Lunes 15 | Martes 16 | Miércoles 17 | Jueves 18 | Viernes 19 | Sábado 20 | Domingo 21 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1* | Motor | B | B | B | B | | | | |
| 2 | Sistema de aceite | B | B | B | B | | | | |
| 3 | Nivel de combustible | B | B | B | B | | | | |
| 4 | Alternador | B | B | B | B | | | | |
| 5 | Sistema eléctrico | B | B | B | B | | | | |
| 6 | Guardacabos | B | B | B | B | | | | |
| 7 | Sistema de arranque | B | B | B | B | | | | |
| 8* | Palanca de cambios | B | B | B | B | | | | |
| 9 | Cilindros hidráulicos | B | B | B | B | | | | |
| 10* | Pluma o brazo | B | B | B | B | | | | |
| 11* | Indicadores (hidráulico, temperatura) | B | B | B | B | | | | |
| 12 | Cornetas | B | B | B | B | | | | |
| 13 | Cuadro | B | B | B | B | | | | |
| 14* | Niveles de agua (Radiador) | B | B | B | B | | | | |
| 15* | Bandeja para derrames | B | B | B | B | | | | |
| 16 | Cornetas alarmantes, reversa | B | B | B | B | | | | |
| 17* | Escape de silenciador diferencial | B | B | B | B | | | | |
| 18 | Cinturón (Pintura, grietas) | B | B | B | B | | | | |
| 19 | Partes de goma Aislantes | B | B | B | B | | | | |
| 20 | Llantas o ruedas | B | B | B | B | | | | |
| 21 | Cabina cerrada | B | B | B | B | | | | |
| 22 | Extintores (Ubicación, presión) | B | B | B | B | | | | |
| 23 | Mangueras de agua | B | B | B | B | | | | |
| 24 | Cinturón de seguridad | B | B | B | B | | | | |
| 25 | Parachoques delanteros | B | B | B | B | | | | |
| 26 | Alarma de retroceso | B | B | B | B | | | | |
| 27 | Sistema eléctrico, luces, cables | B | B | B | B | | | | |
| 28 | Frenos | B | B | B | B | | | | |
| 29 | A tierra | B | B | B | B | | | | |
| 30 | Llantas | B | B | B | B | | | | |

Nota: El ítem(s) 5 marcado con asterisco (*) de la(s) fecha(s) 15 de Ene. 16, 17 indica una anomalía que debe ser subsanada por personal capacitado. Para más información sobre el mismo, se deberá consultar con el encargado del área o supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Motoniveladora

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-PLC-A |
|---|---|---|
| | INSPECCION MOTOBOLEADORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 07-2023 |

Fecha desde: Hasta:
Nombre: Sindi:
Operador: Observaciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

| Item | Descripción | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1* | Motor | | | | | | | | |
| 2 | Sistema de aceite | | | | | | | | |
| 3 | Nivel de combustible | | | | | | | | |
| 4 | Alternador | | | | | | | | |
| 5 | Sistema eléctrico | | | | | | | | |
| 6 | Guardacabos | | | | | | | | |
| 7 | Sistema de arranque | | | | | | | | |
| 8* | Palanca de cambios | | | | | | | | |
| 9 | Cilindros hidráulicos | | | | | | | | |
| 10* | Pluma o brazo | | | | | | | | |
| 11* | Indicadores (hidráulico, temperatura) | | | | | | | | |
| 12 | Cornetas | | | | | | | | |
| 13 | Cuadro | | | | | | | | |
| 14* | Niveles de agua (Radiador) | | | | | | | | |
| 15* | Bandeja para derrames | | | | | | | | |
| 16 | Cornetas alarmantes, reversa | | | | | | | | |
| 17* | Escape de silenciador diferencial | | | | | | | | |
| 18 | Cinturón (Pintura, grietas) | | | | | | | | |
| 19 | Partes de goma Aislantes | | | | | | | | |
| 20 | Llantas o ruedas | | | | | | | | |
| 21 | Cabina cerrada | | | | | | | | |
| 22 | Extintores (Ubicación, presión) | | | | | | | | |
| 23 | Mangueras de agua | | | | | | | | |
| 24 | Cinturón de seguridad | | | | | | | | |
| 25 | Parachoques delanteros | | | | | | | | |
| 26 | Alarma de retroceso | | | | | | | | |
| 27 | Sistema eléctrico, luces, cables | | | | | | | | |
| 28 | Frenos | | | | | | | | |
| 29 | A tierra | | | | | | | | |
| 30 | Llantas | | | | | | | | |

Nota: El ítem(s) marcado con asterisco (*) de la(s) fecha(s) 15, 16, 17 indica una anomalía que debe ser subsanada por personal capacitado. Para más información sobre el mismo, se deberá consultar con el encargado del área o supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Motoniveladora

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SGSST-04 |
|---|---|---|
| | INSPECCIÓN MOTOSOLDADOR | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 07-2023 |

Fecha desde: 13-01-24 Hasta: 24-01-24

Turno: MAÑANA Serial: 24-15

Operador: CESAR ESCAMILLA Convenciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

| Ítem | Descripción | Lunes / Martes | Martes / Miércoles | Miércoles / Jueves | Jueves / Viernes | Viernes / Sábado | Sábado / Domingo | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 13-01-24 | 14-01-24 | 15-01-24 | 16-01-24 | 17-01-24 | 18-01-24 | |
| 1 | Motor | | B | B | B | | | |
| 2 | Espárrago de motor | | B | B | B | | | |
| 3 | Motor de arranque | | B | B | B | | | |
| 4 | Alternador | | B | B | B | | | |
| 5 | Baterías o pilas | | B | B | B | | | |
| 6 | Generador | | B | B | B | | | |
| 7 | Soporte de generador | | B | B | B | | | |
| 8 | Niveles de aceite | | B | B | B | | | |
| 9 | Conexiones eléctricas | | B | B | B | | | |
| 10 | Tuercas y pernos | | B | B | B | | | |
| 11 | Indicadores (horómetro, temperatura) | | B | B | B | | | |
| 12 | Tornillos | | B | B | B | | | |
| 13 | Bornes | | B | B | B | | | |
| 14 | Niveles de agua (Radiador) | | B | B | B | | | |
| 15 | Bandas para dinamos | | B | B | B | | | |
| 16 | Cables (Positivo, negativo) | | B | B | B | | | |
| 17 | Prueba de diagnóstico diferencial | | B | B | B | | | |
| 18 | Cables (Tierra, carga) | | B | B | B | | | |
| 19 | Pedales de arranque (Acelerador) | | B | B | B | | | |
| 20 | Llantas o ruedas | | B | B | B | | | |
| 21 | Chasis | | B | B | B | | | |
| 22 | Elementos de protección de cabina | | B | B | B | | | |
| 23 | Extintor (Vencimiento de carga) | | B | B | B | | | |
| 24 | Botiquín (Vencimiento de insumos) | | B | B | B | | | |
| 25 | Almacenaje de alimentos | | B | B | B | | | |
| 26 | Cambio de aceite | | B | B | B | | | |
| 27 | Cables (Positivo, negativo, tierra, carga) | | B | B | B | | | |
| 28 | Arrancadores | | B | B | B | | | |
| 29 | Alternador | | B | B | B | | | |
| 30 | Tablero | | B | B | B | | | |

Nota: *1. Una vez realizado el cambio de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 (mes) se deberá diligenciar en el mismo día por parte del operador. *2. En el caso de que alguno de los ítems no aplique en la máquina se deberá colocar NA en la casilla correspondiente.

Confirmo que la presente inspección se autoriza el uso de Motosoldador. SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SGSST-04 |
|---|---|---|
| | INSPECCIÓN MOTOSOLDADOR | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 07-2023 |

Fecha desde: Hasta:

Turno: Serial:

Operador: Convenciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

| Ítem | Descripción | Lunes / Martes | Martes / Miércoles | Miércoles / Jueves | Jueves / Viernes | Viernes / Sábado | Sábado / Domingo | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Motor | | | | | | | |
| 2 | Espárrago de motor | | | | | | | |
| 3 | Motor de arranque | | | | | | | |
| 4 | Alternador | | | | | | | |
| 5 | Baterías o pilas | | | | | | | |
| 6 | Generador | | | | | | | |
| 7 | Soporte de generador | | | | | | | |
| 8 | Niveles de aceite | | | | | | | |
| 9 | Conexiones eléctricas | | | | | | | |
| 10 | Tuercas y pernos | | | | | | | |
| 11 | Indicadores (horómetro, temperatura) | | | | | | | |
| 12 | Tornillos | | | | | | | |
| 13 | Bornes | | | | | | | |
| 14 | Niveles de agua (Radiador) | | | | | | | |
| 15 | Bandas para dinamos | | | | | | | |
| 16 | Cables (Positivo, negativo) | | | | | | | |
| 17 | Prueba de diagnóstico diferencial | | | | | | | |
| 18 | Cables (Tierra, carga) | | | | | | | |
| 19 | Pedales de arranque (Acelerador) | | | | | | | |
| 20 | Llantas o ruedas | | | | | | | |
| 21 | Chasis | | | | | | | |
| 22 | Elementos de protección de cabina | | | | | | | |
| 23 | Extintor (Vencimiento de carga) | | | | | | | |
| 24 | Botiquín (Vencimiento de insumos) | | | | | | | |
| 25 | Almacenaje de alimentos | | | | | | | |
| 26 | Cambio de aceite | | | | | | | |
| 27 | Cables (positivo, negativo, tierra, carga) | | | | | | | |
| 28 | Arrancadores | | | | | | | |
| 29 | Alternador | | | | | | | |
| 30 | Tablero | | | | | | | |

Nota: *1. Una vez realizado el cambio de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 (mes) se deberá diligenciar en el mismo día por parte del operador. *2. En el caso de que alguno de los ítems no aplique en la máquina se deberá colocar NA en la casilla correspondiente.

Confirmo que la presente inspección se autoriza el uso de Motosoldador. SI [ ] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-028 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 25/10/2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | Sergio Benavides |
|---|---|

| MARCA | DEWALT | SERIE | 372 |
|---|---|---|---|

| FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 01 | 24 |

| SEMANA | L | M | M | J | V | S | D | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CARCASA | | | B | B | B | | | |
| TUERC DE SUJECION DE DISCO | | | B | B | B | | | |
| BOTON DE ENCENDIDO | | | B | B | B | | | |
| MANGO LATERAL | | | B | B | B | | | |
| GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO | | | B | B | B | | | |
| BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO | | | B | B | B | | | |
| LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISCO | | | B | B | B | | | |
| CABLE DE CORRIENTE | | | B | B | B | | | |
| DISCO | | | B | B | B | | | |

| CONVERSIONES | B | BUENO |
|---|---|---|
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN _____

---

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-028 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA | VERSIÓN: 002 |
| | | FECHA: 25-10-2023 |

| NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION | |
|---|---|

| MARCA | | SERIE | |
|---|---|---|---|

| FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |

| SEMANA | L | M | M | J | V | S | D | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CARCASA | | | | | | | | |
| TUERC DE SUJECION DE DISCO | | | | | | | | |
| BOTON DE ENCENDIDO | | | | | | | | |
| MANGO LATERAL | | | | | | | | |
| GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO | | | | | | | | |
| BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO | | | | | | | | |
| LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISCO | | | | | | | | |
| CABLE DE CORRIENTE | | | | | | | | |
| DISCO | | | | | | | | |

| CONVERSIONES | B | BUENO |
|---|---|---|
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN _____

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-029 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 25/10/2023 |

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Sergio Bermudez

MARCA: Honda

SERIE:

| | FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 01 | 24 |
| SEMANA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO | OBSERVACIONES | |
| TANQUE DE COMBUSTIBLE | | | B | B | B | | | | |
| NIVEL ACEITE LUBRICANTE | | | B | B | B | | | | |
| FILTRO DE AIRE | | | B | B | B | | | | |
| BATERIA | | | B | B | B | | | | |
| YO-YO | | | B | B | B | | | | |
| CARGA | | | B | B | B | | | | |
| TUBO DE EMISION DE GASES | | | B | B | B | | | | |
| ENCHUFE | | | B | B | B | | | | |
| POLO A TIERRA | | | B | B | B | | | | |
| CONDICIONES HSE PARA OPERAR | | | B | B | B | | | | |

OBSERVACIONES:

| CONVERSIONES | | |
|---|---|---|
| | B | BUENO |
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-029 |
|---|---|---|
| | INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 25/10/2023 |

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

MARCA:

SERIE:

| | FECHA DE INSPECCION | | | | | | | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| SEMANA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO | OBSERVACIONES | |
| TANQUE DE COMBUSTIBLE | | | | | | | | | |
| NIVEL ACEITE LUBRICANTE | | | | | | | | | |
| FILTRO DE AIRE | | | | | | | | | |
| BATERIA | | | | | | | | | |
| YO-YO | | | | | | | | | |
| CARGA | | | | | | | | | |
| TUBO DE EMISION DE GASES | | | | | | | | | |
| ENCHUFE | | | | | | | | | |
| POLO A TIERRA | | | | | | | | | |
| CONDICIONES HSE PARA OPERAR | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES:

| CONVERSIONES | | |
|---|---|---|
| | B | BUENO |
| | R | REGULAR |
| | M | MALO |

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 07: Certificado de Accidentalidad.

AXA COLPATRIA

## CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS identificada con NIT 900400133 y número de afiliación 251539 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 04/01/2024 y 19/01/2024 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 19 días del mes de enero del 2024 a las 10:25:23.

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

AXA COLPATRIA

## CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA identificada con NIT 900924158 y número de afiliación 251540 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 04/01/2024 y 19/01/2024 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 19 días del mes de enero del 2024 a las 10:22:49.

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 08: Planilla de Seguridad Social.

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL / PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | 10/01/2024 | 73815805 | $19.844.900 | |

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

**TOTALES SALUD**

| Código EPS | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | | Licencia Maternidad | | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora UPC | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | No. Autorización | Valor | No. Autorización | Valor | | | | | |
| EPS001 | ALIANSALUD EPS S.A. | 830113831-0 | 1.450.000 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.450.000 | 1 |
| EPS002 | Salud Total EPS | 800130907-4 | 149.500 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 149.500 | 3 |
| EPS005 | Sanitas EPS | 800251440-6 | 615.800 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 615.800 | 8 |
| EPS008 | Compensar EPS | 860066942-7 | 432.400 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 432.400 | 5 |
| EPS017 | Famisanar EPS | 830003564-7 | 576.100 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 576.100 | 9 |
| EPS037 | Nueva EPS | 900156264-2 | 179.400 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 179.400 | 3 |

**TOTALES PENSIÓN**

| Código AFP | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Afiliado | Aporte Voluntario Aportante | Aporte FSP - Solidaridad | Aporte FSP - Subsistencia | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 230201 | Proteccion (ING + Proteccion) | 800229739-0 | 1.707.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 1.707.000 | 5 |
| 230301 | Porvenir | 800224808-8 | 6.127.100 | 0 | 0 | 58.000 | 58.000 | 0 | 0 | | 6.243.100 | 18 |
| 231001 | Colfondos | 800227940-6 | 1.168.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 1.168.100 | 4 |
| 25-14 | Colpensiones | 900336004-7 | 704.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 704.300 | 2 |

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

| Código ARL | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Incapacidades | | Aportes Otros Sistemas | Valor Neto Cotización | Días Mora | Valor Mora Cotización | Subtotal Cotización | No. Radicado Saldo a Favor | Valor Saldo a Favor | Fondo Solidaridad | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. Autorización | Valor | | | | | | | | | | |
| 14-4 | Vida Colpatria S.A. | 860002183-9 | 3.821.300 | | | | 3.821.300 | 0 | 0 | 3.821.300 | | | 38.213 | 3.821.300 | 29 |

**TOTALES CAJAS**

| Código CCF | Nombre | NIT | Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCF22 | Colsubsidio | 860007336-1 | 2.391.900 | 0 | 0 | 2.391.900 | 29 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TIPO** | **NÚMERO** | **NOMBRE APORTANTE** | | **DIRECCIÓN** | **TELÉFONO** | **CORREO** | **EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD** |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com | |
| **FORMA PRESENTACIÓN** | **CLASE APORTANTE** | **NOMBRE SUCURSAL** | **CÓDIGO** | **DEPARTAMENTO** | **CIUDAD / MUNICIPIO** | | |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PLANILLA ASOCIADA** | **FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)** | **TIPO PLANILLA** | **FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)** | **NÚMERO PLANILLA** | **CANTIDAD** | |
| | | | | | **EMPLEADOS** | **UPC** |
| | | | | | 29 | 0 |
| **PERIODO SALUD** | **PERIODO PENSIONES** | | | | **TOTAL A PAGAR** | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | 10/01/2024 | 73815805 | $19.844.900 | |

**TOTALES PARAFISCALES**

| Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|
| **SENA** | | | | |
| 162.400 | 0 | 0 | 162.400 | 1 |
| **ICBF** | | | | |
| 243.600 | 0 | 0 | 243.600 | 1 |
| **ESAP** | | | | |
| | | | | |
| **MEN** | | | | |
| | | | | |

**TOTALES POR SUBSISTEMA**

| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
|---|---|---|---|
| Salud | 6 | 3.403.200 | 3.403.200 |
| Pensión | 4 | 9.822.500 | 9.822.500 |
| Riesgos Laborales | 1 | 3.821.300 | 3.821.300 |
| CCF | 1 | 2.391.900 | 2.391.900 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 1 | 243.600 | 243.600 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 1 | 162.400 | 162.400 |
| **TOTALES** | 14 | 19.844.900 | 19.844.900 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | 10/01/2024 | 73815805 | $19.844.900 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cólom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002236905 | THOMAS LOPEZ JESUS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.201.464 | 192.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.201.464 | 48.100 | 14-4 | 1.201.464 | 5 | 83.700 | CCF22 | 1.201.464 | 48.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014202900 | BENAVIDES MARIN SERGIO LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.600.171 | 256.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.600.171 | 64.100 | 14-4 | 1.600.171 | 5 | 111.400 | CCF22 | 1.600.171 | 64.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1124243730 | VILLAMIL TRIANA BRAYAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-4 | 1.500.000 | 5 | 0 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79005737 | BERMUDEZ MEDINA OSCAR ORLANDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 11.600.000 | 1.856.000 | 0 | 0 | 58.000 | 58.000 | EPS001 | 11.600.000 | 1.450.000 | 14-4 | 11.600.000 | 5 | 807.400 | CCF22 | 8.120.000 | 324.800 | 8.120.000 | 162.400 | 243.600 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80726415 | UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.822.167 | 291.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.822.167 | 72.900 | 14-4 | 1.822.167 | 5 | 126.900 | CCF22 | 1.822.167 | 72.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 80726415 | UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 231001 | 2.382.834 | 381.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.382.834 | 95.400 | 14-4 | 2.382.834 | 5 | 0 | CCF22 | 2.382.834 | 95.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 80734630 | HERRERA ZAMBRANO ALDEMAR | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 550.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 550.000 | 22.000 | 14-4 | 550.000 | 5 | 38.300 | CCF22 | 550.000 | 22.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 50849218 | ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF22 | 1.783.333 | 71.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 50849218 | ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 230301 | 50.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 50.000 | 2.000 | 14-4 | 50.000 | 5 | 0 | CCF22 | 50.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52222722 | ARIZA ARCE TEMILDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF22 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52222722 | ARIZA ARCE TEMILDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 5 | 0 | CCF22 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1085175384 | MORENO ANDRADES JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.440.000 | 230.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.440.000 | 57.600 | 14-4 | 1.440.000 | 5 | 100.300 | CCF22 | 1.440.000 | 57.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1085175384 | MORENO ANDRADES JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 188.722 | 30.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 188.722 | 7.600 | 14-4 | 188.722 | 5 | 0 | CCF22 | 188.722 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 80657211 | GARIBELLO BARBOSA CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.800.000 | 72.000 | 14-4 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF22 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1014289078 | MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.800.000 | 112.000 | 14-4 | 2.800.000 | 5 | 194.900 | CCF22 | 4.112.500 | 164.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1014289078 | MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 200.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 200.000 | 8.000 | 14-4 | 200.000 | 5 | 0 | CCF22 | 200.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 72047971 | THOMAS SANDOVAL AXCELES ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.500.000 | 100.000 | 14-4 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF22 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 2.256.028 | 361.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.256.028 | 90.300 | 14-4 | 2.256.028 | 5 | 157.100 | CCF22 | 2.256.028 | 90.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 250.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 250.000 | 10.000 | 14-4 | 250.000 | 5 | 0 | CCF22 | 250.000 | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 83.334 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 83.334 | 3.400 | 14-4 | 83.334 | 5 | 0 | CCF22 | 83.334 | 3.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 7715312 | RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.993.334 | 319.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.993.334 | 79.800 | 14-4 | 1.993.334 | 5 | 138.800 | CCF22 | 1.993.334 | 79.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 7715312 | RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 230301 | 306.667 | 49.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 306.667 | 12.300 | 14-4 | 306.667 | 5 | 0 | CCF22 | 306.667 | 12.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1121326909 | NIÑO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF22 | 2.090.278 | 83.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1092358530 | ESTEVES MENDOZA JOSE FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-4 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | PT | 5726166 | MORENO UZCATEGUI EDIE GIANNY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 502.667 | 80.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 502.667 | 20.200 | 14-4 | 502.667 | 5 | 35.000 | CCF22 | 502.667 | 20.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 1001063612 | CARO URREGO JOHAN YESID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 1052186074 | HERRERA BRAVO YENNY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.200.000 | 128.000 | 14-4 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF22 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 1059900398 | RAMIREZ DAVID LEONIDAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.178.142 | 188.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.178.142 | 47.200 | 14-4 | 1.178.142 | 5 | 82.000 | CCF22 | 1.178.142 | 47.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1059900398 | RAMIREZ DAVID LEONIDAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 231001 | 181.253 | 21.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 181.253 | 0 | 14-4 | 181.253 | 5 | 0 | CCF22 | 181.253 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 1064986107 | FURNIELES MUÑOZ FABIANA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.453.617 | 232.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.453.617 | 58.200 | 14-4 | 1.453.617 | 5 | 101.200 | CCF22 | 1.961.117 | 78.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 1064986107 | FURNIELES MUÑOZ FABIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 5 | 0 | CCF22 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 1081820888 | VILLEGAS CHINCHILLA ARACELIS GEORGINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.600.000 | 64.000 | 14-4 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | CCF22 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 7715313 | RAMIREZ HENAO SERGIO DOMINGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.000.000 | 80.000 | 14-4 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF22 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC | 1069306261 | BELTRAN VERGARA LEIDER ALONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 1.242.928 | 198.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.242.928 | 49.800 | 14-4 | 1.242.928 | 5 | 86.600 | CCF22 | 1.242.928 | 49.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | CC | 80008755 | ORTIZ ESTUPIÑAN JOSE BENJAMIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230201 | 2.678.723 | 428.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.678.723 | 107.200 | 14-4 | 2.678.723 | 5 | 186.500 | CCF22 | 2.678.723 | 107.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 966.667 | 154.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 966.667 | 38.700 | 14-4 | 966.667 | 5 | 67.300 | CCF22 | 966.667 | 38.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 116.000 | 4.700 | 14-4 | 116.000 | 5 | 0 | CCF22 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 77.334 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 77.334 | 0 | 14-4 | 77.334 | 5 | 0 | CCF22 | 77.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | CC | 1022390942 | ACOSTA BENAVIDES YEFERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.583.490 | 253.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.583.490 | 63.400 | 14-4 | 1.583.490 | 5 | 110.300 | CCF22 | 1.583.490 | 63.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | 10/01/2024 | 73815805 | $19.844.900 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 40 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.170.000 | 187.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.170.000 | 46.800 | 14-4 | 1.170.000 | 5 | 81.500 | CCF22 | 1.170.000 | 46.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 1.800 | 14-4 | 43.334 | 5 | 0 | CCF22 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 86.667 | 10.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 86.667 | 0 | 14-4 | 86.667 | 5 | 0 | CCF22 | 86.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 1.035.773 | 165.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.035.773 | 41.500 | 14-4 | 1.035.773 | 5 | 72.100 | CCF22 | 1.035.773 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 231001 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 77.334 | 3.100 | 14-4 | 77.334 | 5 | 0 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 45 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 231001 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 116.000 | 4.700 | 14-4 | 116.000 | 5 | 0 | CCF22 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | | 73815805 | $19.844.900 | |

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

**TOTALES SALUD**

| Código EPS | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | | Licencia Maternidad | | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora UPC | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | No. Autorización | Valor | No. Autorización | Valor | | | | | |
| EPS001 | ALIANSALUD EPS S.A. | 830113831-0 | 1.450.000 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.450.000 | 1 |
| EPS002 | Salud Total EPS | 800130907-4 | 149.500 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 149.500 | 3 |
| EPS005 | Sanitas EPS | 800251440-6 | 615.800 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 615.800 | 8 |
| EPS008 | Compensar EPS | 860066942-7 | 432.400 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 432.400 | 5 |
| EPS017 | Famisanar EPS | 830003564-7 | 576.100 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 576.100 | 9 |
| EPS037 | Nueva EPS | 900156264-2 | 179.400 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 179.400 | 3 |

**TOTALES PENSIÓN**

| Código AFP | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Afiliado | Aporte Voluntario Aportante | Aporte FSP - Solidaridad | Aporte FSP - Subsistencia | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 230201 | Proteccion (ING + Proteccion) | 800229739-0 | 1.707.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 1.707.000 | 5 |
| 230301 | Porvenir | 800224808-8 | 6.127.100 | 0 | 0 | 58.000 | 58.000 | 0 | 0 | | 6.243.100 | 18 |
| 231001 | Colfondos | 800227940-6 | 1.168.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 1.168.100 | 4 |
| 25-14 | Colpensiones | 900336004-7 | 704.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 704.300 | 2 |

**TOTALES RIESGOS LABORALES**

| Código ARL | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Incapacidades | | Aportes Otros Sistemas | Valor Neto Cotización | Días Mora | Valor Mora Cotización | Subtotal Cotización | No. Radicado Saldo a Favor | Valor Saldo a Favor | Fondo Solidaridad | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. Autorización | Valor | | | | | | | | | | |
| 14-4 | Vida Colpatria S.A. | 860002183-9 | 3.821.300 | | | | 3.821.300 | 0 | 0 | 3.821.300 | | | 38.213 | 3.821.300 | 29 |

**TOTALES CAJAS**

| Código CCF | Nombre | NIT | Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CCF22 | Colsubsidio | 860007336-1 | 2.391.900 | 0 | 0 | 2.391.900 | 29 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | | 73815805 | $19.844.900 | |

| TOTALES PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
| SENA | | | | |
| 162.400 | 0 | 0 | 162.400 | 1 |
| ICBF | | | | |
| 243.600 | 0 | 0 | 243.600 | 1 |
| ESAP | | | | |
| | | | | |
| MEN | | | | |
| | | | | |

| TOTALES POR SUBSISTEMA | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
| Salud | 6 | 3.403.200 | 3.403.200 |
| Pensión | 4 | 9.822.500 | 9.822.500 |
| Riesgos Laborales | 1 | 3.821.300 | 3.821.300 |
| CCF | 1 | 2.391.900 | 2.391.900 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 1 | 243.600 | 243.600 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 1 | 162.400 | 162.400 |
| TOTALES | 14 | 19.844.900 | 19.844.900 |

PAGADO 388649458

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | | 73815805 | $19.844.900 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002236905 | THOMAS LOPEZ JESUS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.201.464 | 192.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.201.464 | 48.100 | 14-4 | 1.201.464 | 5 | 83.700 | CCF22 | 1.201.464 | 48.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014202900 | BENAVIDES MARIN SERGIO LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.600.171 | 256.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.600.171 | 64.100 | 14-4 | 1.600.171 | 5 | 111.400 | CCF22 | 1.600.171 | 64.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1124243730 | VILLAMIL TRIANA BRAYAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-4 | 1.500.000 | 5 | 0 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79005737 | BERMUDEZ MEDINA OSCAR ORLANDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 11.600.000 | 1.856.000 | 0 | 0 | 58.000 | 58.000 | EPS001 | 11.600.000 | 1.450.000 | 14-4 | 11.600.000 | 5 | 807.400 | CCF22 | 8.120.000 | 324.800 | 8.120.000 | 162.400 | 243.600 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80726415 | UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.822.167 | 291.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.822.167 | 72.900 | 14-4 | 1.822.167 | 5 | 126.900 | CCF22 | 1.822.167 | 72.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 80726415 | UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 231001 | 2.382.834 | 381.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.382.834 | 95.400 | 14-4 | 2.382.834 | 5 | 0 | CCF22 | 2.382.834 | 95.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 80734630 | HERRERA ZAMBRANO ALDEMAR | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 550.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 550.000 | 22.000 | 14-4 | 550.000 | 5 | 38.300 | CCF22 | 550.000 | 22.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 50849218 | ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF22 | 1.783.333 | 71.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 50849218 | ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 230301 | 50.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 50.000 | 2.000 | 14-4 | 50.000 | 5 | 0 | CCF22 | 50.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52222722 | ARIZA ARCE TEMILDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF22 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52222722 | ARIZA ARCE TEMILDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 5 | 0 | CCF22 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1085175384 | MORENO ANDRADES JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.440.000 | 230.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.440.000 | 57.600 | 14-4 | 1.440.000 | 5 | 100.300 | CCF22 | 1.440.000 | 57.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1085175384 | MORENO ANDRADES JOSE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 188.722 | 30.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 188.722 | 7.600 | 14-4 | 188.722 | 5 | 0 | CCF22 | 188.722 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 80657211 | GARIBELLO BARBOSA CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.800.000 | 72.000 | 14-4 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF22 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1014289078 | MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.800.000 | 112.000 | 14-4 | 2.800.000 | 5 | 194.900 | CCF22 | 4.112.500 | 164.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1014289078 | MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 200.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 200.000 | 8.000 | 14-4 | 200.000 | 5 | 0 | CCF22 | 200.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 72047971 | THOMAS SANDOVAL AXCELES ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.500.000 | 100.000 | 14-4 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF22 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 2.256.028 | 361.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.256.028 | 90.300 | 14-4 | 2.256.028 | 5 | 157.100 | CCF22 | 2.256.028 | 90.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 250.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 250.000 | 10.000 | 14-4 | 250.000 | 5 | 0 | CCF22 | 250.000 | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 88230868 | DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 83.334 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 83.334 | 3.400 | 14-4 | 83.334 | 5 | 0 | CCF22 | 83.334 | 3.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 7715312 | RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.993.334 | 319.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.993.334 | 79.800 | 14-4 | 1.993.334 | 5 | 138.800 | CCF22 | 1.993.334 | 79.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 7715312 | RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 230301 | 306.667 | 49.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 306.667 | 12.300 | 14-4 | 306.667 | 5 | 0 | CCF22 | 306.667 | 12.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1121326909 | NIÑO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF22 | 2.090.278 | 83.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1092358530 | ESTEVES MENDOZA JOSE FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-4 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | PT | 5726166 | MORENO UZCATEGUI EDIE GIANNY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 502.667 | 80.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 502.667 | 20.200 | 14-4 | 502.667 | 5 | 35.000 | CCF22 | 502.667 | 20.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 1001063612 | CARO URREGO JOHAN YESID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 1052186074 | HERRERA BRAVO YENNY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.200.000 | 128.000 | 14-4 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF22 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 1059900398 | RAMIREZ DAVID LEONIDAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.178.142 | 188.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.178.142 | 47.200 | 14-4 | 1.178.142 | 5 | 82.000 | CCF22 | 1.178.142 | 47.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1059900398 | RAMIREZ DAVID LEONIDAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 231001 | 181.253 | 21.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 181.253 | 0 | 14-4 | 181.253 | 5 | 0 | CCF22 | 181.253 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 1064986107 | FURNIELES MUÑOZ FABIANA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.453.617 | 232.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.453.617 | 58.200 | 14-4 | 1.453.617 | 5 | 101.200 | CCF22 | 1.961.117 | 78.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 1064986107 | FURNIELES MUÑOZ FABIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 5 | 0 | CCF22 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 1081820888 | VILLEGAS CHINCHILLA ARACELIS GEORGINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.600.000 | 64.000 | 14-4 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | CCF22 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 7715313 | RAMIREZ HENAO SERGIO DOMINGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.000.000 | 80.000 | 14-4 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF22 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC | 1069306261 | BELTRAN VERGARA LEIDER ALONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.242.928 | 198.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.242.928 | 49.800 | 14-4 | 1.242.928 | 5 | 86.600 | CCF22 | 1.242.928 | 49.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | CC | 80008755 | ORTIZ ESTUPIÑAN JOSE BENJAMIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 2.678.723 | 428.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.678.723 | 107.200 | 14-4 | 2.678.723 | 5 | 186.500 | CCF22 | 2.678.723 | 107.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 966.667 | 154.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 966.667 | 38.700 | 14-4 | 966.667 | 5 | 67.300 | CCF22 | 966.667 | 38.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 116.000 | 4.700 | 14-4 | 116.000 | 5 | 0 | CCF22 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | CC | 1003070761 | DIAZ RIVERA ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 77.334 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 77.334 | 0 | 14-4 | 77.334 | 5 | 0 | CCF22 | 77.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | CC | 1022390942 | ACOSTA BENAVIDES YEFERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.583.490 | 253.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.583.490 | 63.400 | 14-4 | 1.583.490 | 5 | 110.300 | CCF22 | 1.583.490 | 63.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO |
| NI | 900400133-2 | BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | | AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58 | 8985169 | byc.ingenieriayservicios@hotmail.com |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| SUCURSAL | C – MIPYME | PRINCIPAL | PPAL | CUNDINAMARCA | COTA | SI |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 29 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2024-01 | 2023-12 | E | | 73815805 | $19.844.900 | |

## DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 40 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.170.000 | 187.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.170.000 | 46.800 | 14-4 | 1.170.000 | 5 | 81.500 | CCF22 | 1.170.000 | 46.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 1.800 | 14-4 | 43.334 | 5 | 0 | CCF22 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 1073243897 | LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 86.667 | 10.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 86.667 | 0 | 14-4 | 86.667 | 5 | 0 | CCF22 | 86.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 1.035.773 | 165.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.035.773 | 41.500 | 14-4 | 1.035.773 | 5 | 72.100 | CCF22 | 1.035.773 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 231001 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 77.334 | 3.100 | 14-4 | 77.334 | 5 | 0 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 45 | CC | 1124006294 | GUILLEN PEÑA DAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | L | | | | 231001 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 116.000 | 4.700 | 14-4 | 116.000 | 5 | 0 | CCF22 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

# ANEXO A

# CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA

## ANEXO A-02

## INFORME 02.

## COMPONENTE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

## Periodo:
## (Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024)

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.
- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.
- Anexo 03: Informe Mensual SST J.C. Trascender S.A.S.
- Anexo 04: Informe Mensual SST R+D Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
- Anexo 05: Informe Mensual SST Sarmiento Desing S.A.S.
- Anexo 06: Informe Mensual SST Walgo S.A.S.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

Anexo 01.1.: Registros de Capacitaciones.
Anexo 01.2.: Registros de Actas de Conformación del COPASS y CCL.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

| | | |
|---|---|---|
| | CONTRATO No. 2795 de 2023 - ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A” | |

# INFORME 02

Ene – FEb 2024

Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. OBJETIVO GENERAL ..... 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 3
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 4
3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 4
3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN ..... 4
3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS ..... 4
3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ..... 5
3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS ..... 5
3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD ..... 5
3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ..... 5
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS ..... 5
4. CONCLUSIÓN ..... 6

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato No. 2795 de 2023 que EL CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el veinte (20) de diciembre de 2023 y el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

## 2. OBJETIVO GENERAL

Sustentar la gestión del CONSORCIO, en todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No. 2795 y en concordancia con los lineamientos del Anexo #2

## 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 2

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

- Sustentar con los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, con miras a evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

## 3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia con las programaciones pertinentes, durante el periodo objeto de este informe y en concordancia con o indicado en el anexo No. 2, el personal fue capacitado en los siguiente temas.:

- Espacios confinados
- Tratamiento de RCD

El número de asistentes se describe a continuación:

| CAPACITACION TRABAJOS ESPACIOS CONFINADOS | | |
|---|---|---|
| EMPRESA | Personal programado | Personal capacitado |
| AM&CIA SAN RAFAEL | 7 | 7 |
| BYC INGENIERIA | 37 | 37 |
| J,C TRANCENDER SAS | 5 | 5 |
| R+D | 5 | 5 |
| SARMIENTO DESING | 4 | 4 |
| SIGNALETIKKA | 4 | 4 |
| WALWO SAS | 11 | 11 |
| | | |
| TOTAL PERSONAS | 73 | 73 |

Los correspondientes registros se encuentran en los anexos pertinentes, que hacen parte integral de este documento.

### 3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Durante este periodo no ingresó personal adicional, por lo tanto no dio lugar a la aplicación de estos procesos

### 3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Conforme se indicó en el informe anterior, se convocó al personal para la conformación del COPASS y el comité de convivencia, tal como se evidencia en los anexos del presente informe

## 3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes ni accidentes de tipo laboral; así las cosas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y ejecutadas, se dio estricto cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, como resultado de los procesos de capacitación, charlas preventivas en los temas pertinentes al inicio de cada actividad programada, aunado al correcto uso de los elementos de protección personal. Se adjuntan los soportes correspondientes que sustentan lo aquí mencionado.

## 3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS

Durante el periodo, no se presentaron quejas por afectación a usuarios, considerando que se respetó lo establecido en los PMT, en lo que concierne a demarcación y señalización de los diferentes frentes de trabajo conforme lo indica el Anexo No. 2

## 3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades pertinentes de acuerdo con el siguiente cuadro y los soportes se encuentran anexos a este informe:

| PERMISOS DE TRABAJO, INSPECCIONES | | |
|---|---|---|
| EMPRESA | PERMISOS DE TRABAJO | INSPECCIONES |
| AM&CIA SAN RAFAEL | 0 | 0 |
| WALGO SAS | 11 | 47 |
| J.C TRANSCENDER | 4 | 57 |
| BYC INGENIERIA | 19 | 29 |
| SARMIENTO DESIGN | 2 | 38 |
| R+D | 3 | 7 |
| | | |
| TOTAL | 39 | 178 |

## 3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan las planillas que dan cuenta del cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social.

## 3.8. CONCEPTOS MÉDICOS

No aplica para el periodo teniendo en cuenta que no se presentaron novedades de ingreso y/o retiro de personal.

## 4. CONCLUSIÓN

Los registros que hacen parte de este documento evidencian que durante el periodo las labores se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo N° 2

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal en los procesos de capacitación y demás actividades que hacen parte del SST, reflejan buen comportamiento en materia de autocuidado y compromiso, en razón de su ocupación y de las actividades que desarrollan enel sistema, máxime cuando se ven enfrentados a riesgos físicos, psicosociales, mecánicos, ambientales, entre otros.



**Jeannette Bohórquez Wilches**
**Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial**

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01.1: Registros de Capacitaciones.

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 6-FEB-2024 | Lugar: | CONSORCIO SAN RAFAEL AM&C | | |
| Hora: | 7:30 - 8:30 | Total, horas: | 1 HORA. | | |
| Reunión: | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla |
| Tema: | ESPACIOS CONFINADOS | | Yesid Ernesto Valbuena | | |
| Temario: | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Oquid Alfonso Perez Mora | 1013650821 | Res. Ambiental | CSR AMYCIA | |
| 2 | Carlos Chaparro Jiménez | 80213264 | Residente | CSR AMYCIA | |
| 3 | Flavia Torres | 52400520 | Residente | CSR AMYCIA | |
| 4 | Gabriel Eduardo VEGA | 80436305 | INSPECTOR HSE | C. SOÑEMPEL | |
| 5 | Andres Brayan Martinez Ramos | 1026211619 | Inspector | C. San Rafael | |
| 6 | Leonel Ernesto Estupiñan | 80904026 | Inspector data | AMYCIA SAN RAFAEL | |
| 7 | Pablo D Valencia | 78891300 | Requerido | C. SAN RAFAEL | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

Observaciones: ARL COLMENA.

Powered by CamScanner

NOMBRE: Paolo. D Valencia

CARGO: Arquitecto FECHA: 06/02/2024. 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores.

Powered by CamScanner

NOMBRE: David Alfonso Perez Mora

CARGO: Residente ambiental FECHA: 06/02/2024

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) Falso

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Carlos Eduardo Jimenez

CARGO: Residente FECHA: 06/02/2029

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c) Detectar los rayos solares
   d) Detectar Humo de cigarrillo
   e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Geliz Flavia Torres Gonzalez.

CARGO: Inspector FECHA: 06/02/24.

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Edgard Silva Negro

CARGO: Inspector HSE FECHA: 06/01/2023 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área .
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Leonel Estupiñan Galeano

CARGO: Inspector obra FECHA: 06/02/2024 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   X) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   X) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

X) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Andrés Brook Montaño Perez

CARGO: Inspector Ambiental FECHA: 06 / 02 / 2024

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   (d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   (e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   (e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

(a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | |

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 am Total, Horas: 1 HORA

Reunión: Inducción/re inducción Capacitación X Charla

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | Pintor | BYC | |
| 2 | Andres Pinto | 1005732470 | Aux | EMC | |
| 3 | Orlando Yanguara | 1099738478 | Pintor | BYC | |
| 4 | CATEB [illegible] | 1022722221 | AUX | BYC | |
| 5 | Juan David Quijano | 1073230653 | Auxiliar | BYC | Juan David |
| 6 | Juan Alejandro Santana | 1072249780 | AUX | BYC | |
| 7 | RAFAEL [illegible] | 1.143126909 | AUX | | |
| 8 | Reinaldo Jose Padilla | 1002655238 | AUXILIAR | BYC | Reinaldo |
| 9 | Jesus Thomas Lopez | 1002236905 | Auxiliar | BYC | |
| 10 | Leonardo Zarate | 3[illegible] | Auxiliar | BYC | |
| 11 | JOSE [illegible] | 8[illegible] | Cond. | BYC | |
| 12 | Alexander Diaz Rivera | 1003076101 | Auxiliar | BYC | |
| 13 | Leonidas Ramirez | 1052[illegible] | AUXILIAR | BYC | Leonidas |
| 14 | Yeiber Castillo Varela | 1047656964 | Auxiliar | BYC | |
| 15 | [illegible] | 7745312 | Soldador | BYC | |
| 16 | [illegible] | 9[illegible] | Soldador | EMC | |
| 17 | [illegible] | 8065972[illegible] | Soldador | BYC | |
| 18 | Wilson Rico | 1149147706 | AUX | EMC | |
| 19 | Sergio Bonilla | 1014[illegible] | OFICIAL | BYC | |
| 20 | [illegible] | 1023971692 | PINTOR | BYC | |
| 21 | Reinaldo Gonzalez | 1002[illegible] | Pintor | BYC | |
| 22 | [illegible] | 1049624[illegible] | conductor | BYC | |
| 23 | Yenny Lorena Romero | 1069759261 | INSP SST | | |
| 24 | DUVAN LEONARDO NIÑO | 1073508972 | SUPERV | EMC | |
| 25 | Jose Moreno | 1082172238 | soldador | BYC | |
| 26 | Jhonny Angel Hernandez | 1[illegible] | Auxiliar | BYC | |
| 27 | Jose Fernando Esteves | 1092358530 | AUXILIAR | BYC | Jose F. |
| 28 | Hernan Cortes | 80686542 | Auxiliar | BYC | Hernan Cortes |
| 29 | Cesar A. D[illegible] F. | 79133376 | Ing Sistemas | EMC | |
| 30 | Fabian Fernando Hurtado | 1.014986104 | Ing ambiental | HB | |
| 31 | Andres Felipe Florez | 1073297468 | conductor | EMC | |
| 32 | Santiago Pachon | 1023430253 | Conductor | BYC | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL SST. OBSERVACIONES

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 16 - FEBRERO - 2024 | Lugar: | | | |
| Hora: | 7:30 a.m 8:30 a.m | Total, Horas: | 1 HORA | | |
| Reunión: | Inducción/re inducción | | Capacitación | X | Charla |
| Tema: | ESPACIO CONFINADO. | | Yesid Ernesto Valbuena | | |
| Temario: | | | | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Axcelis Tatiana Sandoval | 1164737171 | Supervisor | B y C | |
| 2 | JAIME ALCANO A. | 72165275 | AUX | B y C | |
| 3 | Daniel Restano | 1083652457 | AUX | Emc | |
| 4 | Eduardo Delgado | 88230868 | Coord. SST | B y C | |
| 5 | DAVID ALEXEY TORRES S. | 1012289035 | PRACTICANTE | HB | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROFESIONAL SST.

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** DAVID MAURICIO ROMERO S. **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** ARQUITECTO **EMPRESA:** HR

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| JHOSELIN ERNESTO VILLAMIZAR | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Eduardo Delgado **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Coord. SST **EMPRESA:** B y C.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Hernan Cortés **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Operativo **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera contínua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b Detecta: electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de dusempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Cesar Daza FECHA: 16/02/2024

CARGO: Ing Cesar M Daza EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: [illegible]

CARGO: [illegible] EMPRESA: HB

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Andres Firmo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** EMC.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Santiago Pachon **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

6/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. Eff

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÒN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Andrés Thomas S. **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Supervisor pintura **EMPRESA:** TyC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   e Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeimi Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** JAIME A CANO A. **FECHA:** 16-2-24

**CARGO:** AUXILIAR **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitacion del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Lorena Peñaloza **FECHA:** 26-ene-2024

**CARGO:** Apoyo SST **EMPRESA:** N/A

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2796-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jose Moreno **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** soldador **EMPRESA:** B.Y.C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de los anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   X Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jhon Jose Acevedo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de obra **EMPRESA:** BIC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

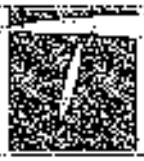
4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** José Fernando Estevez **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de obra **EMPRESA:** R y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA.** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeison Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2785-2023 | | |

## CAPACITACIÒN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Daniel Rodriguez **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Aux **EMPRESA:** Emc

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del area
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** [illegible]

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: TMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0451 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosa
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. VF

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2785-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** YEISON BELTRAN **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** SANDBLASTERO PINTOR **EMPRESA:** BIC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| YESID ERNESTO VALBUENA | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|
| CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Diego Bermudez **FECHA:** 16-02-2026

**CARGO:** aseador **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Wilson Ruiz **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Aseo **EMPRESA:** EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguno de los anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** TSYC.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Wilson Lopez **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** Emc

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-05-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No este diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Heber Camilo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** DYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Leonidas Pantoja **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** BK

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Alexander Diaz R **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jose Rubiano **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) ✓

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área ✓
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yenid Carolina Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Oscar Thomas Lopez FECHA: 16-02-2024

CARGO: Electricista EMPRESA: B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** D Alejandro V **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** BOX **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5.0

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevencion para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Juan David Quijano **FECHA:** 16-08-2023

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** SYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (X)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Nestor Ernesto Valbuena | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|
| CONTRATO Z795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** AUX **EMPRESA:** EXC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** BGC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** José Otero **FECHA:** 16-02-24

**CARGO:** Pintor **EMPRESA:** ESYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d Puede tener atmosfera peligrosas
   d Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   d. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Luis Fernando B. **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de Obra **EMPRESA:** B y C.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manara continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5. calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeison Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Rafael Nuño R **FECHA:** 16/02/23

**CARGO:** Almacenista **EMPRESA:** HB

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Reinaldo **FECHA:** 16/12/2024

**CARGO:** AUX **EMPRESA:** B&C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contesto en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Dylan Nieva FECHA: 16/Feb/2024

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador realizar los examenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (V)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificacion de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | CONTRATO 2795-2023 |

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 a.m Total, Horas: 1 HORA.

Reunión: Inducción/re inducción ____ Capacitación X Charla ____

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Yilmer Nicolás Casas Pinzón | 1001338023 | Coordinador | JC TRANSCENDER | |
| 2 | Jhon Faro Alfonso | [illegible] | Soldador | JC | |
| 3 | Jesús David Prado | 1122631[illegible] | Oficial | JC | |
| 4 | Jonathan Mateo D. | 1019216561 | Soldador | JC TRANSCENDER | |
| 5 | Edison Pineda | 3276480 | Coordinador | JC | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL AEL.

OBSERVACIONES

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Edison Pineda **FECHA:** 16/02/2024

**CARGO:** Coordinador **EMPRESA:** JC Transcender SAS.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Yilme Nadas Casas P. **FECHA:** 10-02-2024

**CARGO:** Coordinador **EMPRESA:** JC TRANSLADER

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Juan David Pulido **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Oficial **EMPRESA:** JC transcender

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. ✓ Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. ✓ Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. ✓ Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. ✓ Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jonathan Mora D. **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** _____

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jhon Jairo Arboleda **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** JC Trasander

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| AMALIA | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 16 - Febrero - 2024 | Lugar: | Oficinas AMALIA | | |
| Hora: | 7:30 am 6:30 pm | Total, Horas: | 1 HORA | | |
| Reunión: | | Inducción/re inducción | | Capacitación | X | Charla | |
| Tema: | ESPACIO CONFINADO. | | Yesid Ernesto Valbuena | | |
| Temario: | | | | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andres Rivera | 1013625435 | HSEQ | R+D | |
| 2 | Angel Ballesteros | 1001091238 | Aux. | R+D | |
| 3 | Cesar Ballesteros | 1019011601 | Aux. | R+D | |
| 4 | Alexander Granados | 1073018379 | Of. | R+D | |
| 5 | DAVID BALLESTEROS | 80259773 | Of. | R+D | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL AEL. OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| AMALIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** DAVID BALLESTEROS **FECHA:** 17/02/2024

**CARGO:** Oficial. **EMPRESA:** R+D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| - Yesid Ernesto Valbuena | |

Powered by CamScanner

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Andrés Rivera **FECHA:** 17 feb 2024

**CARGO:** HSEQ **EMPRESA:** R4D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) FALSO

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

Powered by CamScanner

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Alexander Gonzales **FECHA:** 17-02-2024

**CARGO:** Oficial **EMPRESA:** R+D.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) Falso

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

Powered by CamScanner

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| AMAEIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** CAMILO BALLESTEROS **FECHA:** 17-02-2024

**CARGO:** Auxiliar. **EMPRESA:** R+D.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   (d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   (e.) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   (e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   (a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| - Yesid Ernesto Valbuena | |

Powered by CamScanner

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| AMERICA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Angel Ballesteros **FECHA:** 12/01/2019

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** RTD

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

Powered by CamScanner

| AMBIOTA | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CODIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 16 - FEBRERO - 2024 | Lugar: | WALGO |
| Hora: | 7:30 am 8:30 a.m | Total, Horas: | 1 HORA |
| Reunión: | Inducción/re inducción | Capacitación X | Charla |
| Tema: | ESPACIO CONFINADO. | | Yesid Ernesto Valbuena |
| Temario: | | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jeiler Gallardo | 79563953 | Ayudante | Walgo | |
| 2 | Nilson Lora | 78739424 | Coord SST | WALGO | |
| 3 | Leiser Beltran | 1069066826 | Soldador | Walgo | |
| 4 | Carlos Quezada | 93 [illegible] | auxiliar | Walgo | |
| 5 | Misael Caballos | 71.58961 | Ayudante | Walgo | Sandoval |
| 6 | Luis Gomez | 79 80 318- | Oficial | Walgo | |
| 7 | [illegible] | 10[illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| 8 | Jesus D. Lugo | 4610 299 | Oficial | Walgo | |
| 9 | Henry Saavedra | 0[illegible] | Pw | Walgo | |
| 10 | David Rincon | 1022778[illegible] | Residente | Walgo | |
| 11 | Oriel Robayo | 800849595 | Supe | WALGO | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROGRAMA AL TM2945

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** David Arcos **FECHA:** 14/02/2024

**CARGO:** Residente **EMPRESA:** Walco

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jose Gregorio TE **FECHA:** 14-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** Wdgo

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| AM & CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jaime Cortes **FECHA:** 14 02 24

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** Wolpe

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Leider Beltrán **FECHA:** 14-02-2024

**CARGO:** conductor **EMPRESA:** malpo

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Carlos antonio Ospina **FECHA:** 14-02-2024

**CARGO:** auxiliar **EMPRESA:** Walyd

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Carlos antonio Quiroga **FECHA:** 14-02-2024

**CARGO:** auxiliar **EMPRESA:** Walyd

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Miguel ceballos **FECHA:** 14-02-24

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** walgo.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Luis Gómez **FECHA:** 14-12-2024.

**CARGO:** OFICIAL **EMPRESA:** Walco

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Tony Nuño **FECHA:** 14/04/24

**CARGO:** Oficial mtto **EMPRESA:** uno

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| - Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jesús Ortiz **FECHA:** 14/02/2024

**CARGO:** Electricista **EMPRESA:** Wolyo

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Marco Tovio **FECHA:** 14-02-2024

**CARGO:** Coord. SST **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.0

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| AM&CIA | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 07-02-2024 | Lugar: | BYC Ingeniería |
| Hora: | Turno diurno y nocturno 7:00 am y 9:00pm | Total, horas: | 1. |
| Reunión: | Inducción / re Inducción | Capacitación | X |
| Tema: | Manejo de RCD. | Charla | |
| Temario: | ¿Qué son RCD?, Normativa y Legislación. | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dagoberto Guillen Zea | 1127[illegible]294 | Auxiliar | BYC | |
| 2 | Leonidas Ramirez | 2019[illegible]397 | AUX | BYC | |
| 3 | Luis Fernando Rodriguez | 3[illegible]091 | Aux | BYC | |
| 4 | Alexander Diaz Rivera | 1003[illegible]761 | AUX | BYC | |
| 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | EMC | |
| 6 | Wilson Rios | 1148[illegible] | [illegible] | EMC | |
| 7 | [illegible] | 1037[illegible] | AUX | BYC | |
| 8 | Juan David Quijano C | 1079[illegible] | AUX | BYC | |
| 9 | [illegible] | 1075[illegible] | PINTOR | BYC | |
| 10 | [illegible] | 1005[illegible] | [illegible] | EMC | |
| 11 | Reinaldo Jose Padilla | 1003655235 | AUX | BYC | |
| 12 | [illegible] | 1[illegible] | AUX | BYC | |
| 13 | Sergio Benavides | 1014[illegible] | Oficial | BYC | |
| 14 | [illegible] | 7[illegible] | Pintor | BYC | |
| 15 | [illegible] | 1073[illegible] | INSPECTOR | HB | |
| 16 | RAFAEL NIÑO | 1.[illegible] | Almacenista | HB | |
| 17 | Lorena Romero | 1069[illegible] | INSP. SST | HB | |
| 18 | Fabiana Fuentes Muñoz | 1064[illegible] | Topografa | HB | |
| 19 | Hector Ramirez | 7715312 | soldador | BYC | |
| 20 | Ronaldo Gonzalez | 1002[illegible] | Pintor | BYC | |
| 21 | Cesar Caballero | 80657211 | Soldador | BYC | |
| 22 | Jose Ortiz | 8000[illegible] | Pintor | BYC | |
| 23 | Ricardo Joya | [illegible] | conductor | BYC | |
| 24 | Jesus Manuel Lopez | 1[illegible] | Auxiliar | BYC | |
| 25 | Jose Rubiano | [illegible] | Cond | BYC | |
| 26 | Heber Castillo | [illegible] | AUX | BYC | |
| 27 | Wilson Enriza Pinzon | 80726415 | Coordinador | BYC | |
| 28 | DUVAN I. NIVIA CLAVIJO | 1073[illegible] | SUPERVISOR | EMC | |
| 29 | Axceles Thomas Sandoval | 72047971 | Supervisor | BYC | |
| 30 | Jaime Cano | 72155275 | AUX | BYC | |
| 31 | Jose Moreno | 1085[illegible] | soldador | BYC | |

NOMBRE Y LIDER DE LA REUNIÓN: Edwardo Delgado FIRMA:

Observaciones:

| AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 07-02-2024 | Lugar: | BYC Ingeniería |
| Hora: | Turno diurno y nocturno 7:00 am y 9:00pm | Total, horas: | 1. |

| Reunión: | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla | |
|---|---|---|---|---|---|---|

Tema: Manejo de RCD.

Temario: ¿Qué son RCD? Normatividad y legislación.

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Daniel Rondano | 1083052457 | Aux | EMC | DanielR |
| 2 | Sergio Ramirez | 7715317 | Soldador | BYC | Sergio Ramirez |
| 3 | Jose Esteves. | 1072358530 | Aux. de obra | BYC | Jose E. |
| 4 | Edie Moreno | 5726166 | Técnico | BPC | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Eduardo Delgado FIRMA:

Observaciones:

| CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Fabian Jaramillo Hoyos FECHA: 07-02-2024

CARGO: Topografo ambiental EMPRESA: BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cual es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son Utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cual es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Minimizar generacion de RCD, Almacenamiento adecuado, Reciclaje, Reutilizacion, Gestion de residuos peligrosos, Capacitacion.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | Fabian Jaramillo |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TIMANI & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Wilson Q.C. FECHA: 7-02-2024

CARGO: Aux. EMPRESA: Emc

5/5

Por favor, rearque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 507 del 2022.
   - a. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta el RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - a Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b Si son aptos como material aprovechable
   - c Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Almacenar correctamente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Alexander Diaz R. FECHA: 01-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: BY C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan perdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable
   c. Si son Utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Separar en origen.

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.15

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Luis Fernando Bohorquez FECHA: 01-02-24

CARGO: Auxiliar de obra EMPRESA: B y @

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas contaminación de los recursos naturales como el aire agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué caracteristicas se pueden casificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Realizar Segregación en la fuente

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2 MANEJO ADECUADO DE RCD**

NOMBRE: Oscar Guillen FECHA: 07-02-2024

CARGO: AUX EMPRESA: BYC

**Por favor marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 557 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar adecuadamente

Separar según

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Leonidas FECHA: 2-2-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: PyC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023.
   b Decreto 1076 del 2015
   c Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b Si son aptos como material aprovechable.
   c Si son utilizados como materias primas.
   d Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

formar personal

almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Logrados Ramírez

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Rafael [illegible] FECHA: 04-02-2024

CARGO: Almacenista EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 de 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas sobre el manejo de los RCD

Formación del Personal

Separación en origen

EVALUACION DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Rafael [illegible]

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jean Felipe Cardenas FECHA: 07-02-24

CARGO: Ing. Obra EMPRESA: HB

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o concepto en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2016.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿bajo qué características se pueden clasificar los residuos de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen
Seleccionar gestor autorizado

EVALUACION DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jenny Correa Romero FECHA: 02-02-24 5/5

CARGO: Resp. SST EMPRESA: MB.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 607 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan: pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen
Formación del personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:

Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: wilson lopez FECHA: 7-02-2024

CARGO: soldador EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contestée en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 de 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generar pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - (d) Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación

Formación del personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño** NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
YM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN: MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Hector Hugo Ramirez FECHA: 07-02-24

CARGO: Soldador EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos en protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a los residuos de un RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reciclado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Separar en origen
Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Wilson Urviza FECHA: 09-02-2024

CARGO: Coord. Infraestructura EMPRESA: ByC

5/5

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de Infraestructura.
   - d. Almacenamiento, Rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a del grosidad de os RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de os RCD

Minimizar generación de RCD

Separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACION 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Arcadio Thomas FECHA: 07-02-2024

CARGO: Ayud. Pintura EMPRESA: Gil

5.15

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023. ✓
   - b. Decreto 1076 de 2016.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2. ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo ✓
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de la infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3. ¿Bajo sus características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente ✓
   - b. Si son considerados como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materia prima.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado. ✓
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas medidas prácticas para el manejo de los RCD:

Firmar el personal
Almacenar correctamente ✓

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.15

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:
Arcadio Thomas

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

## CAPACITACION 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: JAIME A CANO FECHA: 7-2-24

CARGO: AUX EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD el ambiente?
   - X a. Generan perdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD.

Separar en Origen

Formar a trabajadores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | Jaime Cano |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 07 - 02 - 2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, ropulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Protección personal

[illegible]

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:
[illegible]

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Juan David Quijano Q FECHA: 07-2-2024

CARGO: Auxiliar de Obra EMPRESA: BKC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 597 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, retiración y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia, aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Juan David 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACION 2: MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: YEISON BELTRAN FECHA: 07-02-2024

CARGO: PINTOR SANDBLASTER EMPRESA: BKC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 de 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

5/5

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disposición los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, retención y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b. Si son aptos como material aprovechable
   c. Si son utilizados como materias primas
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d) Todas las anteriores.

5) Incluya algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

ALMACENAR CORRECTAMENTE

FORMACION DEL PERSONAL

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 02-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023 ✓
   b. Decreto 1076 de 2015.
   c. Decreto 1741 de 2006.
   d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo. ✓
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente. ✓
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores ✓

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD ✓

Almacenamiento separado

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de **desempeño** NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Reinaldo Jose FECHA: 7-2-2024

CARGO: Cuadrilla EMPRESA: BXC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 de 2015.
   c. Decreto 4741 de 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disposición los RCD.
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, retoración y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Almacenar correctamente

Empresa del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR:

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | Reinaldo |

| CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES |  |
|---|---|---|

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Ivan Vergara FECHA: 07-2-2024

CARGO: Aux EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD.
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, regulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo cuáles características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son datos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso especial de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente.

Capacitación del personal.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador:<br>Eduardo Delgado | Firma del Evaluado: |
|---|---|

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jorge Benavides FECHA: 07-02-2024

CARGO: Oficial EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - b. Ayudan a Prevención, Realizar, recolección y disposición los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable,
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas,
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Formar Personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Pedro Luis Gregorio FECHA: 07-02-2024

CARGO: Pintor EMPRESA: ZSJ

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [x] a. Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [x] a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - [ ] d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [x] a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como materia aprovechable
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - [ ] a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - [ ] b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - [ ] c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - [x] d. Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Mezclar diferentes de RCD

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Pedro Luis Gregorio 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

Resuelto

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Reynaldo Bueno FECHA: 07-02-2024

CARGO: Piedra EMPRESA: BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023.
   b Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d Resolución 2184 del 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b Ayudan a Prevenir, Rectificar, recolección y disponer los RCD
   c Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b Si son aptos como material aprovechable
   c Si son utilizados como materias primas
   d Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d) Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar residuos

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Reynaldo Bueno 5/5

| Nombre y firma del evaluador | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: cesar Garbello R. FECHA: 07-02-2024

CARGO: Soldador EMPRESA: BTC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cual es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - a. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar Generación de RCD

Señalización

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, **calificación de desempeño** NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
| --- | --- |
| Eduardo Delgado | cesar Garbello R |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TMAM & CIA SAS

CONTRATO 2799-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES



CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jose Otis FECHA: 8 X C

CARGO: Ayudante EMPRESA: 07-02-2024

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 837 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD a ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Al reconocimiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como arena reciclada y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas buenas prácticas para el manejo de los RCD

Separación en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del capacitador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 07-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a cada uno de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

6) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente
Realizar Seguimiento

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

**Nombre y firma del evaluador:** Eduardo Delgado

**Firma del Evaluado:**

5/5

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2, MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jean Nunez Lopez FECHA: 7 - 2 - 2024

CARGO: Peon EMPRESA: S y C.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 557 del 2022.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas** prácticas para el manejo de los RCD

Manejar concentrado

Separar en bolsas

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: José Ruano FECHA: 7-02-2024

CARGO: Conductor EMPRESA: BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son Utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como Áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Realizar seguimiento.

Separar en origen.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Heber Castillo FECHA: 07-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [x] Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005.
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [x] Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Realizar recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - [ ] d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [x] Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como material aprovechable.
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - [ ] a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - [ ] b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - [ ] c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - [x] Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Formación del personal

Almacenamiento temporal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | Heber Castillo |

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2, MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Duban Niño FECHA: 07/02/24

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1078 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

✓ 5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

✓

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

✓

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizados, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores

✓

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

ALMACENAR CORRECTAMENTE

FORMACIÓN DEL PERSONAL

✓

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TRAM S CIA SAS

CONTRATO 2786-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES



CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: José Moreno FECHA: 07-02-24

CARGO: Soldador EMPRESA: BYL

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son tratados como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Separacion personal
Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Daniel Ramirez FECHA: 07/02/24

CARGO: Auxiliar EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 557 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar generación y el
formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Sergio Ramirez FECHA: 07-01-2024

CARGO: Soldador EMPRESA: Byc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayuda a la Prevención, Reutilización, recolección y disposición de los RCD
   c. Genera un mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como materia aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores

5) Indique cuáles son buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Almacenar correctamente

separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES |  |
|---|---|---|

CAPACITACIÒN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jose Fernando Esteves FECHA: 07-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023.
   b. Decreto 1075 de 2015
   c. Decreto 4741 de 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Realizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación RCD

separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Jose Esteves 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Eduardo Delgado | |

CONSORCIO SAN RAFAEL I
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Edie G. Moreno U. FECHA: 07/02/2024

CARGO: Técnico de Mtto EMPRESA: BSC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de Infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

| | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | Febrero 16/2024 | | | Lugar: | Bodega JC TRANSCENDER | | |
| Hora: | 10:am - 11:am | | | Total, horas: | 1 HORA | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla | |
| Tema: | RCD → RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION | | | | | | |
| Temario: | MANEJO ADECUADO DE RCD | | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jhon Jaire Ospina | 1094197183 | Oficial | JC. | |
| 2 | Jhon David Palacio | 1122631991 | Oficial | JC | |
| 3 | Nicolás Casas Pineda | 1001354665 | Coordinador | JC. | |
| 4 | Jorgellan Moreno D | 1076656561 | Soldador | JC Transcender | |
| 5 | Edison Pineda | 3276480 | Coordinador | JC | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Edison Jair Pineda FIRMA:

Observaciones:

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Nicolai Cajas P. **FECHA:** _____

**CARGO:** Coordinador **EMPRESA:** JC TRASCENDER

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

almacenar adecuadamente

Entregar al gestor autorizado

Instruir al personal para manejo de RCD

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| LADY PATRICIA PINEDA A. | Nicolai Cajas |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Jhon Jairo Alfonso **FECHA:** _____

**CARGO:** Soldador. **EMPRESA:** JC Transcender.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Mantener los residuos en orden
Separar la basuras (papel-hierro) del escombro
Entregar a empresas autorizadas.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| LADY PATRICIA PINEDA | Jhon Jairo Alfonso |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Jorg Hean Moreno **FECHA:** _____

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** _____

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Mantener en un sitio adecuado

Entregar a un gestor autorizado

Promover la cultura de los daños y beneficios.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| LADY PATRICIA PINZON U | 5/ |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Juan David Pulido **FECHA:** _____

**CARGO:** Oficial **EMPRESA:** JC Transcender

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X a. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Entregar al gestor autorizado

Almacenar adecuadamente

Formar y enseñar al personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| LADY PATRICIA PINEDA H | Juan Pulido |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Edison Yair Pineda **FECHA:** _____

**CARGO:** Coordinador **EMPRESA:** TC. Transcender.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Almacenamiento adecuado.
Capacitar al personal o colaboradores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| LADY PATRICIA PINEDA U. | Edison Pineda. |

| | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02<br>CONTRATO 2795-2023 |
|---|---|---|

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 15 Feb 2024 | | | Lugar: | Estación CLL 106. | | |
| Hora: | 00-01 am | | | Total, horas: | 1 | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla | ✓ |
| Tema: | Manejo RCD | | | | | | |
| Temario: | Manejo y disposición de RCD | | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andres Rivera | 1013627582 | HSEQ | R+D | |
| 2 | DAVIN BALLESTEROS | 80759773 | OFICIAL | R+D | |
| 3 | Alexander Grajales | 1023878819 | OFICIAL | R+D | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Andrés Brooh Manuel Rojas FIRMA:

Observaciones:

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Andres Rivera **FECHA:** 15 Feb 2024

**CARGO:** HSEQ **EMPRESA:** R+D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

-Clasificacion de residuos // -Protocolos de contaminacion quimica // Triturado de RCD // formacion de elementos con RCD.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Andrés Martinez | Andres Rivera |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AMÉRICA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Alexander Grajales **FECHA:** 15 - febrero - 2024

**CARGO:** Oficia **EMPRESA:** RHD

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Reutilizar los RCD en la medida de lo posible para mitigar los desperdicios ambientales.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Andrés Martínez | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** David BALLESTEROS **FECHA:** 13 - febrero - 2024

**CARGO:** Oficial. **EMPRESA:** R + D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente
reciclaje.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Andrés Martínez | |

| AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 05 - Febrero - 2023 | | | Lugar: | Oficinas AMyCTM - Polo | | |
| Hora: | 7:30 - 8:30 | | | Total, horas: | 1 | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla | |
| Tema: | Manejo adecuado de RCD | | | | | | |
| Temario: | Conocimiento sobre que son los RCD, normatividad, Clasificación, afectación al ambiente, ciclo de manejo optimo, Beneficios del buen manejo, buenas practicas. | | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Anders Brooth Yurtinez Pulos | 1.048.221.619 | Inspector Ambiental | C. San Rafael TM | |
| 2 | Gabriel Silva VEGA | 80136705 | INSPECTOR HSE | C. San Rafael TM | |
| 3 | Flavia Torres | 52400520 | Inspector | AMyCIA/San Rafael | |
| 4 | Leonel Estupiñan G. | 80904020 | Inspector Obra | AMyCIA/San Rafael | |
| 5 | Carlos Bran Jimenez | 80213241 | Residente | C. San Rafael | |
| 6 | Pablo Valencia | 7189130 | Residente | C. San Rafael | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LIDER DE LA REUNIÓN: David Alfonso Pérez Moro FIRMA:

AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental

Observaciones:

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Leonel Estupiñan **FECHA:** 05/02/2024.

**CARGO:** Inspector de obra **EMPRESA:** _____

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Buen almacenamiento, Cargos autorizados, Formación del personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Anderson Brigid Hernandez Pardo **FECHA:** 05/02/2024

**CARGO:** Inspector Ambiental **EMPRESA:** Consorcio San Rafael TM

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) .Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Almacenamiento adecuado, transporte y disposición correcta.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental | Anderson Hernandez |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Flavia Torres **FECHA:** 3/02/23

**CARGO:** Inspector **EMPRESA:** Alycia (San Rafael)

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar la generacio de RCD
Formacion de Personal
Realizar seguimiento ambiental

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5 | 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** GABRIEL SILVA **FECHA:** 5-02-2024

**CARGO:** INSPECTOR HSE **EMPRESA:** C. SAN ROQUE / MARCIO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

BUEN ALMACENAMIENTO
CAPACITACION AL PERSONAL
SEPARACION EN LA FUENTE

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| Nombre y firma del Evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Paolo D. Valenzuela **FECHA:** 5-02-2024

**CARGO:** Residente Obra **EMPRESA:** C. San Rafael

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [X] a. Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005.
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [X] a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - [ ] d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [X] a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como material aprovechable.
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - [X] d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

- Buen Almacenamiento
- Separación en la Fuente
- Seguimiento ambiental

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5|5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Paolo D. Valenzuela | |

AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Carlos Eduardo Jimenez **FECHA:** 05-02-2024

**CARGO:** Residente **EMPRESA:** Consorcio San Rafael

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. X Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

- Buen Almacenamiento
- minimizar la formacion de Rcd
- Seguimiento Ambiental.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental | |

| | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795 - 2023 | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 8/02/2024 | | | Lugar: | OFICINA SARMIENTO DESIGN | | |
| Hora: | 10:00 a. m. | | | Total Horas: | 2 | | |
| Reunion: | | induccion/re induccion | | Capacitacion | X | Charla | |
| Tema: | CAPACITACION MANEJO RCD | | | | | | |
| Temario: | | | | | | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ANDRES MONROY | 1018514939 | INSTALADOR | SARMIENTO D | |
| 2 | JONATHAN MATEUS | 1032470708 | INSTALADOR | SARMIENTO D | |
| 3 | ANDRES ESPEJO | 1018463886 | INSTALADOR | SARMIENTO D | |
| 4 | EDWIN OSORIO | 1095797786 | INSTALADOR | SARMIENTO D | |

**NOMBRE LIDER DE LA REUNION: KEVIN R. MATEUS** **FIRMA:** Kevin R. Mateus

**OBSERVACIONES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES |  |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Andres Mauroy **FECHA:** 8-2-24

**CARGO:** Instalador **EMPRESA:** Saumento O

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formacion del personal
Almacenaje Correctamente

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Paola De Matas | Andres Mauroy |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TM AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES |  |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Edwin Ortiz **FECHA:** 08-12-2023

**CARGO:** Instalador **EMPRESA:** Santeste D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar Desechos
Almacenar Correctamente

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Fecha 8 Diciembre 2023 | Edwin Ortiz |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ÁM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Andres Egeja **FECHA:** 8/04/24

**CARGO:** Instalador **EMPRESA:** Seguridad D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Realizar Seguimiento Ambiental

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Kevin R. Mateus | Andres Egeja |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES |  |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Jonathan M. **FECHA:** 8-02-2024

**CARGO:** Instalador **EMPRESA:** Sanitario D

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD.
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Formación del personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5.

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Xenia R. Mateus | |

| AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 13-FEB-2024 | | Lugar: | Virtual | | | |
| Hora: | 5:30 PM | | Total, horas: | 1:30 | | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | X | Charla | |
| Tema: | RCD | | | | | | |
| Temario: | RCD en el marco del contrato para adecuaciones de infraestructura del Sistema de Transporte Masivo – Transmilenio- | | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jeferson Estupiñan Mora | 1014198028 | Graduate | Signaletikka | |
| 2 | David Quintero | 1043609265 | Ayudante | Signaletikka | |
| 3 | Eduardo Rivera | 79948043 | Ayudante | Signaletikka | |
| 4 | DAVID LASARGO | 79875211 | Gerente | Signaletikka | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: David Alfonso Perez FIRMA:

AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental

Observaciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David Lubares FECHA: 13-FEB-2024

CARGO: Gerente EMPRESA: Signaletikka

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. ✓ Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. ✓ Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. ✓ Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. ✓ Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación
Selección Gestor
Seguimiento

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Jeferson Ramos **FECHA:** 13-02-2024

**CARGO:** ayudante **EMPRESA:** signotel ltda

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

capacitacion
y clasificacion

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| DAVID PEREZ Ing. Ambiental AM&CIA | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Eduardo Herrera FECHA: 13-02-24

CARGO: Ayudante EMPRESA: Signaletikka

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Entrenamiento

Clasificación

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | TRANSMILENIO |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David Quintero FECHA: 13/02/2024

CARGO: Ayudante acabados. EMPRESA: Signaletikka.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Clasificar.

Capacitación

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental | |

| AM&CIA | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 5/03/2018 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 06-02-2024 | Lugar: | Planta WALGO |
| Hora: | 4:00 PM. | Total Horas: | 1/2 Hora |
| Reunion: | Induccion/re induccion | Capacitacion | X Charla |
| Tema: | Manejo de RCD. | | |
| Temario: | ¿Que es RCD? Normatividad de RCD, afectación de los RCD en el medio Ambiente, ciclo optimo manejo RCD, Gestion RCD Transporte, Reciclaje, Beneficios. Buenos practicos para el manejo de RCD. | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jose Giovanny Tellez O. | 1012330982 | Ayudante | walgo | |
| 2 | Carlos Quezada | 93344403 | ayudante | Walgo | |
| 3 | Jose Gonzalez | 79563953 | | Walgo | |
| 4 | Luis Jimenez | 10952240 | Almacenista | walgo | |
| 5 | Henry Sanabria | 1033812332 | Ayu | walgo | |
| 6 | Carlos Nicolas Bello Vergara | 1073530626 | conductor | WALGO | |
| 7 | [illegible] | 1073[illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| 8 | Miguel ceballos | 71588161 | Ayudante | walgo | |
| 9 | Luis Fernando Gómez | 79180228. | OFICIAL | walgo | |
| 10 | Ramiro Gomez | 1033947317 | conductor | WALGO | |
| 11 | Marco Tovio | 78.739.824 | Coord. SST | WALGO | |
| 12 | David Rincon | 1022377560 | Residente | WALGO | |
| 13 | Jose Mendoza Orquitea | 1.071.267.792 | AUX SST | walgo | |
| 14 | Jean Salazar A | 1061729 | oficial | walgo | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LIDER DE LA REUNION: Marco Tovio FIRMA:

OBSERVACIONES

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Joel Montoya S. **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** AUX. SST **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Capacitar al personal, minimizar generación de residuos, Almacenar correctamente, separación en la fuente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Tapia | Joel Montoya |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Oscar Mendoza **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** WALCO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar generación de Residuos RCD, proteger al personal, almacenar correctamente, Separación en la fuente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Tovio | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Kevin b Estrada **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** WALCO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar Residuos RCD, almacenar correctamente, separación en la fuente, formación del personal

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Tulio | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Jorge Hidalgo **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Ayudante. **EMPRESA:** WALCO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. X Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Minimizar generación RCD, Almacenar correctamente. —

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Tovio | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** David Rincon **FECHA:** 06/02/2024

**CARGO:** Residente **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - X a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

capacitación del personal, separación en la fuente, Almacenamiento de los RCD correctamente, minimizar la generación de RCD.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Toro | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Nita Tovar **FECHA:** 06-02-2024.

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar RCD, capacitación del personal, segregación en la fuente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Tovio | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Leider Beltrán **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** conductor **EMPRESA:** UNIGED

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD, formación del personal, Separación en la fuente, Almacenar correctamente RCD, Seleccionar gestor autorizado.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** (5)

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Norte Toro. | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Tor RN **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Oficial SUPV **EMPRESA:** VARGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación del personal separación en la fuente, mitigar residuos RCD, Almacenar correctamente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Toro | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Henry Sanabria **FECHA:** 06-7-2024

**CARGO:** Aux **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, capacitación del personal, minimizar la generación de residuos, Almacenar correctamente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Tovar | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Marco Tovio **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Coord SST **EMPRESA:** WALGO S.A.S.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD, formación del personal, separación en la fuente, Almacenar correctamente, seleccionar gestor autorizado.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Tovio | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Miguel Caballos **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** WALCO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. ✓ Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. ✓ Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. ✓ Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. ✓ Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Minimizar RCD, Formación del personal.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Tovio | Jordano |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

**NOMBRE:** Jose Giovanny Ibllez **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** WALGO

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, minimizar generación de RCD, Almacenar correctamente.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Mario Tovar | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES | |
|---|---|---|---|
| AM&CIA | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD**

**NOMBRE:** Carlos QUEZADA **FECHA:** 06-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** WALED

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación de los trabajadores, separación en la fuente, Almacenar correctamente

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| Nombre y firma del evaluador: | Firma del Evaluado: |
|---|---|
| Marco Tovi | Carlos Quezada |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 5-02-2024 | | | Lugar: | OFICINAS E&N BRT el. | | |
| Hora: | 7:30 am | | | Total, horas: | 1/2 Hora | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | | Charla | X |
| Tema: | PERMISOS DE TRABAJO | | | | | | |
| Temario: | LA IMPORTANCIA DE FIRMAR PERMISOS DE TRABAJO; CON SUS AT'S, PROCEDIMIENTOS, INSPECCIONES, PREOPERACIONALES | | | | | | |

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | David Alfonso Perez Moro | 1013050821 | Residente | CSR AMYCIA | |
| 2 | Lzonel Eliecer Estupiñan G | 80904020 | INS. Obra. | CSR AMYCIA | |
| 3 | Andy Martinez Ruiz | 1048221616 | Insp Ambiental | CSR AMYCIA | |
| 4 | Flavia Torres | 52400520 | Insp obra. | CSR AMYCIA. | |
| 5 | Carlos Eduardo Jimenez | 80213299 | Residente | CSR AMYCIA | |
| 6 | Paolo Valencia | 79891300 | Residente | " | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Edgard Silva Vega FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

| AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02<br>CONTRATO 2795-2023 |
|---|---|---|

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 12-02-2024 | | | Lugar: | OFICINA CON RAFAEL | | |
| Hora: | 7:30 am | | | Total, horas: | 1/2 Hora | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | | Charla | X |
| Tema: | USO OBLIGATORIO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | | | | | | |
| Temario: | | | | | | | |

LA IMPORTANCIA DE USAR LOS EPPS.

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | David Alfonso Perez Maro | 1013650824 | Residente | CSR AMyCIA | |
| 2 | Leonel Eliecer Espinosa | 80904020 | Ins. obra. | CSR AMyCIA | |
| 3 | Ander Martinez Rubio | 1049221618 | Ing Ambiental | CSR AMyCIA | |
| 4 | Pablo Valencia | 79891300 | Residente | " | |
| 5 | Carlos Eder Jimenez | 80213245 | Residente | CSR Amyc. | |
| 6 | Flavia Torres | 52400520 | Inf obra | CSR Amyc. | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: David Solis VEGA FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

| | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| N&CIA | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19-02-2024 | Lugar: | OFICINA SDN RAFAEL. | |
| 7:30 am | Total, horas: | 1/2 HORA. | |
| Inducción /re Inducción | | Capacitación | Charla X |
| TRABAJOS EN ALTURAS. | | | |
| CUIDADOS QUE DEBEMOS TENER CON LOS TRABAJOS EN ALTURAS. | | | |

| NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| David Alfonso Perez Moro | 1013050027 | Residente | CSR AMYCIA | |
| Jonel Eliecer Estupiñan | 80904020 | IAS. OBRA | CSR AMYCIA | |
| Nelson Martinez Reyes | 1048221668 | Insp Ambiental | CSR AMYCIA | |
| Pedro Valencia | 79891300 | Residente | " | |
| Carlos Eduardo Mejia | 80213296 | Residente | CSR Amycia | |
| Flavia Torres | 52400522 | Insp Obra. | CSR Amycia | |

LÍDER DE LA REUNIÓN: Brasmed Silva Vega FIRMA:

nes:

Powered by CamScanner

| AM&CIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-0 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 4-08-2024 | Lugar: | OFICINA SAN RAFAEL |
| Hora: | 7:30 AM. | Total, horas: | 1/2 HORA |
| Reunión: | Inducción /re Inducción | Capacitación | Charla X |
| Tema: | TRABAJOS ELECTRICOS. | | |
| Temario: | | | |

QUE EL PRESENTE ENTIENDA LA IMPORTANCIA DE REVISAR E INSPECCIONAR LOS EQUIPOS ELECTRICOS.

| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | David Alfonso Perez Mora | 1013050827 | Residente | CSR AMyCIA | |
| 2 | Izquel Eliecer Espitia G. | 80904020 | INS. OBRA | CSR AMYCIA | |
| 3 | Andr [illegible] Ruiz | 1048[illegible] | SISO Ambiental | CSR AMYCIA | |
| 4 | Pedro Valencia | 79891300 | Residente | " | |
| 5 | Carlos Edgar [illegible] | 80213241 | Residente | " | |
| 6 | Flavia Torres | 52402520 | Inspector obra. | CSR AMyCIA | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: [illegible] FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

| AM&DIA | OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A." | CÓDIGO: GI-FR-02 |
|---|---|---|
| | | CONTRATO 2795-2023 |

## REGISTRO DE ASISTENCIA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 16-02-2024 | | | Lugar: | OFICINA SAN RAFAEL | | |
| Hora: | 7:30 | | | Total, horas: | 1/2 HORA | | |
| Reunión: | | Inducción /re Inducción | | Capacitación | | Charla | X |
| Tema: | ORDEN Y ASEO | | | | | | |
| Temario: | | | | | | | |

LOS CUIDADOS Y COMO DEBEMOS TENER EL FRENTE DE TRABAJO LIMPIO Y EN ORDEN.

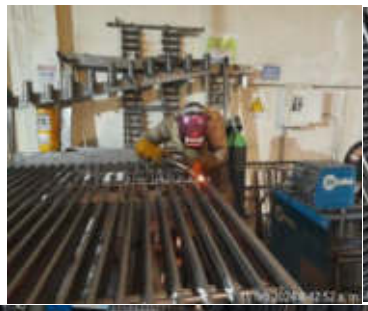
| No | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | David Alfonso Perez | 1013650822 | Residente | CSR AM y CIA | |
| 2 | Leonel Chacon Estupiñan | 80904020 | Ins. obra | CSR AM y CIA | |
| 3 | Andrea Martinez Muñoz | 1048281618 | Insp Ambiental | CSR AM y CIA | |
| 4 | Paola Valencia | 79891300 | Residente | " | |
| 5 | [illegible] | 80213294 | [illegible] | CSR AM y CIA | |
| 6 | Flavia Torres | 52400320 | Insp Obra | CSR AM y CIA | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Oswaldo Vega FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

**TRABAJOS EN CALIENTE**





**SEÑALIZACION AREAS**








**CAPACITACIONES**





**TRABAJOS EN CALIENTE**



**INSPECCIONES**










**TRABAJOS EN CALIENTE**
















# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01.2: Registros de Actas Conformación COPASST y CCL.

## ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Hoy 01 de febrero de 2024 en las instalaciones de la oficina del polo de la empresa AM&CÍA S.A.S se informa a todo el personal participante del proyecto de Transmilenio que la elección del Comité de convivencia, queda así:

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dentro del total de los trabajadores de la Empresa, se convocó a la reunión para elección del COMITÉ DE CONVIVENCIA, resultandos elegidos, las siguientes personas:

| PRINCIPALES | SUPLENTES |
|---|---|
| ZAMARA GUERRERO | EDWARD PEÑA AMAYA |
| LEONEL ESTUPINAN | GABRIEL SILVA VEGA |
| | |

Se nombró presidente del Comité de convivencia a ZAMARA GUERRERO.

Se nombra como secretario del Comité de convivencia a LEONEL ESTUPINAN.



**Adrian Mafioli Petro**
Gerente

# ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hoy 01 de febrero de 2024 en las instalaciones de la oficina del polo de la empresa AM&CÍA S.A.S se informa a todo el personal participante del proyecto de Transmilenio que la elección del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, queda así:

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dentro del total de los trabajadores de la Empresa, se convocó a la reunión para elección del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, resultandos elegidos, las siguientes personas:

| PRINCIPALES | SUPLENTES |
|---|---|
| GABRIEL SILVA VEGA | DAVID ALONSO PEREZ |
| EDWARD PEÑA AMAYA | RAUL ZAMUDIO |
| ALCIDES ACEVEDO | ANDER MARTINEZ |

Se nombró presidente del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo a EDWARD PEÑA AMAYA.

Se nombra como secretario del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo a GABRIEL SILVA VEGA.



**Adrian Mafioli Petro**
Gerente

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

Anexo 02.1.: Documentación Trabajadores.
Anexo 02.2.: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.
Anexo 02.3.: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.
Anexo 02.4.: Registros de Inspecciones.
Anexo 02.5.: Registros de Inspecciones y Documentación de Vehículos.
Anexo 02.6.: Certificado de Accidentalidad.
Anexo 02.7.: Planillas de Seguridad Social.
Anexo 02.8.: Registros Entrega de EPP.

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM
AM&CIA

# INFORME 2

ENERO - FEBRERO DEL 2024

EDUARDO DELGADO MENDOZA
Coordinador SST

Carrera 15 No.88-64 oficina 808 edificio torre Zimma Bogotá
e-mail: syso@amycia.com Tel.: 6917652

| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | INDUCCIONES | 7 |

En el periodo comprendido entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, se presentaron siete (7) nuevos ingresos de personal operativo a ByC Ingeniería y Servicios S.A.S, de igual manera NO se presentaron nuevos ingresos de Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S asociados al contrato TM 2795-2023 del consorcio San Rafael.

| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | NOVEDADES DE RETIRO DE PERSONAL | 1 |

De igual manera, durante este periodo se presenta un (1) retiro de personal de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S asociado al contrato TM 2795-2023 del consorcio San Rafael; se adjuntan documentos de evidencia de paz y salvos de los retiros.

| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | CAPACITACIONES Y CHARLAS | 37 |











| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | ENTREGA DE EPP | 37 |















| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | USO CORRECTO DE EPP | 37 |
















| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS | 3 |







| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024 | INSPECCIÓN DE EMERGENCIAS | 2 |












| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 02 de marzo al 01 de abril del 2023 | SEÑALIZACIÓN | 2 |



















Carrera 15 No.88-64 oficina 808 edificio torre Zimma Bogotá
e-mail: syso@amycia.com Tel.: 6917652

| FECHA | TEMA | N° DE ASISTENTES |
|---|---|---|
| DIARIAMENTE | FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO | 37 |






| FECHA | TEMA | N° DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| Del 02 de marzo al 01 de abril del 2023 | INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 37 |






## REPORTE DE CAPACITACIONES

De acuerdo al cronograma planteado de charlas y capacitaciones, estas se realizaron priorizando los temas propuestos por el CONSORCIO SAN RAFAEL (ESPECIOS CONFINADOS) así como, los temas correspondientes a los riesgos asociados a las actividades que ejecutan los trabajadores en sus tareas diarias, esto con el objetivo de mitigar y minimizar accidentes e incidentes de trabajo.
De estas actividades se adjunta la evidencia fotográfica y listas de asistencia.

## REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, no se presentaron accidentes de trabajo por parte de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S, de igual manera, por EMC - Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S no se presentaron accidentes de trabajo; se continua con los controles y medidas necesarias en busca de los indicadores y estadísticas deseadas de cero accidentes.

## RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el periodo entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, correspondiente al informe 2 se efectuaron inspecciones de seguridad a áreas de trabajo, botiquines, EPP´S, extintores, herramientas, taladros, moto soldador, vehículos y demás herramientas, de las cuales se adjuntan evidencias y formatos diligenciados.



**JESUS EDUARDO DELGADO MENDOZA**
**COORDINADOR SST**

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.1.: Documentación Trabajadores.

RAC TH

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Nelson Ramirez C. C.C. 1067[illegible]

Fecha: 14/01/2024 Cargo: Auxiliar

| | |
|---|---|
| CRITERIOS DE EVALUACION: Cada pregunta vale 0.5; la inducción se aprueba con un mínimo de 3.0 puntos o más, el colaborador que no la apruebe deberá realizarla nuevamente inducción y presentarla | Calificación: 20/20 |

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y las acciones necesarias para su cumplimiento, de igual forma actuación de duchas en las tareas previas a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política integral de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [✓]
b. Política de calidad [ ]
c. No bebo contra el consumo de alcohol sustancias psicoactivas y tabaco. [✓]
d. Política de Responsabilidad Social [✓]
e. Política de Seguridad Vial [ ]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo [ ]

Accidente de trabajo [ ]



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato [V]
2 Trasladar al accidentado a la IPS [V]
3 Informar a la ARL [V]

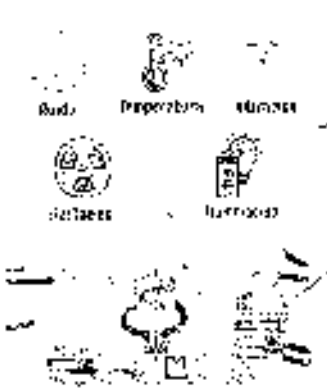
4. Que significa COPASST?

a. Comité sanitario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | [✓] | d. PVE Osteomuscular | [✓] |
| b. PVE Psicosocial | [✓] | e. PVE Visual | [✓] |
| c. PVE Cardiovascular | [ ] | f. PVE Biológico | [✓] |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



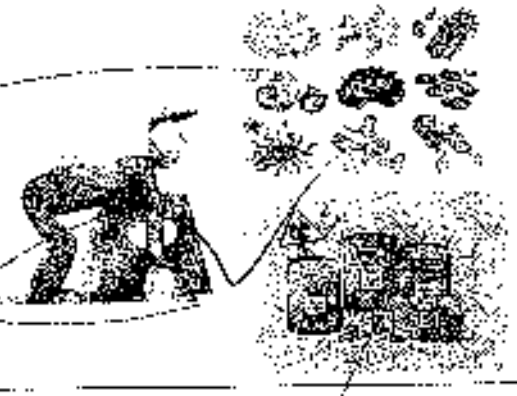

RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO



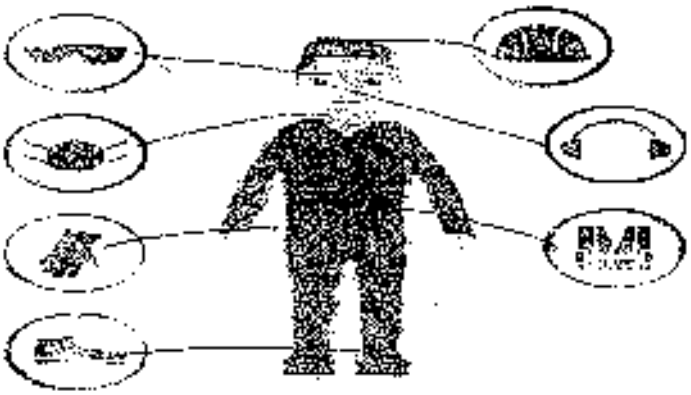
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

8. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las redes hídricas, caños, levantares.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

| Bolsa de Color Negra | Bolsa de Color Verde | Bolsa de color Blanco |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales papel y cartón. |

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe Inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta fatiga, dolor en el pecho , desorientación , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

b. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, ve de fiesta

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los trabajadores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Raspel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de unos equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

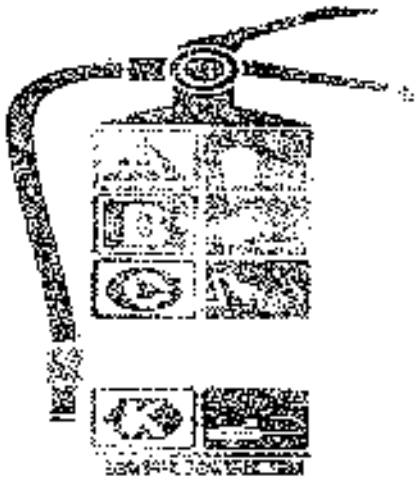
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros) Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras costosas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Materiales sólidos:

Eléctricos.

CLASE B: Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas, pinturas, solventes, aceites, mezclas de aceite, gasolina, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales en donde el agente de extinción que se aplique debe desaparecer rápidamente, sin dejar residuo alguno que pueda contaminar el producto.

CLASE A: Para incendios en materiales comunes, como papel, telas, madera y plásticos.

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de usar un agente no conductor de electricidad, se puede electrocutar al usuario.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón) B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

FIRMA TRABAJADOR _____

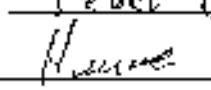
| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
|---|---|---|
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes medicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer o trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Cuesta

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11/01/2024

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Pacheco

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 19/01/2024

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Ramirez V

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11/01/2024

| | | |
|---|---|---|
| | [illegible] / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: [illegible] |
| | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que está ingresando al astillero, que recibirá charlas relacionadas con el riesgo y que está expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de carácter obligatorio.

Elementos de protección personal: Botas con punta, casco industrial, casco guinche de carga, guantes de cuero, monogafas, overol, protector auditivo de silicona reusable con filtro de carbón y todos los demás que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento | X | Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| X | Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel y a nivel, lamina cortantes | X | Biológicos: Animales y residuos orgánicos en descomposición. Exposición y COVID 19 por contagio. |
| X | Psicolaborales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas. Sobreesfuerzo, levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Incendios, explosiones, Riesgo Eléctrico, Ruido, Radiación no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | X | Eléctricos: Cables de energía eléctrica portátil directa e indirecta. |

Acciones preventivas: Mantener las áreas limpias y ordenadas para evitar caídas, mantener el área de trabajo ordenada y señalada para evitar accidentes o incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal entrenado y competente

Todas las herramientas, equipos y maquinaria deben estar a disposición de los trabajadores y organizados para evitar el riesgo de lesiones, además de utilizar el pase peatonal establecido para cada determinado. Está prohibido correr o saltar sobre el área de obra.

Por seguridad el personal debe llevar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dentro de estos elementos de protección personal asignados para el cargo. Cumplir con las indicaciones y protocolos de seguridad, de prevención y todas las señalizaciones en caso de emergencia

Tomar las medidas preventivas cuando haya zonas de pasillos (para la seguridad mencionada anteriormente se debe asegurar el paso en los pasillos, etc.)

En caso de presentar cualquier incidente, falla o peligro está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, retirar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera realizarlas por sobre los peatones. Se debe evitar golpear o caer objetos y evitar daño innecesario en forma inevitable por parte de la persona encargada de la actividad.

Se debe prestar cuidado a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correcto y evitar accidentes de tipo de carácter eléctrico.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias psicoactivas en los frentes de obra. Reportar con inmediatez cualquier incidente o accidente de trabajo

Identificar y señalización preventiva y de seguridad del sistema donde se obtuvo la información dentro de la obra la Cecilia de Colombia.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire a su domicilio, es obligatorio tomar de manera médica de ingreso, se entregará la notificación por escrito y el personal deberá firmar el examen de ingreso

Yo Hebert Constanza Ospina identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.094.954.281

he recibido y acceso a [illegible] NOTIFICACIÓN DE RIESGOS la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador

1.094.954.281

Número de documento

Vo.Bo. Residente SST

1094954281

Número de documento

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Heber Castillo
APELLIDOS: Castillo Vargas
CEDULA: 1079636964
EDAD: 32
SEXO: F [ ] M [X]
CARGO: Auxiliar
CIUDAD: Bogota
TELEFONO: 3132954904
BARRIO: El Rincon Suba
CONTRATISTA
CORREO: hcastillo1990@gmail.com
EPS: Nueva EPS
ARL: AXA Colpatria
PERSONA DE CONTACTO: Jose Martinez
TELEFONO DE CONTACTO: 3145556747

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Usted padece alguna de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | X |
| Hipertensión arterial | | X |
| Enfermedad renal | | X |
| Cáncer en tratamiento actual o en remisión | | X |
| Diabetes | | X |
| Enfermedades pulmonares | | X |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | X |
| Ninguna | | |
| 2. ¿Convive en el hogar con alguna(s) persona(s) que padezca(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | X |
| 5. ¿Ha tenido contacto con alguien sospechoso a que haya arrojado COVID-19 positivo? | | X |
| 6. ¿A la fecha cuenta con algún aislamiento activo y/o cuarentena por COVID 19? | | X |

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | |
|---|---|
| Servicio público | |
| Bicicleta-Patineta | X |
| Vehículo particular o moto | |
| Caminando | |
| Otros ¿Cuál? | |

8. Cuantas personas con la que convive cuarentena (mayores de 70 años)

| | |
|---|---|
| Ninguna | X |
| Una | |
| Dos | |
| Mas de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Heber Castillo, identificado(a) con TI/CC/CE de Ciudadanía No 1079636964 de Chiquinquira, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y en general realizar el tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me concerniente a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Heber Castillo Firma:

Cedula: 1079636964

Gmail

Fredy Cardona <estruc.emc@gmail.c

# OT 7882 Portal Norte - Reinstalación de seguro

1 mensaje

**ZONA.NORTE AM&CIA** <zona.norte@amycia.com> 3 de agosto de 2021,
Para: estruc.emc@gmail.com

Buenos días señores EMC

Por favor proceder con la siguiente actividad

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7882 | PORTAL NORTE ESTRUCTURA | REINSTALACION SEGURO PARA PASADOR EN REJA SALIDA DE ALIMENTADORES | 06/07/2021 |

Cordialmente

**Ing. Jeysson Andres Becerra**
Residente Zona Norte . Am & Cia
Cel 3155583074

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Hernán Cortés C.C: 80656942

Fecha: 04-02-2024 Cargo: Auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0,5) la prueba será aprobada con un mínimo de 2.0 puntos en total. Recuerda que la autoevaluación hace parte del proceso de inducción y presentarse | Calificación: | 7.0/10 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, para su ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | X | d. Política de Responsabilidad Social | X |
| b. Política de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. | X | | |

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

| | |
|---|---|
| 1 Informar al jefe de inmediato. | V |
| 2 Trasladar al accidentado a la IPS | V |
| 3 Informar a la ARL | V |

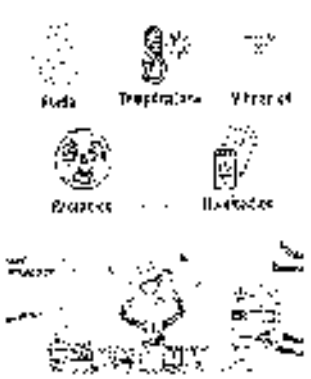
4. Que significa COPASST?

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | X |
| b. Comité de convivencia laboral | |
| c. Comité de salud | |

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOLOGICO

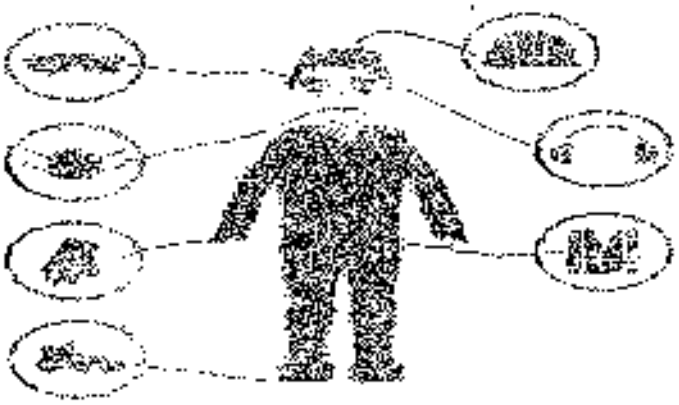




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

| | |
|---|---|
| a. Análisis de trabajo seguro | |
| b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos las consecuencias y las medidas preventivas | |
| c. A Y B son verdaderas | X |

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puede contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, barios, lavaderos X

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

| Bolsa de Color: Negro | Bolsa de Color: Verde | Bolsa de color: Blanco |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, pañales y cerámica contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. |

11. Que debo hacer cuando observo actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando [F]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura [V]

12. QUE ES EL COVID -19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus. esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ( fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar dolor de garganta, fatiga, color en el pecho , decaimiento debilidad

X Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

X Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

X No salgas de casa, avisa al contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

b. Sal de la casa , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

X Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

X Residuos o desechos peligrosos

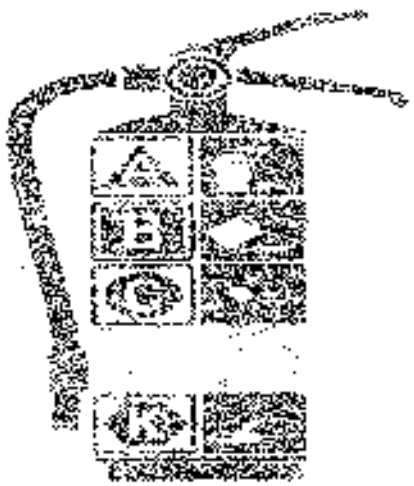
18.Que es RCD?

X Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Tradicionalmente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de obras asimiladas conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas (combustibles)
(grasa) y aceites de

Líquidos inflamables
(gasolina),
petróleo, aceites de

Materiales Sólidos
(madera, papel, tela)
más comunes

Eléctrico
(Equipos energizados)

CLASE B. Son los utilizados para extinguir fuegos de líquidos inflamables, aceites, grasas, pinturas de aceite, solventes, lacas, alquitranes, gases combustibles y cualquier elemento en que el agente extintor que debe emplearse con mayor rapidez sea el bióxido de carbono (CO2), polvo químico seco o espuma, dependiendo el riesgo de cada caso, evitando la aplicación de agua a chorro directo, ya que esto hace que el líquido se riegue y aumente el incendio.

Para incendios en los que pueden participar equipos eléctricos energizados como transformadores, tableros de control, motores, switches, etc., que representen un riesgo de electrocución para el operador, se debe utilizar un extintor de bióxido de carbono (CO2).

CLASE C. Son los utilizados para extinguir fuegos donde existan equipos eléctricos energizados, ya que el agente extintor no conduce la electricidad, evitando electrocutar al operador. Se recomienda el uso de bióxido de carbono (CO2) y polvo químico seco.

CLASE D. Para combustibles especiales como magnesio, titanio, potasio, sodio, litio y aleaciones de estos metales. Para combatir este tipo de fuegos se requiere de extintores especiales que sofoquen el fuego por medio de una capa que aísle el material combustible del oxígeno del aire, enfriando a la vez el material por debajo de su temperatura de ignición. Los polvos químicos especiales son los recomendados para combatir fuegos clase D.

20.Que es un extinder ABCY de adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos electrico)

a. Falso

X Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Hevens Cortes

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
|---|---|---|
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán activicades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernan Rodrigo Cortes Garcia

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortes

FECHA: 01-02-2024

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernán Rodrigo Cortés Garcia

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortés

FECHA: 07 - 02 - 2024

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernán Rodrigo Cortés Cortés

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortés

FECHA: 01 - 02 - 2024

| | | |
|---|---|---|
| | [illegible] DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código [illegible] |
| | | Versión 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que está vinculado al proyecto que realice trabajos relacionados con a cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación se describen las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho casco impermeable, casco, guantes de carnaza, gafas de seguridad, tapa oídos, overol, protector auditivo de silicona respirador con filtro de aire y/o los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Volcanico: Asentamiento. | X | Quimicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| X | Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel a nivel, terrenos inestables | X | Biológico animales y restos en descomposición. Exposición a COVID-19 del personal. |
| X | Psicolaborales: Carga física y carga mental, relaciones interpersonales | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, Sobresfuerzos levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Intervención de vías Físico: Ruido, Radiaciones no Ionizante Vibraciones, Temperaturas extremas | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto. |

Acciones preventivas: Señalizar la obra antes y al finalizar la jornada laboral con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes o incidentes.

La portación de equipos y herramienta menor debe ser de cargo del personal que ejecute el mantenimiento

Todas las herramientas como las motosierras deben estar a la vista de los trabajadores y supervisores para evitar el riesgo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se las encuentre.Está prohibido tener combustibles cerca a fuentes de ignición

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la ejecución de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realice la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cumplir periódicamente con las protecciones preventivas, tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias

Tomar las medidas preventivas cuando haya nadie de peatones hasta la actividad, mantenimiento vial si es necesario, asegurar el paso de los transeuntes, etc)

En caso de trabajar en pendientes o taludes: Jefe inmediato está prohibido correr de la obra para facilitar el paso en las pendientes del sector, tenga las herramientas (palas picas, barras, etc) cuando se desplace movilícese por senderos peatonales, para evitar caídas a otros peatones y evitar daños personales en forma desviada, por tanto, cada uno debe limpiar el lugar de trabajo.

Es deber prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de evitar el contacto directo para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño

Se prohíbe fumar y consumir bebidas alcohólicas en las frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la zona.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se dirija a su lugar de trabajo, es responsabilidad del jefe inmediato de turno se entregará la notificación por escrito y el personal firmara con el fin de realizarse el ingreso de equipo

Yo, Hernán Rodrigo Cortés García identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80656542

Aprobación y acepto la presente NOTIFICACION DE RIESGOS, a los 01 días del mes 02 de 2021

Firma del trabajador: Hernán Cortés Número de documento: 80656542

Nombre Residente SST: [illegible] Número de documento: 80730858

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: Hernán Rodrigo | APELLIDOS: Cortés Garcia |
| CEDULA: 80656542 | GENERO: M |
| EDAD: 44 años | CIUDAD: Mosquera |
| CARGO: Auxiliar | BARRIO: Sendero Alegre 3 |
| TELEFONO: 3160439855 | CORREO: hernancortes928@gmail.com |
| CONTRATISTA: B y C | OBRA: San Rafael |
| EPS: Famisanar | ARL: Bolívar Colpatria |
| PERSONA DE CONTACTO: Lizeth Cortés | TELEFONO DEL CONTACTO: 3011496558 |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticado alguna de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | X |
| Hipertensión arterial | | X |
| Enfermedad renal | | X |
| Cáncer en tratamiento activo (no curado) | | X |
| Diabetes | | X |
| Enfermedades pulmonares | | X |
| Enfermedades autoinmunes o alguna que afecten el sistema inmunológico | | X |
| Ninguna | X | |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en algún estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Cuenta con personas que trabajen en instituciones de salud? | | X |
| 5. ¿Ha tenido contacto con alguna persona sospechosa o que haya sido positivo COVID-19 positivo? | | X |
| 6. ¿En la actualidad usted o alguien de su entorno familiar ha sido afectado por COVID 19? | | X |

7. ¿Cuál de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | X | Caminando | |
| Bicicleta-Patineta | | Otro ¿Cual? | |
| Vehículo particular (carro-moto) | | | |

8. Cuantas personas con las que convive mayores de 60 años.

| | |
|---|---|
| Ninguno | X |
| Uno | |
| Dos | |
| Mas de dos | |

El trabajador se considerará de alto riesgo: SI | NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Hernán Cortés ..., identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80656542 de Fusa, autorizo de manera libre y voluntaria a AMACIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines mismos que sean necesarios y me corresponden a

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AMACIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AMACIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AMACIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Hernán Rodrigo Cortés Firma: Hernán Cortés

Cedula: 80656542

| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO:FT-SST-015 |
|---|---|---|
| B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S | REGISTRO DE ASISTENCIA | VERSION: 002 |
| | | FECHA: 01-02-2023 |

TEMA: Induccion SST

FECHA: 12-02-2024 HORA: _____

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Henry

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | |
| CHARLA | |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | X |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| OTRO | |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Johan Hernandez Grallo | 1049616170 | ingeniero SST | residente obra | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |

FIRMA EXPOSITOR Fabiana Fernandez

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN | Página 1 |

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Jhon Bernardo Giraldo C.C: 1019101670

Fecha: 12-02-2024 Cargo: Auxiliar de obra

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla. | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | X | d. Política de Responsabilidad Social | |
| b. Política de calidad | | e. Política de Seguridad Vial | ✓ |
| c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. | X | | |

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Incidente de trabajo X

Accidente de trabajo



**3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

| | |
|---|---|
| 1 Informar al jefe de inmediato. | V |
| 2 Trasladar al accidentado a la IPS | F |
| 3 Informar a la ARL | F |

**4. Que significa COPASST?**

| | |
|---|---|
| a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | V |
| b. Comité de convivencia laboral | |
| c. Comité de salud | |

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Psicosocial | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biológico | V |

**6. Une la imagen con el riesgo según corresponda**




RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





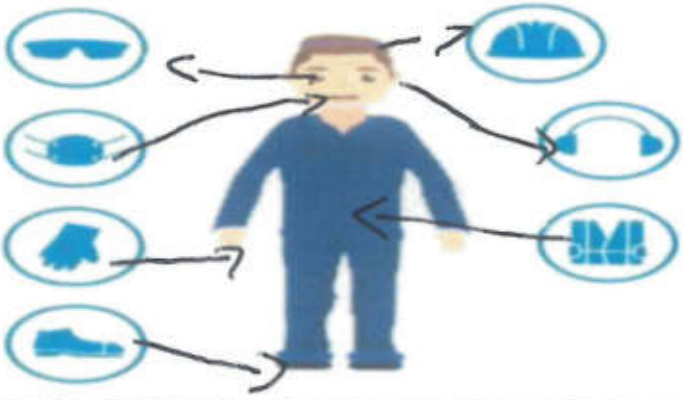




**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

| |
|---|
| a. Análisis de trabajo seguro |
| b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas |
| X A Y B son verdaderas |

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

| Bolsa de Color: negra | Bolsas de Color: verde | Bolsa de color: blanca |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. |

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando ☐
2. Informar al jefe inmediato ☑ V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento ☐
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura ☐

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

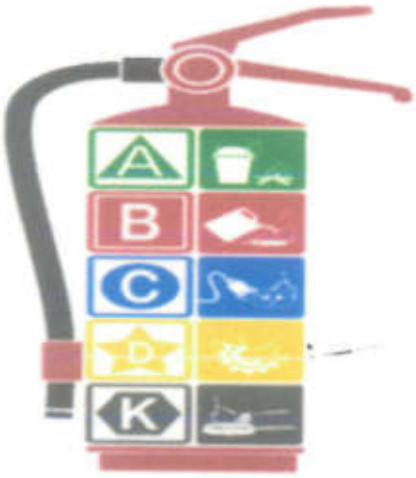
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

**19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada**




Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados.

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles:
Sodio, potasio, magnesio,

Eléctricos:
Equipos o instalaciones

**CLASE B.** Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

**CLASE D.** Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.

**CLASE K.** Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

**CLASE C.** Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

**CLASE A.** Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

**20.Que es un extintor ABC?** Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero ✓

***¡Muchos Éxitos!***

**FIRMA TRABAJADOR** Angel Hoyos

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de habitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que represente a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore o opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhoyner Angel Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 12-02-2024

| | | |
|---|---|---|
| B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2 | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Angel Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: Juan Angel Hern.

FECHA: 12-02-2021

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

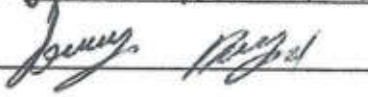
1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 12-07-2024

| | | |
|---|---|---|
| | [illegible] | [illegible] |
| | [illegible] | [illegible] |
| | [illegible] | [illegible] |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que ejerce labores en el [illegible] que realice trabajos rutinarios y no rutinarios, con el objeto de identificar [illegible] a los cuales están expuestos los trabajadores durante la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, [illegible], guantes de caucho, mangas, overol, casco de [illegible] auditiva de diadema, respirador con filtro de [illegible] de [illegible], gafas de seguridad, [illegible] y la novedad.

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento, | X | Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y [illegible] |
| X | Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel y al mismo nivel, heridas y [illegible] | X | Biológico: Virales y [illegible] Exposición a [illegible] |
| X | Psicolaborales: cargas físicas y cargas mentales, relaciones interpersonales. | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzo, [illegible] |
| X | Seguridad: [illegible] Eléctrico, Redes, Redes [illegible] de [illegible], Vías de acceso, Temperaturas externas | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica, contacto directo e indirecto. |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes de [illegible] con [illegible] y [illegible] y verificar. Mantener el área de trabajo ordenada y [illegible] para evitar accidentes o daños.

La operación de [illegible] - maquinaria menor debe ser [illegible] de personal que cumpla [illegible].

Para el [illegible] como los mayores daños [illegible] de las [illegible] y [illegible] para evitar el [illegible] y [illegible] además de [illegible] el [illegible] donde se [illegible]. Se [illegible] y [illegible] combustibles en el [illegible] de [illegible].

Por seguridad el personal debe [illegible] los elementos de protección diario y [illegible] de [illegible]. Los equipos de protección personal son [illegible] obligatorio antes de [illegible] la [illegible] correspondiente. Del uso adecuado y [illegible] de elementos de protección personal [illegible] del cargo. Como el [illegible] los [illegible] respiratorios [illegible] presente en [illegible] de [illegible] de prevención y [illegible] de evacuación en caso de [illegible].

[illegible] todas [illegible] con las [illegible] [illegible] para la [illegible] [illegible] se [illegible], según el caso de los [illegible].

En caso de [illegible] [illegible] a [illegible] debe [illegible] [illegible] dentro de [illegible] para [illegible] el [illegible] de [illegible], [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible]

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: | APELLIDOS: |
| CEDULA: | GENERO: |
| EDAD: | CARGO: |
| CARGO: | BARRIO: |
| TELEFONO: | CORREO: |
| EPS: | OBRA: |
| PERSONA DE CONTACTO: | ARL: |
| | TELEFONO DE CONTACTO: |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| Padece alguna(s) de las siguientes enfermedades crónicas | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | |
| Diabetes mellitus | | |
| Enfermedad renal | | |
| Cáncer en tratamiento actual o en remisión | | |
| Obesidad | | |
| Enfermedades pulmonares | | |
| Enfermedades autoinmunes o reumatológicas | | |
| Ninguna | | |
| 2. ¿En su hogar con alguna(s) persona(s) que actualmente padezca alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya resultado COVID 19 positivo? | | |
| 6. ¿Ha tenido algún síntoma de los mencionados en la prueba de COVID 19? | | |

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | X | Taxi o app | |
| Bicicleta Patineta | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo automotor (carro, moto) | | | |

8. Cuántas personas con las que comparte vivienda, tienen más de 70 años:

| | |
|---|---|
| Ninguna | |
| Uno | |
| Dos | X |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI ____ NO ____

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo [illegible] identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [illegible] de [illegible] autorizo de manera libre y voluntaria a AMÉRICA SAS para recopilar, almacenar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo ordenado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponda atender.

Conozco todas las medidas de autoprotección establecidas por AMÉRICA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumpliré todos los protocolos definidos por AMÉRICA SAS para la prevención de la COVID 10.
Notificar a AMÉRICA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociado a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: [illegible] Firma: [illegible]

Fecha: [illegible]

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

EMC
ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

# ACTA DE ENTREGA DE EPP's Y DOTACION

FECHA: 12-02-2024

NOMBRE DEL EMPLEADO: Jhony Hernandez

Con la presente acta se hace entrega de los siguientes EPP's y/o dotación:

| CANTIDAD | DESCRIPCION | TALLA | COLOR | MARCA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Topa oidos | | | |
| 1 | Gafas | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**ARTICULO 233 DEL CST. USO DE LOS ZAPATOS Y OVEROLES.** El trabajador queda obligado a destinar a su uso personal el calzado y los overoles que le suministre el patrono, y en el caso de que así no lo hiciere, éste quedará eximido de hacerle el suministro por el período semestral siguiente.

**EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE:** La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento; en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a hacer la devolución de la dotación si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa. El trabajador autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelve al empleador.

Johanna Fuentes

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

NOMBRE: Jhony Hernandez

CARGO: Auxiliar Cobra

CC. 1019101670

# MEDEVAC

| ITEM | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | CELULAR | CEDULA No | EPS | ARL | CONDICIONES DE SALUD | | | | EN CASO DE EMERGENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | GRUPO SANGUÍNEO RH | ALERGIAS | ENFERMEDADE | TOMA MEDICAMENTOS | LLAMAR A: | Nº TELÉFONO |
| 1 | Jhon Angel Hernandez | Vecino | 3215551170 | 1014181170 | 10/9/1990 | Famisanar | Colpatria | | | | | |
| 2 | | | | | | | O+ | No | NO | NO | 3116222 | Hernandez Jhon |
| 3 | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | |

SG-SST

CÓDIGO: SA-A-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 26-01-2023

# FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR(A) CONTRATISTA: Stiven Hernandez

CARGO: Ayu

C.C. 1019161670

ÁREA: Operativa

FIRMA: [signature]

## CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

Yo Stiven Hernandez identificado (a) con CC 1019161670 me comprometo a usar y cuidar de forma adecuada y segura los elementos de protección personal que me suministren, cumpliendo las instrucciones de uso y mantenimiento dadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Me comprometo a reportar de inmediato cualquier daño, pérdida o condición insegura de los elementos entregados. Entiendo que el uso correcto de estos elementos es obligatorio y que su incumplimiento puede generar sanciones disciplinarias, de acuerdo con el reglamento interno de trabajo y la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, me comprometo a informar de manera oportuna sobre cualquier accidente, incidente o situación de riesgo relacionada con el uso de estos elementos, con el fin de proteger mi integridad física, mental y la de mis compañeros de trabajo.

## ELEMENTOS REQUERIDOS

| FECHA DE ENTREGA | PROTECCIÓN CABEZA, AUDITIVA, RESPIRATORIA Y VISUAL: CASCO | CASCO AISLANTE | CASCO CON BARBUQUEJO | CASCO CON VISOR | MONOGAFAS | CAREADOR | CAREADOR PLUS | PROTECCIÓN AUDITIVA: COPA | PROTECCIÓN AUDITIVA: PLUS | PROTECCIÓN AUDITIVA: VINCHO | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: RESPIRADOR | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MEDIA CARA | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: FILTRO | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CARTUCHO | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MASCARILLA | PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CAPUCHA | PROTECCIÓN MANOS: GUANTE | PROTECCIÓN MANOS: CARNAZA | PROTECCIÓN MANOS: MANGUETA | PROTECCIÓN MANOS: SOLDADOR | PROTECCIÓN MANOS: CAUCHO | DOTACIÓN: CAMISA | DOTACIÓN: PANTALÓN | DOTACIÓN: CHALECO REFLECTIVO | DOTACIÓN: PANTALÓN | DOTACIÓN: EQUIPO | DOTACIÓN: OVEROL | DOTACIÓN: BOTA PANTALONERA | DOTACIÓN: BOTA CAUCHO | DOTACIÓN: BOTA DIELECTRICA | DOTACIÓN: BOTA SECTOR | DOTACIÓN: BOTA | REPOSICIÓN | DEFINITIVA | ENTREGADO POR | FIRMA DEL TRABAJADOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12-2-2024 | X | | | | + | | | | | | + | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | [signature] |

OBSERVACIONES: El trabajador recibe el 2 uniformes

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN | Página 1 |

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Jhon Alejandro C.C: 1072497080

Fecha: 02/02/24 Cargo: Aux metalmecanico

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla. | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

**1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**

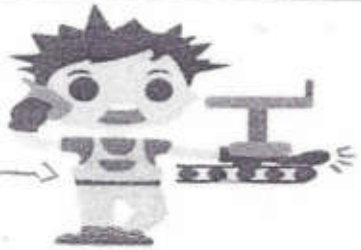
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [X]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

**2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.**



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



**3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).**

1 Informar al jefe de inmediato [V]
2 Trasladar al accidentado a la IPS [F]
3 Informar a la ARL [V]

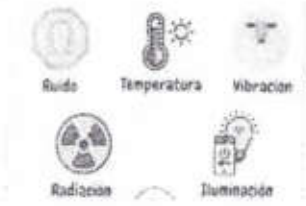
**4. Que significa COPASST?**

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

**5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | [V] | d. PVE Osteomuscular | [V] |
| b. PVE Psicosocial | [V] | e. PVE Visual | [V] |
| c. PVE Cardiovascular | [V] | f. PVE Biológico | [V] |

**6. Une la imagen con el riesgo según corresponda**






RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO



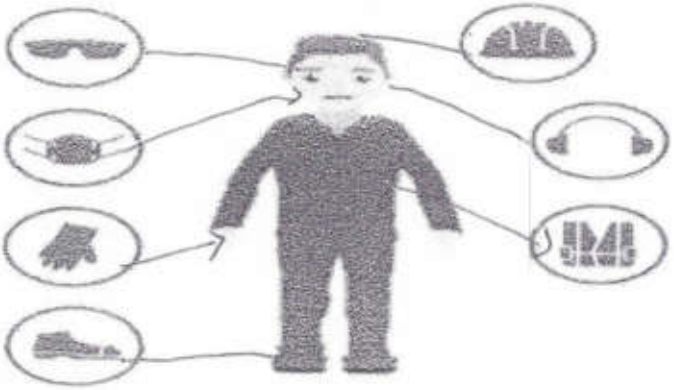




**7. ¿Que es ATS y para que sirve ?**

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas [V]

**8.** Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



**9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?**

**a.** Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos. V

**b.** Arrojando químicos

**10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.**

| Bolsa de Color: negro | Bolsas de Color: verde | Bolsa de color: blanco |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. |

**11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)**

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento F
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

**12. QUE ES EL COVID - 19 ?**

**a.** Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

**b.** Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

**13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?**

**a.** Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

**b.** Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

**c.** Todos los anteriores

**14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?**

**a.** Falso

**b.** Verdadero

**15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS**

**a.** No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

**B.** Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

**16.Sus responsabilidades en SST son :**

**a.** Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

**b.** Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

**c.** Todas las anteriores

**17.Que es Respel?**

**a.** Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

**b.** Residuos o desechos peligrosos

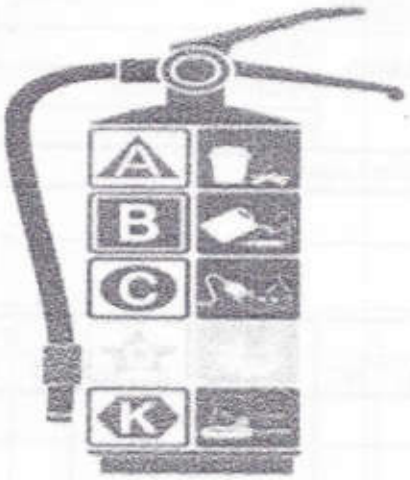
**18.Que es RCD?**

**a.** Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

**b.** Registro Actividades de alto riesgo

**c.** Registro Equipo contra caídas

**19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada**




Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos Inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plastico

Metales Combustibles:
Sodio, potasio, magnesio

Eléctricos:
Equipos o Instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión

**CLASE K.** Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o mantecas, comestibles

**CLASE C.** Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión

**20.Que es un extintor ABC?** Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

X Verdadero

*¡Muchos Éxitos!*

**FIRMA TRABAJADOR** _____

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Alejandro Cardona.

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 02/02/24

| | | |
|---|---|---|
| B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2 | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
| | **RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Alexander Cardenas

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 02/02/24

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

| | | |
|---|---|---|
| B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.300.133-2 | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST04 |
| | **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | Versión: 01 |
| | | Página 1 |

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Alejandro Santana

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 02/07/24

| B&C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.133-2 | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 15 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

**Descripción:** Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

**Elementos de protección personal:** Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | **Mecánico:** Atraparniento, | X | **Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| X | **Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables | X | **Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| X | **Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales | X | **Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| X | **Seguridad:** Intervención de vías. **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | X | **Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto. |

-**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular .Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

-Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

-Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jhon Alejandro Santana identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 7072497080

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**, la cual se firma el 02 de 02 de 24

Pod 7072497080

Firma del trabajador Numero de documento

8823868

VoBo Residente SST Numero de documento

AM&CIA

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRES: | Jhon Alejandro | APELLIDOS: | Santana cardenas |
| CEDULA: | 7072497080 | GENERO: | F [ ] [X] [ ] |
| EDAD: | 26 | CIUDAD: | Bogotá |
| CARGO: | Auxiliar | BARRIO: | La Finca |
| TELEFONO: | 3169793010 | CORREO: | jcardenasx@gail.com |
| CONTRATISTA: | BIC | OBRA: | San Rafael |
| EPS: | Compensar | ARL: | Alsa Colpatria |
| PERSONA DE CONTACTO: | Daniela Santana 3204382890 | TELEFONO DEL CONTACTO: | 3169793010 |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | X |
| Hipertensión arterial | | X |
| Enfermedad renal | | X |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | X |
| Diabetes | | X |
| Enfermedades pulmonares | | X |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | X |
| Ninguna | | X |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | X |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | X |
| 6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19? | | X |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público
Bicicleta-Patineta [X]
Vehículo particular (carro, moto)

Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una
Dos
Mas de dos

**El trabajador se considera de alto riesgo:** SI | NO [X]

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Jhon Alejandro identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 7072497080 de Silvania, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Jhon Alejandro Firma: [signature]

Cedula: 7072497080

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SGI-SST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página: 1 |

INDUCCION:____ REINDUCCIÓN:____

Nombre: Rosina Ida Tosa C.C: 1003655275

Fecha: 01-02-2024 Cargo: auxiliar

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta acierta (1/5), el conductor/a se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el conductor que no la apruebe deberá recibir nuevamente inducción y presentarla | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ☐
b. Política de calidad: ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco ☒
d. Política de Responsabilidad Social ☐
e. Política de Seguridad Vial ☒

2. Relaciona las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique el es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. ☒
2 Trasladar al accidentado a la IPS ☐
3 Informar a la ARL ☐

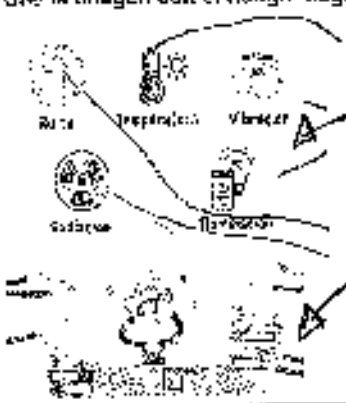
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ☐
b. Comité de convivencia laboral ☒
c. Comité de salud ☐

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | ☒ | d. PVE Osteomuscular | ☒ |
| b. PVE Psicosocial | ☒ | e. PVE Visual | ☒ |
| c. PVE Cardiovascular | ☒ | f. PVE Biológico | ☒ |

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



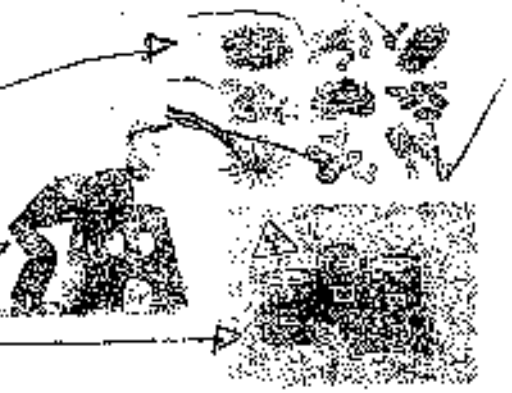

RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

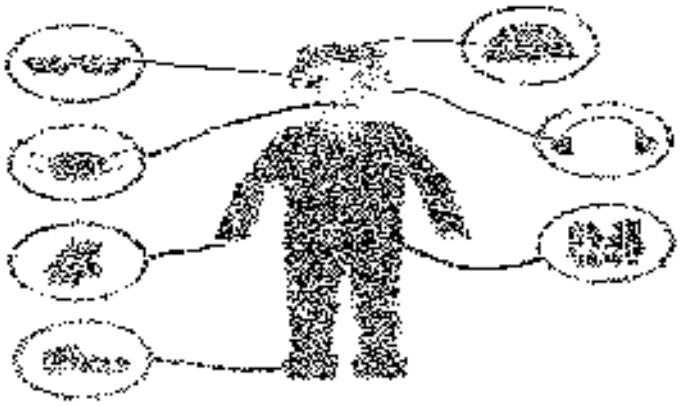
RIESGO BIOMECANICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento llenado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
☒ A Y B son verdaderas

6. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puede contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

X Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, suelos, atmosfera.

a. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

| Bolsa de Color: negra | Bolsa de Color: verde | Bolsa de color: gris |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc | Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, botellas, papel y cartón. |

11. Que debo hacer cuando observo actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando [V]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la lista de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. No, de a corregir el acto o condición insegura [V]

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X Una enfermedad infecciosa causada por un virus descubierto recientemente, esta infección puede ir desde un malestar común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria, fiebre mayor o igual a 38 °c, tos

X Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho, desanimo, cefalea

c. Todas las anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

X Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lavate las manos frecuentemente con agua y jabón.

X Sal a la calle, no uses tapabocas, no te laves las manos, bota de fiesta.

16. Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud, firmar los permisos de trabajo, diligenciar las preoperacionales

X Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17. Que es Respel?

a. Los desechos plásticos y electrónicos que se originan durante la elaboración de equipos

X Residuos o desechos peligrosos

18. Que es RCD?

X Residuos de Construcción y Demolición (RCD): (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de seguridad

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores relacione la respuesta indicada



Combustibles

Líquidos inflamables

Materiales diferentes

Eléctricos

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, tela, algodon) B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

(X) Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Rainaldo Jose

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar actores riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jose Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jaco Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jose Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

| | | |
|---|---|---|
| | TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | DM/pr.SGSST 35 |
| | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos asociados al personal que está vinculado al proyecto, con el fin de trabajos relacionados con el cargo y que estos expuesto a los riesgos de seguridad. A cada trabajador se le entregan las normas de seguridad a tener en cuenta y de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, gafas de seguridad, guantes de carnaza, guantes de látex, mascarilla, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o los apropiados de acuerdo a las que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Atrapamiento, | X | Químicos: Aplicación de pesticidas, gases, vapores, humos y corrosivos |
| X | Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel a nivel, caídas mismo nivel. | X | Biológico animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| X | Psicosociales: Carga física y carga mental, alteración del ritmo de sueño | X | Ergonómicos: Posturas inadecuadas. Sobreesfuerzos levantamiento y transporte de cargas |
| X | Seguridad: Intervención de vías. Físicos: Ruido, Radiación, clima variable, vibraciones, temperaturas extremas | X | Eléctricos: Redes de energía o cables con contacto directo o indirecto. |

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de evitar accidentes y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce el funcionamiento.

Toda la herramienta como los materiales deben estar en vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han ubicado. Está prohibido consumir bebidas alcohólicas en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la ejecución de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realice la actividad o riesgo laboral. Dar el buen uso a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad mencionada como: se procederá a asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales debe hacerse está actividad dentro de la zona para facilitar el paso de los peatones de acera, teniendo las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarlas por senderos peatonales para evitar golpear a otras personas y evitar dejar herramienta en zonas peatonales, por lo mismo, estas se deben ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe dar estricto cumplimiento a la resolución de reglas de oro 0312 de 2019 (Para el caso corresponderá para matar su cumplimiento de acuerdo a su cargo)

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Las zonas de parqueo de la obra la Cecilia de Chiquinquirá

Procedimiento de notificación al Derecho. Una vez el personal se retira o se termina el contrato se procede a firmar el examen médico de egreso se entregará la notificación personal y el personal contará con 5 días con la realización del examen de egreso

Yo Rainaldo Jesa Padilla Licona con cédula de ciudadanía No

conocido y acepto la anterior NOTIFICACION DE RIESGOS, la cual se firma el 01-02-2021 de de Kra 759 #134-11

Firma del trabajador Rainaldo Número de documento 1003 655 225

Vodo Nolvente 1551 Número de documento

| | |
|---|---|
| AM&CIA SAS | CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD |

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: Raimaldo Jose Padilla Ucoña | APELLIDOS: Padilla Ucoña |
| CÉDULA: 1002-655-225 | GENERO: F [ ] M [ ] |
| EDAD: 22 | DEPTO: San Antero |
| CARGO: axulik | MPIO: San Antero |
| TELEFONO: 3043495677 | CORREO: Padilaucoñaraimaldo@gmail |
| CIUDAD: | DIRECCION: |
| EPS: | ARL: |
| PERSONA DE CONTACTO: Erinia 3174[illegible] | TELEFONO DEL CONTACTO: 3124944861 |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| ¿Ha presentado usted alguna de las siguientes enfermedades o condiciones? | | X |
| Enfermedades cardiovasculares | | X |
| Hipertensión arterial | | X |
| Enfermedad renal | | X |
| Cáncer (en tratamiento actual o ha cursado) | | X |
| Diabetes | | X |
| Enfermedades pulmonares | | X |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | X |
| Ninguna | | X |
| 2. ¿Conviven en su hogar con alguna(s) persona(s) que cumpla(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | X | |
| 5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | X |
| 6. A la fecha, ¿Usted o alguien de su entorno ha sido aplicada la prueba de COVID-19? | | X |

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | X | Caminando | X |
| Bicicleta | | Otro ¿Cuál? | |
| Vehículo particular (carro, moto) | | | |

8. ¿Cuántas personas con la anterior característica viven más de 70 años

| | |
|---|---|
| Ninguna | |
| Una | |
| Dos | |
| Más de dos | X |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Raimaldo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1002.655225 de _____, autorizo mediante Libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, Utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponda a

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID-19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID-19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID-19.
Manifiesto que toda la anterior información es exacta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Raimaldo _____ Firma Raimaldo _____

Cedula: 1002.655.225

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SGSST 14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 02 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN: _____ REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Santiago Pacheco Saavedra c.c: 1023930253

Fecha: 08/02/24 Cargo: Conductor

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta vale el 5% (0.5). La inducción es aprobada por el mínimo de 3 aciertos en total. El colaborador que no la apruebe debe recibir nuevamente inducción y prueba de la | Calificación: | 20/20 |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la misma.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de Trabajo



3. ¿Qué haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. [X]
2 Trasladarse a consultorio a la IPS [ ]
3 Informar a la ARL [ ]

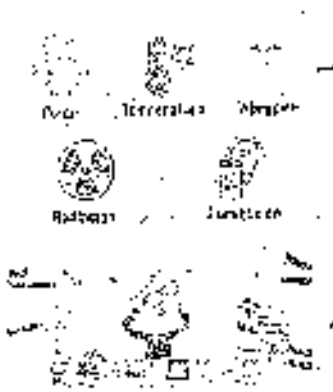
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo [V]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

6. Ubique la imagen con el Riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO BIOMECANICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOLOGICO

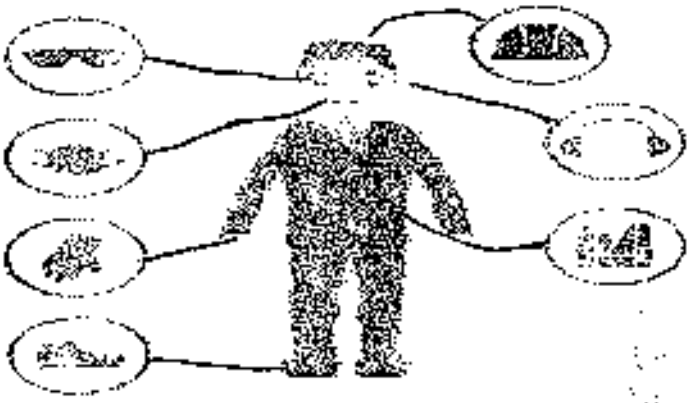




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento creado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
X A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los ejemplos de protección personal



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, cañadas, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

| Bolsa de Color: Negra | Bolsa de Color: Verde | Bolsa de color: Blanca |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como: restos de comida, desechos agrícolas, etc. | Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales, papel y cartón |

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus descubierto recientemente. Esta afección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c, tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , descomposición , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demas miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

b. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17 Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

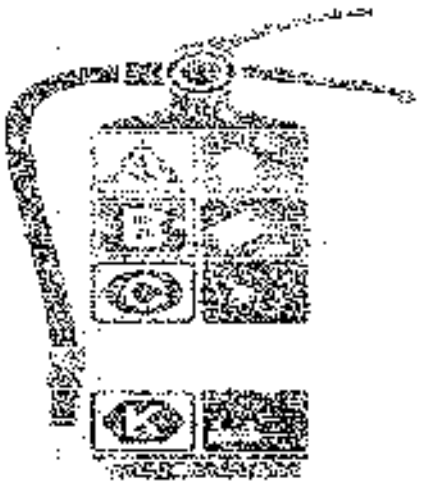
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los materiales sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones y/o reformas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Riguroso de Ases

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Gases comprimidos:
Gases y aceites de

Líquidos inflamables:
Pintura, gasolina, solventes
y combustibles

Materiales Sólidos:
Madera, papel, telas,
basura

Eléctricos:
Equipos de computo

CLASE A: Son fuegos de objetos combustibles comunes, tales como papel, madera, telas, plásticos, basura, etc. Estos fuegos se extinguen bajando la temperatura del material por debajo de su punto de ignición, por medio de agua o soluciones que contengan un alto porcentaje de agua.

CLASE B: Son fuegos producidos por líquidos inflamables, grasas o aceites, pinturas, solventes, gasolina, etc. Estos fuegos se extinguen cubriendo la superficie del líquido con espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.

CLASE C: Son fuegos en los que están involucrados equipos eléctricos energizados. Estos fuegos se extinguen con agentes no conductores de electricidad, como polvo químico seco o dióxido de carbono.

20. Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, basura), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

X Verdadero

¡Muchos Éxitos!

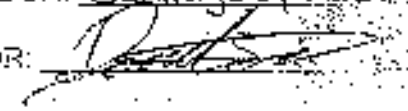
FIRMA TRABAJADOR

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas
14. Conocer y utilizar acecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pedroza Sarmiento

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 08/02/24

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural y construcción de otras obras de ingeniería civil caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en optimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Organizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pedraza Saavedra

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 08/02/24

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

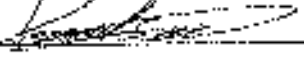
El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias alucinantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pachon Santacruz

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 08/02/24

| | | |
|---|---|---|
| | [illegible] | Código: [illegible] |
| | | Versión: [illegible] |
| | Notificación de riesgos | Página 1 |

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esta vinculado al proyecto, que realice trabajos nuevos con diversos y que está bajo esta misma negación de actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad e higiene durante y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro mixto combinados las cuales que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| ✓ | Físicos: Almacenamiento. | ✓ | Químicos: Material particulado (polvo, exposición, humos y corrosivos. |
| ✓ | Locativos: Golpes, caídas y diferentes piso de obra, terrenos inestables | ✓ | Biológicos: animales y insectos descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| ✓ | Psicolaborales: carga física y carga mental, relación con compañeros | ✓ | Ergonómicos: Posturas inadecuadas, fuerzas sobreesfuerzos levantamiento y movimiento de cargas |
| ✓ | Seguridad: Intervención de vías, Físicos: Ruido, Accidentes de tránsito, Incapacidad, Quemaduras externas | ✓ | Eléctricos: Riesgo de energía eléctrica contacto directo o indirecto |

Acciones preventivas. Generar charlas al inicio de la jornada, con el fin de alertar y asegurar y peso propia al y actividad. Mantener el área de trabajo ordenada y limpia para evitar accidentes y incidentes

La operación de excavación y su buena marcha debe estar a cargo de personal calificado y con amplia experiencia en

Todos los empleados deberán estar los riesgos a los cuales estarán expuestos y aquellos que puedan surgir durante el desarrollo de sus labores, además de divulgar el paso peatonal que se habilitará en el sitio, será prohibido cruzar maquinaria en el frente de obra.

Los trabajadores deben usar los elementos de protección personal suministrados. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza actividad correspondiente. Del mal uso indebido a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Con la debida comunicación a los trabajadores, representante de seguridad, de prevención y uso de vestimenta en caso de emergencia

Todas las medidas preventivas necesarias para paso de peatones durante su visita durante el tiempo necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.

Se deberá usar herramienta adecuada a materiales, debe llevarse está acto con cada de la obra para realizar el paso de los peatones del sector, tenida las herramientas (palas, picas, barras, etc., cuando se requiere movilizar los andenes peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar lesiones, herramienta en forma descuidada, perdida, esta se debe dejar en el lugar correspondiente

Se debe señalizar adecuadamente la existencia de zonas de excavación, con el fin de cerrar el tránsito correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente, ya sea

Se prohíbe fumar y/o consumir sustancias alcohólicas en las horas de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Derecho de información preventiva y de seguridad establecido en la ley 1562 de 2012 artículo 21 Código de Comercio.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire se firmará el contrato se aplicará la toma del examen médico de egreso se entregará la notificación por escrito y a personal contará con 5 días para la entrega de exámenes de egreso

Yo Santiago Pedraza Serrato Identificado con la Cédula de Ciudadanía No: 1023930463

Luego de leer y atender a lo escrito NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma a los 06 de 02 de 2024

Firma de trabajador: [signature]

Número de documento: 1023930463

[signature]

88230963

Vo.Bo. Contratista SST

Número de documento

| | |
|---|---|
| | CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD |

## DATOS DEL COLABORADOR

| | |
|---|---|
| NOMBRES: Santiago Pe | APELLIDOS: Pachon Sarmiento |
| CEDULA: 1023930253 | GENERO: F M X |
| EDAD: 30 | CIUDAD: Bogotá |
| CARGO: Conductor | BARRIO: Fontanar |
| TELEFONO: 3233003394 | CORREO: Sandoz.azul@hotmail.com |
| CONTRATISTA: BIC | OBRA: San Rafael |
| EPS: Sanitas | ARL: Axa |
| PERSONA DE CONTACTO: Deisy Ortiz | TELEFONO DEL CONTACTO: 3233224646 |

| CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Le han diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | |
| Hipertensión arterial | | |
| Enfermedad renal | | |
| Cáncer (en tratamiento actual o no curado) | | |
| Diabetes | | |
| Enfermedades pulmonares | | |
| Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico | | |
| Ninguna | | X |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que padezca(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud? | | X |
| 5. ¿Ha tenido contacto con alguien que sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo? | | X |
| 6. A la fecha ¿usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID-19? | | X |

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | | Ninguno | |
| Bicicleta/Patineta | | Otros ¿Cuál? | |
| Vehículo particular/moto/otro | X | | |

8. ¿Cuántas personas con las que comparte domicilio tienen más de 70 años?

| | |
|---|---|
| Ninguna | X |
| Una | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Santiago Pachon S. identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023930253 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AMARCIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general el dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines propios que sean necesarios y me corresponden a:

Cumplir todas las medidas de protocolo establecidas por AMARCIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AMARCIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AMARCIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Santiago Pachon

Firma:

Cedula: 1023930253

| | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SIG-SST-14 |
|---|---|---|
| | | Versión: 01 |
| | EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Página 1 |

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Yeison Beltran Blanco C.C: 1023936612

Fecha: 05/02/2024 Cargo: SANDBLASTER Pintor

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta (ítem) tiene un valor de 5 puntos en total. El colaborador que no logre obtener dicha calificación deberá volver a realizar la inducción y evaluación. | Calificación: | |
|---|---|---|

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a SYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y reglamentos basicos necesarios para su cumplimiento, de igual forma adquiera conocimientos previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de SYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política integral de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política sobre el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. ¿Que hacer (pasos) en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V)

a. Informar al jefe inmediato. V
b. Trasladar al accidentado a la IPS F
c. Informar a la ARL F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que corresponden a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. PVE Auditivo | V | d. PVE Osteomuscular | V |
| b. PVE Respiratorio | V | e. PVE Visual | V |
| c. PVE Cardiovascular | V | f. PVE Biologico | V |

6. Una la imagen con el riesgo según corresponda




RIESGO FISICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO BIOMECANICO

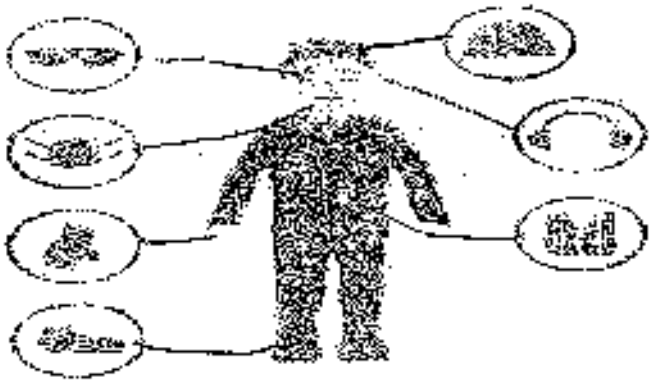
RIESGO PUBLICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
c. A y B son verdaderas X

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

X a. Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, bolsas, empaques,

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos

| Bolsa de Color: NEGRA | Bolsas de Color: VERDE | Bolsa de color: BLANCO |
|---|---|---|
| Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros. | Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos aprobados, etc | Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales, papel y cartón |

11. Que debe hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso ( F ) o verdadero (V)

a. Sigo trabajando — F

b. Informar al jefe inmediato — V

c. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento — V

d. Ayudo a corregir el acto o condición insegura — V

12. QUE ES EL COVID -19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus descubierto recientemente. Este virus puede causar un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria (fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , desmayos , depresión

X c. Todas las anteriores

14. COMO TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

X Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

X a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vaya de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los supervisores y/o encargados de seguridad

X c. Todas las anteriores

17.Que es Raee?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza su vida útil de los equipos

X Residuos o desechos peligrosos

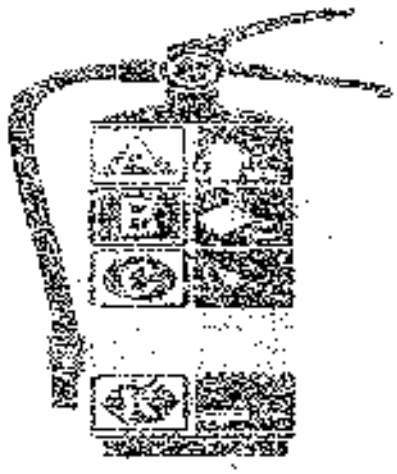
18.Que es RCD?

X a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (antes llamado conocido como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Residuo Actividades de alto riesgo

c. Registro Fotográfico contratistas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Clase A: Fuegos comunes. Madera, papel, telas, basura

Clase B: Líquidos inflamables. Pinturas, gasolina, aceites y derivados

Clase C: Equipos eléctricos. Motores, cables, interruptores

Clase D: Metales

Clase K: Aparatos de cocina



CLASE B. Para combustibles líquidos inflamables, pintura, aceites, grasas, ceras, gasolina, aceites minerales, aceites vegetales, grasas animales, alcoholes, gases inflamables y cualquier sustancia a la que se le pueda aplicar agua sin que esta reaccione violentamente o sea ineficaz. El agente extintor recomendado es el polvo químico seco, dióxido de carbono (CO2).

CLASE C. Son los originados por instalaciones eléctricas energizadas, como electrodomésticos, cableado, cajas de distribución, motores, transformadores, etc. Para apagar este tipo de fuegos no hay que utilizar agua ni espumas, ya que el líquido conduce la electricidad y podría causar electrocución. Los agentes extintores recomendados son el polvo químico seco y el dióxido de carbono (CO2).

CLASE D. Para incendios en los que intervienen metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio. Requieren un tipo específico de extintor que actúe por sofocación, privando al fuego del oxígeno necesario para mantenerse.

CLASE K. Son los originados por electrodomésticos de cocina, grasas, aceites y otros combustibles de cocina.

20.¿Que es un extintor ABC? Es adecuado para apagar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

Asignatura Optativa

Nombre y apellidos del alumno

## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

**BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumicas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeison Ramiro Beltran Quevedo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05 / Febrero / 2024

## POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: YEISON RAMIRO BECERRA QUEVEDO

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05/ FEBRERO /2024.

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

**B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

## OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yoson Ramiro Beltran Quevedo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05/ Febrero / 2024.

| | | |
|---|---|---|
| B & C HUMANOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2 | TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código: SEG.SST 15 |
| | | Versión: 02 |
| | NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | Página 1 |

**Descripción:** Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

**Elementos de protección personal:** Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **Mecánico:** Atrapamiento, | | **Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles. |
| | **Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables | | **Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio. |
| | **Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales | | **Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas |
| | **Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas | | **Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto. |

-**Acciones preventivas:** Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

-Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

-Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

- **...edimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la ...nocación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo YEISON RAMIRO BELTRAN QUEVEDO identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023871619.

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**, la cual se firma el 05 de 02 de 2024.

1023871619.

Firma del trabajador — Numero de documento

88230868

VoBo Residente SST — Numero de documento

# CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

## DATOS DEL COLABORADOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRES: | YEISON BAMIRO BELTRAN QUEVEDO | APELLIDOS: | BELTRAN QUEVEDO |
| CEDULA | 1023974619 | GENERO | F [ ] M [X] |
| EDAD: | 26 AÑOS | CIUDAD: | BOGOTA |
| CARGO | SANDBLASTERO PINTOR | BARRIO: | BOYACA REAL |
| TELEFONO: | 3214736543 | CORREO: | YEVO 28@hotmail.com |
| CONTRATISTA | | OBRA: | |
| EPS: | COMPENSAR | ARL: | |
| PERSONA DE CONTACTO: | JOHANNA VELAIDES PEREZ | TELEFONO DE CONTACTO: | 3123509764 |

## CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

| | SI | NO |
|---|---|---|
| 1. ¿Tiene Usted alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones? | | |
| Enfermedades cardiovasculares | | X |
| Hipertensión arterial | | X |
| Insuficiencia renal | | X |
| Cáncer (en tratamiento actual o en el pasado) | | X |
| Diabetes | | X |
| Enfermedades pulmonares | | X |
| Enfermedades autoinmunes o enfermedades que afectan el sistema inmunológico | | X |
| Ninguna | | X |
| 2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta? | | X |
| 3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo? | | X |
| 4. ¿Cumple con actividades de trabajo en instituciones de salud? | | X |
| 5. ¿Ha presentado contacto con alguien sospechoso o que haya arrojado COVID 19 positivo? | | X |
| 6. ¿Ha tenido usted o alguien de su entorno familiar diagnóstico o prueba de COVID 19? | | X |

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio público | X | Caminando | |
| Bicicleta-Patineta | | Otro ¿Cuál? | |
| Vehículo particular propio o moto | | | |

8. ¿Con cuántas personas con las que comparte vivienda tiene más de 70 años?

| | |
|---|---|
| Ninguno | X |
| Uno | |
| Dos | |
| Más de dos | |

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

## AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo YEISON BELTRAN QUEVEDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023974619 de BOGOTA, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recolectar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general el tratamiento a la información personal que he suministrado a la empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos o los que sean necesarios y me sean solicitados.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19
Reportar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociado a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: YEISON BELTRAN

Firma:

Cedula: 1023974619

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Nit 900.430.133-7

Cota, 27 de enero del 2024

Señor(a):

**YEFERSON ACOSTA BENAVIDES**

**Asunto:** ***SOLICITUD EXAMEN DE EGRESO***

En respuesta a la comunicación de renuncia irrevocable, nos permitimos manifestarle que la compañía ha decidido aceptar la renuncia, al cargo que venia desempeñando como OFICIAL DE OBRA CIVIL, La cual fue notificada por usted el día 27 de enero del 2024, dando por terminado el vínculo laboral a partir del 25 de enero del 2024.

Agradecemos a usted los servicios prestados a la compañía y le deseamos éxito en su vida personal y profesional.

Dando conformidad con lo establecido en el Artículo 57 del **Código Sustantivo del Trabajo** y la Resolución 2346 de 2007; y con el fin de facilitar el trámite que debe seguir le solicitamos gentilmente realizarse el examen médico de egreso, para lo cual le indicamos que a partir del día 28 de enero del 2024 usted tiene (5) días hábiles para la práctica del mismo.

Cordialmente,

Luz Margarita Arteaga Cuadrado
Analista de Recursos Humanos

En caso de no querer realizarse los exámenes por favor diligenciar la siguiente información:

Yo Yeferson acosta _____, identificado con Cedula de Ciudadania N° 1076 998997 _____, que, habiendo sido informado sobre el examen médico ocupacional de egreso, desisto en forma expresa a la realización del mismo

Firma _____
CC 1076998997

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

# *PAZ Y SALVO*

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con Nit 900.400.133-2 Certifica que el señor(a) **YEFERSON ACOSTA BENAVIDES** identificado(a) con C.C No. **1.022.390.942** laboró desempeñando el cargo de **OFICIAL DE OBRA CIVIL**, al día de hoy la compañía se encuentra a paz y salvo por conceptos de nóminas, prestaciones y seguridad social.

El trabajador certifica que el empleador cumplió todas las obligaciones legales que por ley y acuerdos privados se establecieron durante el desarrollo del contrato, certificando que el empleador se encuentra a paz y salvo con él por todo concepto de salarios, primas, indemnizaciones, dotaciones, bonificaciones y demás derechos y obligaciones legales. El trabajador con su firma certifica para todos los efectos legales bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente documento legal es veraz, cierta, y corresponde al período efectivamente laborado."

Para constancia se firma en el municipio de Cota a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2024.

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

**YEFERSON ACOSTA BENAVIDES**
**C.C No. 1.022.390.942**
Empleado

Oscar Orlando Bermúdez Medina
R/L B&C INGENIERIA Y SERVICIOS SA
NIT 900.400.133-2
Empleador

# INFORME DE LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO # 209

## *B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Empleado: | YEFERSON ACOSTA BENAVIDES | Identificación: | 1022390942 | Tipo de Contrato: | Indefinido |
| Centro de Costo: | Produccion | Fecha Liquidación: | 27/01/2024 | Fecha Terminacion: | 25/01/2024 |
| Fecha Ingreso: | 18/09/2023 | Fecha Fin Contrato: | | Clase Nómina : | Normal |
| Cargo: | OFICIAL DE OBRA CIVIL | | | Causal de Terminacion: | Renuncia |

| | Fecha Inicial | Fecha Final | Dias Periodo | Ausencia | Dias Liq. | Salario Prom | Vr Liquid. | Anticipos | Valor Neto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vacaciones | 18/09/2023 | 25/01/2024 | 126,0 | 0,0 | 126,0 | 1.400.000 | 246.889 | 0 | 246.889 |
| Prima | 01/01/2024 | 25/01/2024 | 25,0 | 0,0 | 25,0 | 1.962.340 | 136.274 | 0 | 136.274 |
| Intereses sobre Cesantias | 01/01/2024 | 25/01/2024 | 25,0 | 0,0 | 25,0 | 1.962.340 | 136.274 | 0 | 136.274 |
| Cesantias | 01/01/2024 | 25/01/2024 | 25,0 | 0,0 | 25,0 | 1.962.340 | 136.274 | 0 | 136.274 |
| ***Total Prestaciones*** | | | | | | | **522.573** | **0** | **522.573** |
| Otros Devengados | | | | | | | | | 0 |
| Otras Deducciones | | | | | | | | | 0 |
| Indemnizaciones | | | | | | | | | 0 |
| Retencion en la Fuente | | | | | | | | | 0 |
| Total Deducc | | | | | | | | | 0 |
| ***Total Liquidación*** | | | | | | | | | **522.573** |

Nómina

| Concepto Nómina | Cantidad | V/r. Unitario | Devengado | Deducido |
|---|---|---|---|---|
| Aportes Pension Trabajador | | | 0 | 27.241 |
| Aportes Salud Trabajador | | | 0 | 27.241 |
| Auxilio de Transporte | 12 | 5.400 | 54.000 | 0 |
| Recargo Nocturno | 104 | 2.065 | 214.951 | 0 |
| Aux de movilizacion | 1 | 39.000 | 39.000 | 0 |
| Sueldo | 16 | 46.657 | 466.567 | 0 |
| | Total | | 774.518 | 54.481 |
| | Total Nómina | | | **-721.836** |

**Neto a pagar:** **1.244.409**

Firma del empleado CC : 1022390942

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.2.: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | |

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 am Total, Horas: 1 HORA

Reunión: Inducción/re inducción Capacitación X Charla

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | Pintor | BYC | |
| 2 | Andres Pinto | 1005732470 | Aux | EMC | |
| 3 | Orlando Yanguara | 1099738478 | Pintor | BYC | |
| 4 | CATEB [illegible] | 1022722221 | AUX | BYC | |
| 5 | Juan David Quijano | 1073230653 | Auxiliar | BYC | Juan David |
| 6 | Juan Alejandro Santana | 1072249780 | AUX | BYC | |
| 7 | RAFAEL [illegible] | 1.143126909 | AUX | | |
| 8 | Reinaldo Jose Padilla | 1002655238 | AUXILIAR | BYC | Reinaldo |
| 9 | Jesus Thomas Lopez | 1002236905 | Auxiliar | BYC | |
| 10 | Leonardo Zarate | 3[illegible] | Auxiliar | BYC | |
| 11 | JOSE [illegible] | 8[illegible] | Cond. | BYC | |
| 12 | Alexander Diaz Rivera | 1003076101 | Auxiliar | BYC | |
| 13 | Leonidas Ramirez | 1052[illegible] | AUXILIAR | BYC | Leonidas |
| 14 | Yeiber Castillo Varela | 1047656964 | Auxiliar | BYC | |
| 15 | [illegible] | 7745312 | Soldador | BYC | |
| 16 | [illegible] | 9[illegible] | Soldador | EMC | |
| 17 | [illegible] | 8065972[illegible] | Soldador | BYC | |
| 18 | Wilson Rico | 1149147706 | AUX | EMC | |
| 19 | Sergio Bonilla | 1014[illegible] | OFICIAL | BYC | |
| 20 | [illegible] | 1023971692 | PINTOR | BYC | |
| 21 | Reinaldo Gonzalez | 1002[illegible] | Pintor | BYC | |
| 22 | [illegible] | 1049624[illegible] | conductor | BYC | |
| 23 | Yenny Lorena Romero | 1069759261 | INSP SST | | |
| 24 | DUVAN LEONARDO NIÑO | 1073508972 | SUPERV | EMC | |
| 25 | Jose Moreno | 1082172238 | soldador | BYC | |
| 26 | Jhonny Angel Hernandez | 1[illegible] | Auxiliar | BYC | |
| 27 | Jose Fernando Esteves | 1092358530 | AUXILIAR | BYC | Jose F. |
| 28 | Hernan Cortes | 80686542 | Auxiliar | BYC | Hernan Cortes |
| 29 | Cesar A. D[illegible] F. | 79133376 | Ing Sistemas | EMC | |
| 30 | Fabian Fernando Hurtado | 1.014986104 | Ing ambiental | HB | |
| 31 | Andres Felipe Florez | 1073297468 | conductor | EMC | |
| 32 | Santiago Pachon | 1023430253 | Conductor | BYC | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL SST. OBSERVACIONES

| | REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES | CÓDIGO | GI-FR-02 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 3 |
| | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha: | 16 - FEBRERO - 2024 | Lugar: | | | |
| Hora: | 7:30 a.m 8:30 a.m | Total, Horas: | 1 HORA | | |
| Reunión: | Inducción/re inducción | | Capacitación | X | Charla |
| Tema: | ESPACIO CONFINADO. | | Yesid Ernesto Valbuena | | |
| Temario: | | | | | |

| | NOMBRE | C.C. | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Axcelis Tatiana Sandoval | 1164737171 | Supervisor | B y C | |
| 2 | JAIME ALCANO A. | 72165275 | AUX | B y C | |
| 3 | Daniel Restano | 1083652457 | AUX | Emc | |
| 4 | Eduardo Delgado | 88230868 | Coord. SST | B y C | |
| 5 | DAVID ALEXEY TORRES S. | 1012289035 | PRACTICANTE | HB | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROFESIONAL SST.

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** DAVID MAURICIO ROMERO S. **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** ARQUITECTO **EMPRESA:** HR

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| JHOSELIN ERNESTO VILLAMIZAR | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Eduardo Delgado **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Coord. SST **EMPRESA:** B y C.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5/5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Hernan Cortés **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Operativo **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera contínua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b Detecta: electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de dusempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Cesar Daza FECHA: 16/02/2024

CARGO: Ing Cesar M Daza EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: [illegible]

CARGO: [illegible] EMPRESA: HB

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Andres Firmo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** EMC.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Santiago Pachon **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

6/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. Eff

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÒN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Andrés Thomas S. **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Supervisor pintura **EMPRESA:** TyC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   e Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeimi Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** JAIME A CANO A. **FECHA:** 16-2-24

**CARGO:** AUXILIAR **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitacion del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Lorena Peñaloza **FECHA:** 26-ene-2024

**CARGO:** Apoyo SST **EMPRESA:** N/A

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2796-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jose Moreno **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** soldador **EMPRESA:** B.Y.C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de los anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   X Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jhon Jose Acevedo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de obra **EMPRESA:** BIC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

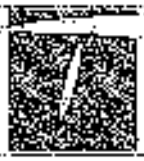
4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** José Fernando Estevez **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de obra **EMPRESA:** R y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA.** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeison Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2785-2023 | | |

## CAPACITACIÒN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Daniel Rodriguez **FECHA:** 16/02/24

**CARGO:** Aux **EMPRESA:** Emc

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del area
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** [illegible]

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: TMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0451 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosa
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. VF

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| [illegible] | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2785-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** YEISON BELTRAN **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** SANDBLASTERO PINTOR **EMPRESA:** BIC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| YESID ERNESTO VALBUENA | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|
| CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Diego Bermudez **FECHA:** 16-02-2026

**CARGO:** aseador **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Wilson Ruiz **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Aseo **EMPRESA:** EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguno de los anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** TSYC.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Wilson Lopez **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Soldador **EMPRESA:** Emc

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS<br><br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-05-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No este diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Heber Camilo **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** DYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Leonidas Pantoja **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Ayudante **EMPRESA:** BK

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Alexander Diaz R **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Jose Rubiano **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Conductor **EMPRESA:** BYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) ✓

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área ✓
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** 5

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yenid Carolina Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Oscar Thomas Lopez FECHA: 16-02-2024

CARGO: Electricista EMPRESA: B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** D Alejandro V **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** BOX **EMPRESA:** B y C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5.0

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevencion para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Juan David Quijano **FECHA:** 16-08-2023

**CARGO:** Auxiliar **EMPRESA:** SYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (X)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Nestor Ernesto Valbuena | |

| CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|
| CONTRATO Z795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** AUX **EMPRESA:** EXC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** BGC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** [illegible] **EMPRESA:** EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** José Otero **FECHA:** 16-02-24

**CARGO:** Pintor **EMPRESA:** ESYC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d Puede tener atmosfera peligrosas
   d Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   d. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesus Ernesto Valencia | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL<br>TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES<br>SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

**NOMBRE:** Luis Fernando B. **FECHA:** 16-02-2024

**CARGO:** Auxiliar de Obra **EMPRESA:** B y C.

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manara continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5. calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yeison Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Rafael Nuño R **FECHA:** 16/02/23

**CARGO:** Almacenista **EMPRESA:** HB

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST |  |
|---|---|---|---|
| | CONTRATO 2795-2023 | | |

**CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO**

**NOMBRE:** Reinaldo **FECHA:** 16/12/2024

**CARGO:** AUX **EMPRESA:** B&C

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contesto en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Yesid Ernesto Valbuena | |

| | CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS<br>CONTRATO 2795-2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST | |
|---|---|---|---|

## CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Dylan Nieva FECHA: 16/Feb/2024

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

**Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado**

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador realizar los examenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (V)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR**

**De 1 a 5, calificacion de desempeño NOTA:** _____

| NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL | FIRMA DEL CAPACITADOR |
|---|---|
| Jesid Ernesto Valbuena | |

| | | |
|---|---|---|
| | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO:PT-SST-001 |
| | REGISTRO DE ASISTENCIA | VERSION: 002 |
| | | FECHA: 01-02-2023 |

TEMA: Uso adecuado de epp en distintos escenarios en casa y trabajo

FECHA: 23-07-2024 HORA: 7:10 AM

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Flores

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | X |
| CHARLA | |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| OTRO | |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Leonidas Ramirez | 2059900378 | BYC | Auxiliar | Leonidas |
| 2 | RAFAEL VICO | 1123569091 | BYC | Almacenista | RAFAEL |
| 3 | Jose Moreno | 1809132384 | BYC | soldador | |
| 4 | Andres Herrera | 1023248850 | BYC | Conductor | |
| 5 | Jairo Caicedo D. | 1085320 | BYC | soldador | |
| 6 | Hector Hugo Ramirez H. | 77532 | BYC | Soldador | |
| 7 | Alexander Diaz Rivera | 1003090461 | BYC | Auxiliar | |
| 8 | Sergio Ramirez | 77532 | BYC | Soldador | |
| 9 | Jose Fernando Cortes | 1091358530 | BYC | Auxiliar | |
| 10 | Juan Leonardo Mora | 1093508332 | EMC | Supervisor | |
| 11 | Jose Alonso Lopez | 1007678925 | EMC | Ayudante | |
| 12 | Andres Thomas Sandoval | 1026102421 | BYC | Supervisor | |
| 13 | Pedro Cruz | 1007 | EMC | Ayudante | |
| 14 | Wilson Rico | 1123 | EMC | Aux | |
| 15 | Dairo Guillermo | 1123 | BYC | Aux | |
| 16 | Jose Rondero | 1023 | EMC | Aux | |
| 17 | Jose Ortiz | 1026 | BYC | Ayudante | |
| 18 | Jefferson Acosta D. | 1023 | BYC | Oficial | |
| 19 | Sergio Benavides | 1014 | BYC | oficial | |
| 20 | Cesar A. Diaz | 79.133.326 | EMC | Ing Sistemas | |
| 21 | Wilmer Mejia M | 7093 | EMC | Soldador | |
| 22 | Eduardo Delgado | 88230868 | BYC | Coord SST | |

FIRMA EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Flores

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP's

FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipo Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipo para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de ciertas sustancias químicas se deberán comer un pedazo antiguo (V) | 1 |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco |  | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca's y/o respirador media cara | Protección de golpes.<br>El Tapaboca nos ayuda a evitar el respirar aquellos gases nocivos para la salud, ejemplo partículas de polvo y Polen de pintura. | 1 |
| | | CALIFICACION TOTAL | 5 |

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir debido a que el trabajador tiene conocimiento o experiencia del tema | 4. Posee conocimiento básico del tema, pero hace mal uso de la actividad en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, cometiendo errores frecuentes | 5. La persona ya conoce todo lo explicado y se observa la óptima ejecución en el trabajo |
| 3. Se llevó a cabo la función y está en proceso de completamiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.5 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se recomienda profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona está en las condiciones de forma óptima.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION

(Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas durante la misma)

| | |
|---|---|
| Supero sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Oscar A Daza |
| Cargo | Ing. de Sistemas |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Fabian Tiembla |
| Cargo/Empresa | TSYC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| | EL EMPNTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24 |

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Cuidados Potencialmente Peligrosos.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>(c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Cuáles son elementos de protección personal - EPP'S? | (a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a cada parte del cuerpo y proporcionan una barrera de protección contra los peligros del trabajo y riesgos específicos.<br>b.) Cascos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V)<br>b.) Proveen una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, inhibiendo su efectividad de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se deponen como un residuo peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 — 5<br>2 — 6<br>3 — 7<br>4 | 7 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | Para Evitar Accidentes | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No se puede calificar, debido a que el nivel de conocimiento es deficiente | 4. El nivel de conocimiento es bueno, pero falta reforzar algunos aspectos en el trabajo |
| 2. El nivel de conocimiento es regular, se requiere reforzamiento | 5. La capacitación cumplió con los objetivos y se observa un buen desempeño en el trabajo |
| 3. Se puede mejorar la nota y está en proceso de conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 1 y 2,9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3,9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es igual o superior a 4,0 se entiende que la persona ejecuta las actividades de manera segura.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo con su apreciación del entrenamiento | |
| Supera mis expectativas | |
| Cumple sus expectativas | |
| No cumple sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | EVALUADOR |
|---|---|
| Firma | Firma |
| Nombre | Nombre |
| Cargo | Cargo/Área/Profesión 13 y c |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24 |
|---|---|---|

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección.<br>(c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPPs (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se deberán cerca un recipiente peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirados media cara<br>7 Chaleco | 1 - 4<br>2 - 5<br>3 - 6<br>4 - 7 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Sirven para prevenir accidentes de trabajo | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puso interés, ausencia o incumplimiento o ejecución del tema | 4. Poco buen conocimiento sobre el tema, falta fortalecer la aplicación del mismo |
| 2. Se puso interés en el tema, no demuestra entendimiento | 5. La función ya la cumple en excelencia y se obtiene el máximo de su aplicación en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y realiza un proceso de conocimiento y ejecución | |

Si la calificación obtenida es entre 0 y 2.0 se requiere volver a explicar o enseñar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación obtenida es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo a sus expectativas del tema tratado | |
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Sergio B. |
| Nombre | Sergio Bermudez |
| Cargo | oficial |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabian Jaramillo |
| Nombre | Fabian Jaramillo |
| Capacitador Empresa | T&C |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP**

FECHA: 23-02-24

**EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

| No. | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿ Qué significa EPPs? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal – EPPS? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguno de los anteriores | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección ante un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPPs (V)<br>c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 → 5<br>2 → 6<br>3 → 7<br>4 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Los EPP protegen la cabeza | 1 |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No es productivo. Hace perder mucho tiempo de capacitación o ejecución de tareas | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, lo interioriza y lo aplica fácilmente en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema. No cumple el entrenamiento | 5. La actividad ha sido completamente excedida y se observa la utilidad de su aplicabilidad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la tarea, pero existen procesos incompletos y errados | |

Si la calificación total es menor a 3 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se requiere profundizar en los temas explicados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aprendió los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con la capacitación de cada trabajador

| | |
|---|---|
| Superó las expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo | |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Contratista / Empresa | BVC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP**

FECHA: 23-01-24

**EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

| No. | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Pulmonares Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Protección<br>c) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP´S? | a) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Cuerpos y movimientos de trabajo<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre el determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPPs (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( V) | 1 |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>6 Casco<br>8 Respirados media cara<br>7 Chaleco | 1 ·  · 5<br>2 ·  · 6<br>3 ·  · 7<br>4 ·  | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaoídos y/o respirador media cara | Evitar golpes en la cabeza y evitar inhalar gases | 1 |

**CALIFICACIÓN TOTAL** 5

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No he podido recibir toda la información debido a que el instructor no la explicó con claridad | 4. Poseo un conocimiento sobre el tema, pero aún me gustaría aclarar algunas dudas en el trabajo |
| 2. Tengo poca información sobre el tema, no domino el entrenamiento | 5. La información es completa y excelente. Me siento preparado para aplicar lo aprendido en el trabajo |
| 3. Me llevo a casa la información y estoy en proceso de entrenamiento y capacitación | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma exitosa.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus objetivos de la charla recibida:

| | |
|---|---|
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Jose Cobo |
| Cargo | Oficial |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabian Jaramillo |
| Nombre | Fabian Jaramillo |
| Contratista / Empresa | BV |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24 |
|---|---|

| No. | EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | Calificación |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Prevención.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 2 | ¿Cuáles son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y facilitan como fin la barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V)<br>b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's ( V )<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se deberán considerar residuo peligroso ( V) | 1 |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco |  | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | Para Sirven para Proteger la Vista | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se presentó / Hubo ausencia total de conocimiento o dominio del tema | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema. Sin embargo no aplica en su especialidad en el trabajo |
| 2. Tiene conocimiento del tema, no demuestra entendimiento | 5. La función y/o cumplimiento es responsable y se interviene efectivo en su especialidad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y está en proceso de conocimiento y ejecución | |

Si la calificación está entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o enfocar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona ha cumplido completamente de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA alternativa por cada pregunta con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado | |
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | José R. |
| Nombre | David R. |
| Cargo | Aux. |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo / Empresa | BVC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP**

FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección ante esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V )<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, laboral es una función de los EPP's ( V )<br>c.) Es una obligación de las empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado almacenados de una manera cuidada se dejarán como un material peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 — 4<br>2 — 2<br>3 — 3<br>4 — 1<br>5 — 5<br>6 — 6<br>7 — 7 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Botas de Seguridad Para evitar lesiones en los pies | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, existe un especial nivel de conocimiento o ejecución del tema | 4. Puede hacer un comentario sobre el tema, tiene la información aplicable al trabajo |
| 2. Tiene algún conocimiento del tema, no domina la información | 5. La información y/o conocimiento es de calidad y se observa en el ejercicio de su actividad en el trabajo |
| 3. Se ajusta a todo la función y tiene un promedio conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere evaluar nuevamente el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es igual o de 4.0 se considera que la persona adquirió los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X", de acuerdo con las expectativas de cada usuario

| | |
|---|---|
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo | |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo / Empresa | BVC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Equipos Internacionales Peligrosos.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>(c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguno de los anteriores | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal – EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección ante una agente del trabajo y un riesgo específico.<br>b.) Cursos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. ( F )<br>b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona (empleado) es una función de los EPP's ( V )<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( V )<br>d.) Los EPP que han estado interactuando con una sustancia química se deberán considerar como residuos peligrosos ( V ) | 1 ✓ |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirados media cara<br>7 Chaleco | 1 - 5<br>2 - 2<br>3 - 6<br>4 - 7 | 1 ✓ |
| 6 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Protege Gafas Sirven para Proteger los Ojos | 1 ✓ |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir cuánto aprendió la persona en el tema | 4. Presenta un conocimiento sobre el tema, la información aplicable en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra entendimiento | 5. La información es completa, se evalúa y se aplica en la vida de su actividad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la medición y calcula un promedio de conocimiento y aprendizaje | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o mantener en la tarea a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere reforzar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona entiende y domina los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO Y ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN<br>Marque UNA sólo de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con el desempeño en la capacitación dictada | |
|---|---|
| Supera sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADOR | | EVALUADOR | |
|---|---|---|---|
| Firma | | Firma | |
| Nombre | | Nombre | |
| Cargo | | Cargo/Entidad / Empresa | |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP**

FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Cuerpos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los objetivos de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( √)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPP's ( √)<br>c.) Es responsabilidad de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( √)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( √) | 1 |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador medio cara<br>7 Chaleco | 1 — 5<br>2 — 6<br>3 — 7<br>4 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca o respirador medio cara | Nos protege de enfermedad laboral y de caída de objetos o golpes. | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

1. Usted ya tiene todos los conocimientos para aplicarlos en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento de lo visto, no lo aplicaría en el trabajo
3. No tiene claro lo visto, y será un proceso su conocimiento y ejecución
4. Posee bien el tema, falta fortalecer la aplicabilidad en el trabajo
5. La capacitación no cumplió con sus expectativas y se siente en la obligación de capacitarse nuevamente

El no obtener una nota de 4 o 5 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación está entre 3 y 3,9 se requiere profundizar en los temas tratados.
Si la calificación está por encima de 4,0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque CON una X de los siguientes aspectos como usted considera con sus expectativas el tema tratado.

| | |
|---|---|
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Orlando Suarez |
| Cargo | Supervisor |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Contratista / Empresa | BIC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP | FECHA: 23-01-24 |
|---|---|

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Protección<br>c) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal – EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para cotejar que cumplan los estándares.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, tomando en cuenta función de los EPP's ( V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's estipulados para cada actividad ( V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 - 5<br>2 - 6<br>3 - 7<br>4 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | Para evitar accidente y enfermedades | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

| CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, existe ausencia total de conocimiento o ejecución de la tarea | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta habilidad en la ejecución en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no conoce en su totalidad la tarea | 5. La función y/o conocimiento es excelente y se observa la eficacia de su aplicabilidad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y existe un proceso de conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 3.9 se requiere volver a capacitar nuevamente al personal evaluado.
Si la calificación total es entre 4 y 5.0, se requiere planificar seguimiento a las buenas evaluadas.
Si la calificación total es superior a 4.1, se entenderá que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO Y ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo con sus expectativas del tema tratado: | |
| Superó mis expectativas | |
| Cubrió mis expectativas | |
| No cumplió mis expectativas | |

OBSERVACIONES:

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Sergio Ramirez |
| Nombre | Sergio Ramirez |
| Cargo | Soldador |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Fabricio Ricardo H |
| Contratista / Empresa | BK |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24 |
|---|---|---|

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección<br>c) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y ofrecen cobertura de barrera de protección contra los peligros del trabajo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que caigan los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (F ) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Capuz o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 (5) 2 (2) 3 (6) 4 (7) | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | El casco para protegernos de caídas de objetos y el tapabocas para protegernos de virus y partículas | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

| CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, debido a que el total de objetivos planteados o ejecución de la tarea | 4. Pocos logros con relación a lo esperado. Debe fortalecer la aplicabilidad en el trabajo |
| 3. Logra parcialmente lo esperado, no alcanza a cumplir el objetivo | 5. La ejecución de conocimientos adquiridos y sus objetivos la docente de su estabilidad laboral en el trabajo |
| 2. Se logra a cabo la función y está en proceso su conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2,9 se requiere volver a capacitar nuevamente en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3,9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4,0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN<br>Marque UNA sola de las siguientes opciones colocando "X" de acuerdo con los aspectos del tema tratado. | |
|---|---|
| Supera sus expectativas | |
| Cumple sus expectativas | |
| No cumple sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Maria Leon |
| Cargo | Soldadora |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Fabiana Fernanda Mora |
| Contratista / Empresa | BIC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24 |
|---|---|---|

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Que significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección<br>X c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | X a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y protegen contra riesgos relacionados con la seguridad y salud ocupacional en el trabajo y en el lugar especifico<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente laboral en el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también se incluye función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 5<br>2 6<br>3 7<br>4 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | los EPP previenen enfermedades respiratorias y protegen la cabeza o cualquier parte del cuerpo | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

CALIFIQUE de ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No participo mostró escaso o ningún conocimiento o ejecución del tema | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema. Esta fortalecer la capacitación en el trabajo |
| 2. Interés para el conocimiento del tema, no demostró el conocimiento | 5. La información suministrada es excelente y se observa el dominio de la materia que se trató |
| 3. Se interesa por la temática y está en proceso su conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2,9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3,9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4,0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION | |
|---|---|
| Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado. | |
| Si, pero sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Jose Esteves |
| Cargo | Auxiliar de obra |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Contratista / Empresa | |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Entornos Potencialmente Peligrosos<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipo para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, pudiendo ser una función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs necesarios para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP que son cotidianamente de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relacionas los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1- 5<br>2- 2<br>3- 6<br>4- 7 | 1 |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Evitar accidentes | 1 |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, existe ausencia total de conocimiento o ejecución de tarea | 4. Aceptable, pero mejorable. Falta fortalecer algo específico en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra experiencia | 5. Le fortalece y/o conocimiento adquirido y se demuestra el grado de aplicabilidad en el trabajo |
| 3. Tiene conocimiento básico y está en proceso su conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3.9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona adquirió los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque con X, si de las siguientes opciones son con el X de acuerdo con sus expectativas de forma exitosa.

| | |
|---|---|
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | EVALUADOR |
|---|---|
| Firma | Firma |
| Nombre | Nombre |
| Cargo: Conductor | Cargo / Empresa: BXC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | **FECHA:** 23-01-24

**EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

| No. | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Cuerpos Puestos en Peligros.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se adhieren a una parte del cuerpo y previenen daños cuando hay exposición entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y vestimentas de trabajo.<br>d.) Ninguna de los anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque False (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los objetivos de un EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V )<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's ( V )<br>c.) En una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( V )<br>d.) Los EPP que han estado empleados en una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( V ) | 1 ✓ |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 → 5<br>2 → 6<br>3 → 7<br>4 → | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Para cuidar - Prevenir - Accidentes | 1 ✓ |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFICAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se percibe ningún interés por parte del colaborador en el tema | 4. Presta buen cumplimiento sobre el tema de la importancia del uso de los EPP's en el Trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema por parte del colaborador | 5. La función y/o conocimiento es excelente y se observa la utilización de los epp's adecuados en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y/o actividad, pero con poco conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 1 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados
Si la calificación total es superior a 4.0 la colaboradora aplica para ser evaluada en los conocimientos de forma anual.

**CAPACITADO / ASITENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque con NA cada una de las siguientes opciones con una X de acuerdo con los requerimientos del tema tratado:

| | |
|---|---|
| Equipo sin especificar | |
| Completo según el cargo | |
| No cumple con la capacitación | |

**OBSERVACIONES**

| CAPACITADO | | EVALUADOR | |
|---|---|---|---|
| Firma | RAFAEL URIBE | Firma | Fabiana Jaramillo |
| Nombre | DANIEL URIBE | Nombre | Fabiana Jaramillo M |
| Cargo | Almacenista | Contratista / Empleado | EXT |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACION

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energica Potencialmente Peligrosa.<br>b.) Equipos Para Protección<br>c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con riesgo similar que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad. (V)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de ácidos químicos se disponen como un residuo peligroso (V) | 1 ✓ |
| 4 | Relacionas los epp<br>1 Gafas<br>2 Capas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 — 3 — 5<br>2 — 6<br>7 — 7<br>4 | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboces y/o respirador media cara | Para Prevenir Accidentes | 1 ✓ |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir debido a deficiencias en la capacitación o ejecución del tema | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, pero mejorar la aplicabilidad en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra o recomendación | 5. La persona posee conocimientos excelentes y se observa la eficacia de su aplicabilidad en el trabajo |
| 3. Se ajusta a cada situación y explica en principio en conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION**

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con su apreciación del tema tratado

| | |
|---|---|
| Supero sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Leonidas |
| Nombre | Leonidas Ramos |
| Cargo | Aseo |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabricio Jiménez |
| Nombre | Fabricio Jiménez |
| Contratista / Empresa | B y C |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | FECHA: 23-01-24

| No | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Protectoras medio Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y cualquier complemento destinado a protección contra una posible lesión, riesgo o peligro.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los fabricantes de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona (Verdadero) cuya función de los EPP's (V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V) | 1 |
| 4 | Relacionar los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 → 5<br>2 → 6<br>3 → 7<br>4 | 1 |
| 5 | En tuyas palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | Nos Protege nuestra Salud en todas estamos laborando de cualquier accidente. | 1 |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir debido a que no se cumplió con el objetivo de la capacitación | 4. El conocimiento es adecuado pero no se aplica en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento pero se demuestra en la práctica | 5. La persona tiene conocimiento es excelente y se observa la destreza en la aplicación en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y cabe en proceso su correcta aplicación | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

**CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN**

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado

| | |
|---|---|
| Supera sus expectativas | |
| Cumple sus expectativas | |
| No cumple sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | | EVALUADOR | |
|---|---|---|---|
| Firma | | Firma | |
| Nombre | Alexander Diaz | Nombre | Fabian Tocora Luz |
| Cargo | Aprendiz | Contratista / Empresa | BYC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

FECHA: 23-01-24

| Nº | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y protegen contra una amenaza de protección específica para esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y vestimentas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (✓)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's necesarios para cada actividad (✓)<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (✓) | 1 ✓ |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 → 4<br>2 → 2<br>3 → 3<br>4 → 1<br>5 → 5<br>6 → 6<br>7 → 7 | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | Es importante el uso del casco en caso de caídas de objetos y el respirador para los gases y demás. | 1 ✓ |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir sus conocimientos por el entrenamiento o exposición del tema | 4. Presenta un entendimiento sobre el tema, pero no aplica la aplicabilidad en el trabajo |
| 2. Tiene un conocimiento del tema, no demuestra cumplimiento | 5. La función y/o conocimiento es excelente y se aplica en la eficacia de su productividad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la función y existe un proceso de evaluación pero no ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9, se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 5.0, se recibirá certificado por los temas explicados.
Si la calificación total es superior a 4 (cuatro) significa que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque (X) sólo en las siguientes opciones con una "X" su asistencia con sus expectativas del tema tratado | |
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

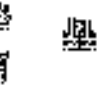
OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Sergio Castillo |
| Nombre | Sergio Castillo |
| Cargo | Soldador |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabian Fonseca H |
| Nombre | Fabian Fonseca H |
| Contratista / Empresa | BYC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

| | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-09-24 |
|---|---|---|

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Equipos Potencialmente Peligrosos<br>b.) Equipos Para Protección.<br>(c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguno de los anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y proporcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Prendas para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Márque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V )<br>b.) Proporcionar otro tipos de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's ( V )<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad ( V )<br>d.) Los EPP que han sufrido impregnación de una sustancia química se disponen como los demás residuos peligrosos ( ✓ ) | 1 ✓ |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas ó tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco.<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1  5<br>2  6<br>3  7<br>4  | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | para evitar un accidente<br>para evitar menos golpe. | 1 ✓ |
| | | CALIFICACIÓN TOTAL | 5 |

CALIFICADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. Si no pasó ninguna pregunta, debe repasar nuevamente la explicación del tema | 4. Debe tener conocimiento sobre el tema, para facilitar la aplicabilidad en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, debe repasar nuevamente | 5. La relación y el conocimiento es satisfactorio, se observa la diferencia de una capacitación en el trabajo |
| 3. Se observa dificultad en la relación y entendimiento del contenido y ejecución | |

Si la calificación total es entre 1 y 3.9 se recomienda volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma efectiva.

| CAPACITADO TAS/TRAS A LA CAPACITACION | |
|---|---|
| Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con lo expresado por el capacitado: | |
| Responde a expectativas | |
| Cumple sus estatutivas | |
| No cumple sus expectativas | |

OBSERVACIONES:

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | José Moreno |
| Nombre | José Moreno |
| Cargo | Soldador |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabian Jaramillo |
| Nombre | Fabian Jaramillo |
| Contratista / Empresa | BXC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP**

FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN<br>PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energía Potencial Puede Peligrosa.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elemento de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protención personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para cortar que ocasionen accidentes<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 2 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las finalidades de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador ( V )<br>b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's ( V )<br>c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( V )<br>d.) Los EPP que han estado implicados en una pelea de equipo se deberán tomar como un mismo peligroso ( V ) | 3 ✓ |
| 4 | Relacionas los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 — 5<br>2 — 6<br>3 — 7<br>4 | 4 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapahocas y/o respirador media cara | El casco es importante ya que nos protege el cráneo de los golpes en accidentes el tapahocas y el respirador nos ayuda como equipo protector | 5 ✓ |
| | | | CALIFICACIÓN TOTAL: 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. Ningún conocimiento sobre el contenido total de conocimientos y ejecución del tema | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, pero le falta precisar algún detalle en su trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no conoce en su totalidad | 5. Su información es completa, es experto y no necesita ninguna ayuda para su ejecución en el trabajo |
| 3. Conoce el tema de forma general pero no profundiza en su contenido y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar al trabajador o persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se requiere que la persona aplique los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA con una (x) de las siguientes opciones con base a la calificación total obtenida en la evaluación | |
| Superó sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Jesus Alvarez L. |
| Nombre | Jesus Alvarez |
| Cargo | Electricista |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Fabiana Jimenez |
| Nombre | Fabiana Jimenez Martinez |
| Operación / Empresa | BSC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP** | FECHA: 23-03-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
| 1 | ¿ Qué significa EPP's? | a.) Energías Potencialmente Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Cuál son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y brindan una función de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente cuando por el trabajador ( V )<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre el cuerpo humano y la persona también es una función de los EPP's ( ✓ )<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad ( ✓ )<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( ✓ ) | 1 ✓ |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirador media cara<br>7 Chaleco | 1 … 5<br>2 … 6<br>3 … 4<br>7 | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara | Casco protege la cabeza y minimizar el golpe tapaboca por garantía de gran ayuda para Respirador para evitar la inhalación de partículas y humos | 1 ✓ |
| | | | CALIFICACIÓN TOTAL: 5 |

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, se desconoce el tema de conocimiento o ejecución de tema | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta fortalecer la aplicabilidad en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, no lo aplica en el trabajo | 5. Supera lo esperado y lo aplica en el trabajo, evidencia en la eficacia de su actividad en el trabajo |
| 3. Se lleva a cabo la tarea y está en proceso su conocimiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque UNA sola en las siguientes opciones con una "X" de acuerdo a su criterio especial con de forma objetiva | |
| Supero sus expectativas | |
| Cumplió sus expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | Hector Tolosa S. |
| Nombre | Hector Tolosa Samuel |
| Cargo | Supervisor practica |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | Felipe Tovar |
| Nombre | Felipe Tovar M |
| Contratista / Empresa | BYC |

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP** | FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN<br>PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿Qué significa EPP's? | a.) Energías Puestas para Peligrosas.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>X c.) Elementos de Protección Personal<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | X a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Lentes para evitar que caigan los accidentes<br>c.) Botas para evitar fuertes golpes.<br>d.) Ninguna de las anteriores | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. ( V<br>b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, limitando su exposición de los EPP's ( V<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs necesarios para cada actividad ( ✓<br>d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( ✓ | 1 ✓ |
| 4 | Relaciones los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oidos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respiradores media cara<br>7 Chaleco | 1 - 5<br>2 - 6<br>3 - 7<br>4 | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboucas y/o respirador media cara | El casco sirve para evitar golpes en la cabeza | 1 ✓ |
| | | CALIFICACION TOTAL | 5 |

**CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se ajusta a lo solicitado, existe ausencia total de conocimiento o ejecución del EPP | 4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta ajustarse a la actividad en el trabajo |
| 2. Tiene poco conocimiento sobre el tema, no da solución a lo solicitado | 5. Un trabajador consecuente sabe lo que hace y se observa la empresa de capacitación en el trabajo |
| 3. Se ajusta a lo solicitado pero en proceso de mejoramiento y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.5 se requiere volver a capacitar al trabajador en el tema a tratar para evaluarlo.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se necesita reforzar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona capacitada los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque con una X si alguno de los siguientes aplica con un "X" de acuerdo con sus expectativas de forma aislada. | |
| Requiere una nueva capacitación | |
| Cumple con sus expectativas | |
| Supera sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo | |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | |
| Cargo/Área / Empresa | BSC |

# EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ; EPP** | FECHA: 23-01-24

| No. | EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN<br>PREGUNTAS | RESPUESTAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿ Qué significa EPP'S? | a.) Elementos Potencialmente Peligrosos.<br>b.) Equipos Para Protección.<br>c.) Elementos de Protección Personal.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 2 | ¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S? | a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico.<br>b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes.<br>c.) Equipos y herramientas de trabajo.<br>d.) Ninguna de las anteriores. | 1 ✓ |
| 3 | Marque Falso (F) o Verdadero (V) | a.) Uno de los fundones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V)<br>b.) Proporcionar una barrera de protección entre un elemento del riesgo y la persona, también es una función de los EPP's ( V)<br>c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V)<br>d.) Los ePP que han estado interpuestos de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso ( V) | 1 ✓ |
| 4 | Relacionas los epp<br>1 Gafas<br>2 Copas o tapa oídos<br>3 Guantes<br>4 Botas de seguridad<br>5 Casco<br>6 Respirados media cara<br>7 Chaleco | 1 — 5<br>2 — 6<br>3 — 7<br>4 | 1 ✓ |
| 5 | En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara | El casco mitiga las consecuencias de un golpe en la cabeza, la protección respiratoria nos protege las vías aéreas | 1 ✓ |
| | | **CALIFICACIÓN TOTAL** | 5 |

**CALIFIQUE de Acuerdo A LOS SIGUIENTES CRITERIOS**

| | |
|---|---|
| 1. No se puede medir, no se tiene ningún nivel de conocimiento o ejecución del tema | 4. Posee buen conocimiento o ejecuta el tema, pero tiene algunas oportunidades en el manejo |
| 2. Tiene poco conocimiento del tema, pero demuestra empeño en el | 5. Tiene un alto conocimiento en el tema y lo ejecuta a el cien por ciento en todas las ocasiones |
| 3. Tiene buen conocimiento y está en proceso de actualización y ejecución | |

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volverla capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere retroalimentar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

| CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN | |
|---|---|
| Marque LNA según la respuesta seleccionada con una X de acuerdo con sus expectativas del tema tratado: | |
| Supero sus expectativas | |
| Cumplió las expectativas | |
| No cumplió sus expectativas | |

OBSERVACIONES

| CAPACITADO | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Cristian Delgado |
| Cargo | Coord. SST |

| EVALUADOR | |
|---|---|
| Firma | |
| Nombre | Fabiana Hernández |
| Cargo/Área / Empresa | B y C |

| | | |
|---|---|---|
| INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO:FT-SST-001 |
| | REGISTRO DE ASISTENCIA | VERSION: 002 |
| | | FECHA: 01-02-2023 |

TEMA: Cinturón del cajón

FECHA: 30-07-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabian Jaramillo Henao

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | |
| CHARLA | X |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| OTRO | |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | WILSON ZEA | 1148147762 | EMC | AUX | |
| 2 | Dayan Cortes | 1192067894 | BYC | AUX | |
| 3 | Duban [illegible] | 1083599447 | EMC | [illegible] | |
| 4 | Leonidas Ramirez | 1049900219 | BYC | AUX | |
| 5 | [illegible] | [illegible] | EMC | AUX | |
| 6 | Juan Manuel Lopez | 1022 [illegible] | BYC | [illegible] | |
| 7 | Andres Tamayo | 1220437 | BYC | Supervisor | |
| 8 | [illegible] | 1060721 | BYC | Soldador | |
| 9 | [illegible] | 224312 | BYC | [illegible] | |
| 10 | Jose Fernando Eitus | 1077358530 | BYC | Auxiliar | |
| 11 | Alexander Cano Rivera | 1020 [illegible] | BYC | Auxiliar | |
| 12 | [illegible] | 1020 [illegible] | BYC | [illegible] | |
| 13 | Rafael [illegible] | 1017176909 | BYC | Almacenista | |
| 14 | Edier Giraldo | 1226166 | BYC | Tecnico | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |

FIRMA EXPOSITOR: Fabian Jaramillo

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO DE ASISTENCIA

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | |
| CHARLA | X |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| PAUSA ACTIVA | |
| OTRO | |

TEMA: Inducción de Seguridad

FECHA: 06-02-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Mena

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jose ortiz | 80[illegible] | BYC | Peon | |
| 2 | Sergio Benavides | 1014202900 | BYC | oficial | |
| 3 | Leonidas [illegible] | 2000[illegible] | BYC | AUX. de Leonidas | |
| 4 | Jose P | 1082[illegible] | BYC | AUX. OP. | Jose P. |
| 5 | Jose Eduardo | 8[illegible] | BYC | conductor | |
| 6 | Jael Cruz | 92155275 | BYC | AUX | |
| 7 | [illegible] | [illegible] | BYC | Peon | |
| 8 | [illegible] | [illegible] | BYC | AUX | |
| 9 | Jair Valenzuela | 1013[illegible] | | Piloto | |
| 10 | [illegible] | 1[illegible] | BYC | AUX | |
| 11 | [illegible] | 38[illegible] | BYC | AUX | |
| 12 | [illegible] | [illegible] | BYC | Peon | |
| 13 | Angelo [illegible] | 7[illegible] | BYC | Supervisor | |
| 14 | [illegible] | [illegible] | BYC | Aux | |
| 15 | [illegible] | [illegible] | BYC | Aux | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |

FIRMA EXPOSITOR: Fabiana Fernanda

| B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO:FT-SST-001 |
|---|---|---|
| | REGISTRO DE ASISTENCIA | VERSION: 002 |
| | | FECHA: 01-02-2023 |

TEMA: PHT y Socialización

FECHA: 12-02-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabiano Fernández Herrera

| | |
|---|---|
| CAPACITACIÓN | |
| CHARLA | + |
| REUNIÓN | |
| INDUCCIÓN | |
| DIVULGACIÓN | |
| VISITA | |
| OTRO | |

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | EMPRESA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Wilson Rico | 1148147748 | EMC | Aux | |
| 2 | Luis Fernandez | 38094 | B&C. | Aux | |
| 3 | Alexander Diaz R | 1003030301 | B&C | Auxiliar | |
| 4 | Yeison Beltran | 1023931697 | B&C | Pintor | |
| 5 | Jhon Alejandro | 1072407080 | B&C | Aux | |
| 6 | Reinaldo Jose Pabilla | 1002655735 | B&C | Auxiliar | Reinaldo |
| 7 | Sergio Benavides | 1014202900 | B&C | OFICIAL | |
| 8 | Jose Cotes | 8[illegible]257 | B&C | Pintor | |
| 9 | [illegible] | 1005270[illegible] | EMC | Aux | |
| 10 | Heber Castillo | 1079656964 | B&C | AUX | |
| 11 | Leonidas Ramirez | 1059930791 | B&C | Aux | Leonidas |
| 12 | Fabian Grayson R | 1099974973 | B&C | Pintor | Fabian |
| 13 | Cesar Caballero B. | 80657211 | B&C. | soldador | Cesar C. |
| 14 | Jesus Thomas Lopez | 1002364405 | B&C | Auxiliar | Jesus Thomas. |
| 15 | Dar-1 Guille | 1120661491 | B&C | Aux | D-G |
| 16 | Angel Lopez H | 7909533 | EMCC | Soldador | |
| 17 | RAFAEL VIÑO | 1.121.80909 | HB | Almacenista | |
| 18 | Hector Alfonso Jay. | 1047024218 | B&C | conductor | |
| 19 | Jose Rubiano | 80028951 | B&C | Conductor | |
| 20 | Esteban Daniel | 1082777222 | B&C | Aux. | Esteban |
| 21 | Ronaldo Gonzalez | 1002497[illegible] | B&C | Pintor | Ronaldo. |
| 22 | Juan David Quijano | 1073230465 | B&C | Auxiliar | Juan David |
| 23 | Cesar A. Daza F | 79133376 | EMC | Ing Sistemas | |
| 24 | Duvan Niño | 1073508972 | EMC | supervisor | |
| 25 | Jose Esteves. | 1073585[illegible] | B&C | AUX de obra | Jose Esteves. |
| 26 | Jose Marcano | 1085175384 | B&C | soldador | |
| 27 | Sergio Ramirez | 7715313 | B&C | Soldador | |

FIRMA EXPOSITOR Fabiano Fernández

# Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

## 01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.3.: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.

| SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO: SG - R 020 |
|---|---|
| PERMISO TRABAJO EN CALIENTE | VERSION: 01 |
| | FECHA: 20/12/2019 |

1. Generalidades

FECHA DE INICIO: 24-01-23 FECHA FINAL: 28-01-23 AREA O LUGAR: Estacion TM Ina Mayo

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalaciones Electricas

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Pulidora, Planta electrica

Los trabajadores han recibido información sobre los peligros, medidas preventivas para los peligros asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI [X] NO [ ]

2. Verificación de medidas preventivas (Antes de iniciar labores)

| | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables? | ✓ | | |
| ¿Se han retirado materiales para proteger y aislar de personas y equipos de riesgo cercano? | ✓ | | |
| ¿Se han dispuesto vallas adecuadas en cantidad y ubicación en el sitio de trabajo, dispuestas de acuerdo con la zona? | ✓ | | |
| ¿Los equipos a utilizar están en buenas condiciones y operativos en buenas condiciones? | ✓ | | |
| ¿La persona a encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y responde a la capacitación de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un vigía para la zona durante la ejecución de la labor? | ✓ | | |
| ¿Se ha verificado y analizado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizara el trabajo? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos establecidos para utilizarlo en su uso? | ✓ | | |
| Si el suelo es de material combustible, ¿se ha retirado o cubierto con cobertor ignífugo o algún material incombustible? | | | ✓ |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo con cintas de precaución? | ✓ | | |
| ¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado? | ✓ | | |
| ¿El sitio de trabajo tiene una cantidad suficiente que no es necesario emplear un plan de emergencia? | ✓ | | |
| ¿Las conexiones se encuentran libres de grasa, aceite, agua y los cables están herméticamente aislados? | ✓ | | |
| ¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de agua? | | | ✓ |
| ¿Se cuenta con el manual y guía del fabricante para uso de los equipos? | | | ✓ |
| ¿La actividad de trabajo en altura requiere el corte de energía eléctrica o gas? | ✓ | | |

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos

| | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Casco con barbuquejo, protección facial, gafas, botas de seguridad para soldador, guantes, overoles de cuero, delantal) | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con ropa de algodón para soldar con filtro para soldadura | ✓ | | |
| Las prendas a utilizar están libres de aceites y grasas. | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura | ✓ | | |

4. Requerimientos de documentos previos. (Realizados por el líder de proceso)

| | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| El personal cumple con el estándar vigente de la seguridad social de las personas directas y contratistas | ✓ | | |
| Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional. Todo trabajador | ✓ | | |
| Se verifica el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. | ✓ | | |
| Se han diligenciado permisos adicionales requeridos por la norma para ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES | | | / |

Firmas Emisión y Recibimiento

COMO EJECUTOR: He verificado con el anterior la ejecución del trabajo y los demás controles para controlar los riesgos asociados a este trabajo y se comunicará al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

| NOMBRE TRABAJADOR/EJECUTOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Yeison Yepez Mosquera | Ayudante | 1.067.960.484 | |
| Miguel Angel Perez | Ayudante | 1.067.960.174 | |
| Yeison Andres Cuellar | Ayudante | | |
| Hernan Felipe Cano Perez | Ayudante | 1.067.960.572 | |

COMO EMISOR: He verificado en campo con la ejecución de permiso y los controles internos para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y que sea seguro proceder con la ejecución de mismo.

| NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Lorena Romero | Insp. SST | 1.069.952.181 | |

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-SST-01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

VERSIÓN: 02

FECHA: 03/2017

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha | 21-01-24 - 28-01-24 | Ciudad | Región |
| Lugar | Tropical | Fecha de Inicio | ESTACION TM Na Mayo |
| Hora de Inicio (por turno) | 11:00 pm | Hora de Finalización (por turno) | 5:00 am |

Descripción de la tarea a realizar: TRABAJOS EN CALIENTE

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, PLANTA ELECTRICA, MOTOSOLDADOR, PULIDORA, TALADRO, OXICORTE

| Pasos básicos de la tarea | Peligros existentes y potenciales | Consecuencias | Controles Recomendados | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al frente de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito: Desplazamiento vehicular desde / hacia el proyecto, cercas el mismo y/o diferentes rutas) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. Derrames | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Alistamiento de equipos y elementos de protección personal: instalación de señalización | FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Publico / almacenamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Limpieza de estructura | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles. QUIMICO material particulado Publico / almacenamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros, inspección de herramientas y equipos PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Aplicación de desoxidante | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, cuerpos extraños LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Publico / almacenamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros, inspección de herramientas y equipos PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Pulir soldadura | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, cuerpos extraños LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Publico / almacenamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito: Desplazamiento vehicular desde / hacia el proyecto, cercas el mismo y/o diferentes rutas) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. Derrames. Publico / almacenamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes. | OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Calle 82

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CODIGO: SG-R-020 |
|---|---|---|
| | PERMISO TRABAJO EN CALIENTE | VERSIÓN: 001 |
| | | FECHA: 20/12/2019 |

Generalidades

PLANTA DE INICIO: 22-03-24 FECHA FIN: 28-03-24 ubicación: Estación Tm Calle 85

ACTIVIDAD A REALIZAR: Instalacion de cerramiento Reata valla

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Soldadora, Motosoldador

Los ejecutantes han recibido información, entrenamiento, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal necesarios durante la ejecución de los trabajos. SI ☑ NO ☐

| 2. Verificación de las medidas preventivas (Antes durante y después) | SI | NO | NA |
|---|---|---|---|
| ¿El área donde se ejecutará el trabajo está libre de materiales químicos y materiales que puedan ser inflamables o inflamados? | ✓ | | |
| ¿Se han instalado elementos para protección y aislamiento de personas y equipos de las áreas vecinas? | | | ✓ |
| ¿Se han dispuesto soldadores adecuados en cantidad y clase con el fin de trabajar ejercerán las soldaduras en la zona? | ✓ | | |
| ¿Los equipos a utilizar están en buen estado y cumplen con las normas vigentes? | ✓ | | |
| ¿El personal encargado de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y procedimientos seguros en la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Si requiere la presencia de una persona de vigilancia? También si un trabajador de la empresa durante la ejecución de la tarea? | ✓ | | |
| ¿Se ha utilizado y entregado los elementos de protección contra incendio y de aviso de emergencias y equipos de la zona de trabajo en caso de ser necesario? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo cumple el equipo y los procedimientos establecidos para realizar un trabajo seguro? | ✓ | | |
| En el caso de un accidente imprevisto, ¿en el mojado la zona donde se va a realizar el trabajo existe material combustible? | | | ✓ |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de seguridad? | ✓ | | |
| ¿El equipo de soldadura se ha inspeccionado y se encuentra en buen estado? | ✓ | | |
| ¿El área de trabajo cuenta con suficiente ventilación natural o se requiere emplear ventilación artificial? | ✓ | | |
| ¿Las mangueras de suministro de gases, oxiacetileno y los equipos están completamente aislados? | ✓ | | |
| ¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y fuera de lugar? | ✓ | | |
| ¿Se observa el uso de casco de seguridad, guantes y equipos? | | | ✓ |
| ¿La actividad a realizar requiere el uso de energía eléctrica o gas? | | ✓ | |

| 3. Elementos y elementos de protección personal requeridos | SI | NO | NA |
|---|---|---|---|
| ¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Careta de soldar, Protección de Protección visual, manga, Polainas, guantes para soldador, Guantes, soldadura, cuero, capota)? | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con el cabello para soldar con filtro para soldadura | ✓ | | |
| Las prendas a llevar están identificadas y protegidas. | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con protección con vestimenta para gases y humos de soldadura | ✓ | | |

| 4. Requerimiento de documentación exigente (Pólizas) por el/la ejecutante | SI | NO | NA |
|---|---|---|---|
| ¿Se encuentra al día con el pago vigente de la seguridad social en los sistemas de salud y pensiones? | ✓ | | |
| ¿Se han revisado los Certificados de aptitud médica ocupacional de cada trabajador? | ✓ | | |
| ¿Se implementa el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar? | ✓ | | |
| ¿Se han elaborado permisos adicionales requeridos para la ejecución de la tarea? ALTURAS ELÉCTRICOS ESTADOS CONFINADOS EXCAVACIONES | ✓ | | |

Firmas Emisión y Recepción

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y las demás medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los he socializado con mi personal. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

| NOMBRE TRABAJADOR O EJECUTOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Jhon Alexander Gomez Moreno | Auxiliar | 1072013043 | |
| Jhon Fredy Lopez Lopez | Ayudante | 1072013043 | |
| Cristian Camilo Gomez Moreno | Ayudante | 1072013043 | |

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y las demás medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder. Soy el autorizador del permiso.

| NOMBRE QUIEN AUTORIZO/EMISOR | CARGO | CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Laura Romero | HSP SST | 1069959281 | |

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CÓDIGO: SST-F-010
VERSIÓN: 002
FECHA: 13/09/2021

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha | 22-01-2024 | Cliente | Región: Atlantico |
| ATS | Tradicional | Lugar de trabajo | |
| Nombre del proyecto | Rico | Hora de Finalización (aprox.) | Sitio |

Descripción de la tarea a ejecutar: TRABAJOS EN CALIENTE

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, PLANTA ELECTRICA, MOTOSOLDADOR, PULIDORA, TALADRO, DISCO CORTE

| Pasos detallados de la tarea | Peligros existentes y potenciales | Consecuencias | Controles Requeridos | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al frente de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito, Desplazamiento vehicular desde o hasta el proyecto, caídas al mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS (Derrames. | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal, Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | CAPITAL AYUDANTE SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Alistamiento de equipos y elementos de protección personal, instalación de señalización | FENOMENOS NATURALES (Sismos, vendavales, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Público : atropellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Limpieza de estructura | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles. QUIMICO (material particulado) Público : atropellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Aplicación de soldadura | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemadura LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Público : atropellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | OFICIAL AYUDANTE SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Pulir soldadura | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemadura LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Público : atropellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito, Desplazamiento vehicular desde o hasta el proyecto, caídas a mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. (Derrames. Público : atropellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares. Alteraciones una afectación de columna vertebral. | PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE |

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29-01-24

Hora inicio: 12:35p

Lugar: Arancal Norte

Hora finalización: 4:30

Sector: Estación calle 85

Supervisor: [illegible]

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Equipos a utilizar en la tarea: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR, PINTURA

| Pasos sucesivos de la tarea | Peligros relevantes y potenciales | Consecuencias | Controles Requeridos | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al frente de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD: Choque, Desplazamiento vehicular, Caída de objetos, proyección, caída de personas, golpes. FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. TECNOLOGICOS: Incendio | Lesiones por Golpes, Cortes, Fracturas, Heridas, Contusiones, Esguinces, Amputaciones, Traumatismos, Intoxicaciones, Muerte, Quemaduras, Daños materiales, Lesiones oculares, Pérdida de audición, Lesiones musculo esqueléticas, Lesiones por sobreesfuerzo, Estrés, Ansiedad, Depresión, Lesiones por agentes químicos, Lesiones por agentes biológicos, Lesiones por agentes físicos, Lesiones por agentes ergonómicos, Lesiones por agentes psicosociales | PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño | AUXILIAR DE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO |
| Aislamiento de equipos y elementos de protección de áreas, instalación de señalización | FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Público: Ataque, Robo | [illegible] | PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño | [illegible] |
| Adecuación de áreas de trabajo | MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Químicos: LOCATIVOS: Derrame de sustancias, fuga de gases, explosión. Público: Robo, Vandalismo, Ataque | [illegible] | PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño | [illegible] |
| Retiro de material sobrante o residuos | MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Químicos: LOCATIVOS: Derrame de sustancias, fuga de gases, explosión. Público: Robo, Vandalismo, Ataque | [illegible] | PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño | [illegible] |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD: Choque, Desplazamiento vehicular, Caída de objetos, proyección, caídas, Choque vehicular. FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. TECNOLOGICOS: Incendio | [illegible] | PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño | [illegible] |

EQUIPOS DE TRABAJADORES

| Nombres y Apellidos de los trabajadores | Cédula | Cargo |
|---|---|---|
| Pedro Economia | 3999 8498 | Ayudante |
| Wilson A Co | 1402147398 | Auxiliar |
| Esteban Robles | 1067811222 | Auxiliar |
| Luis Fernando Echeverry | 1088289101 | Auxiliar |

Nombre y Cedula de la persona Visitante: Victoria Romero 1067975621 Cargo: Inspector

Firma:

MATRIZ DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha | 29-01-24 | Sector | Riobamba |
| Cliente | TRONCALCOLO | Frente de Trabajo | estación Tres Mayo |
| Hora de Inicio | 11:00. | Hora de Finalización | 5:00 |

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Vehículo, escalera, herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR DE PINTURA

| Pasos básicos de la tarea | Peligros relativos y actividades | Consecuencias | Controles propuestos | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al sitio de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD: (Tránsito, Desplazamiento vehicular, caída de personas a diferente nivel, caída de objetos por desplome o derrumbes, choques, atrapamiento) FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, precipitaciones) MECANICO: (objetos que golpean o caen sobre el trabajador) TECNOLOGICOS: (Incendios, explosiones) | Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por caídas, golpes, cortes, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta | PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas) | TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO |
| Alistamiento de equipos y elementos de protección personal, instalación de señalización | FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, Punzones, cortantes) | Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta | PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas) | TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO |
| Aplicación de pintura con equipo | MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, manipulación de equipos) LOCATIVOS: (Superficies irregulares, deslizantes, falta de señalización, caídas de altura) QUIMICO: (exposición a químicos) FISICO: (ruido, radiación ultravioleta, vibraciones) | Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta | PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas) | TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO |
| Retiro de herramientas o residuos generados | MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, manipulación de equipos) LOCATIVOS: (Superficies irregulares, deslizantes, falta de señalización, caídas de altura) FISICO: (ruido, radiación ultravioleta, vibraciones) QUIMICO: (exposición a químicos) | Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta | PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas) | TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO |
| Orden y aseo | CONDICIONES DE SEGURIDAD: (Tránsito, Desplazamiento vehicular, caída de personas a diferente nivel, caída de objetos por desplome o derrumbes, choques, atrapamiento) FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador) TECNOLOGICOS: (Incendios, explosiones) | Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta | PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas) | TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO |

EQUIPO CALIFICADO EL ATS

| Nombres y Apellidos de los trabajadores | Cedula | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Ronaldo Gonzalez Rafael Bastidas | 1002497250 1619656969 | Pintor Auxiliar | |
| | | | |
| | | | |
| Nombre, cedula de ciudadanía (firma) | | Cargo | Firma |
| Lorena Romero | 1004452181 | Insp. SST | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | MATRIZ DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<br>ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) | | CÓDIGO: GSH-MC-10<br>VERSIÓN: 02<br>FECHA: 22/11/2021 |
| Fecha: | 29-01-24 - 04-01-24 | Ciudad: | Proyecto: |
| Tarea: | Tramo 1 Norte | Lugar de Trabajo: | Estación Prado |
| Hora de Inicio: | 12:30 | Hora de Finalización (prevista): | 4:30 |

Descripción de la tarea a desarrollar: DELEGACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique todos los equipos y herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELÉCTRICA, COMPRESOR, LETRERO

| Pasos básicos de la tarea | Peligros existentes y potenciales | Consecuencias | Controles Requeridos | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Charla para el cumplimiento de tareas | CONDICIONES DE SEGURIDAD<br>Derrame, Contacto con superficies calientes, Caída de objetos, Caída a mismo y/o diferente nivel, FENÓMENOS NATURALES: Sismos, Inundaciones, Deslizamientos, Vientos fuertes, Caída de árboles, Caída de rayos, MECÁNICO golpeado por, atrapamiento entre objetos, Proyección de partículas, CARGOS Lumbalgia | Lesiones osteomusculares, Golpes, Contusiones, Heridas, Fracturas, Amputaciones, Muerte, Daños materiales, Afectación a terceros, Daños ambientales, Afectación a la comunidad | Realizar inspección de herramientas, equipos y área de trabajo, Uso de EPP básico y adicional según la actividad, Verificación de condiciones climáticas, Delimitación de área de trabajo, Señalización preventiva, Uso de barreras físicas, Capacitación en manejo de herramientas, Verificación de permisos de trabajo, Uso de guantes de cuero, Uso de gafas de seguridad, Uso de botas con puntera de acero, Uso de protección auditiva, Uso de protección respiratoria, Uso de ropa de trabajo, Uso de arnés, Uso de línea de vida, Uso de casco, Uso de chaleco reflectivo, Uso de protección solar, Hidratación constante, Pausas activas, Orden y aseo, Manejo adecuado de residuos, Capacitación en primeros auxilios, Botiquín de primeros auxilios, Extintor de incendios, Plan de contingencia, Comunicación efectiva, Supervisión constante, Uso de radios de comunicación, Procedimiento de trabajo seguro, Inducción de seguridad, Reporte de condiciones inseguras, Investigación de incidentes, Mantenimiento preventivo de equipos, Calibración de equipos, Señalización de riesgos, Uso de conos, Uso de cinta de seguridad, Uso de malla de seguridad, Uso de escalera, Uso de andamio, Uso de plataforma elevadora, Uso de grúa, Uso de montacargas, Uso de transpaleta, Uso de carretilla, Uso de eslingas, Uso de ganchos, Uso de cadenas, Uso de cables, Uso de poleas, Uso de tecles, Uso de gatos hidráulicos, Uso de cuñas, Uso de calzos, Uso de tacos, Uso de bloques, Uso de vigas, Uso de columnas, Uso de losas, Uso de muros, Uso de cimientos, Uso de zapatas, Uso de pilotes, Uso de vigas de cimentación, Uso de losas de cimentación, Uso de muros de contención, Uso de muros de sótano, Uso de muros de cortante, Uso de muros de carga, Uso de muros de mampostería, Uso de muros de concreto, Uso de muros de bloque, Uso de muros de ladrillo, Uso de muros de piedra, Uso de muros de adobe, Uso de muros de tapia, Uso de muros de quincha, Uso de muros de bahareque, Uso de muros de madera, Uso de muros de acero, Uso de muros de vidrio, Uso de muros de aluminio, Uso de muros de PVC, Uso de muros de fibrocemento, Uso de muros de yeso, Uso de muros de cartón yeso, Uso de muros de drywall, Uso de muros de steel framing, Uso de muros de wood framing, Uso de muros de light steel framing, Uso de muros de cold formed steel, Uso de muros de hot rolled steel, Uso de muros de structural steel, Uso de muros de reinforced concrete, Uso de muros de prestressed concrete, Uso de muros de precast concrete, Uso de muros de post-tensioned concrete, Uso de muros de pre-tensioned concrete, Uso de muros de cast-in-place concrete, Uso de muros de shotcrete, Uso de muros de gunite, Uso de muros de ferrocement, Uso de muros de fiber reinforced concrete, Uso de muros de polymer concrete, Uso de muros de high performance concrete, Uso de muros de self-consolidating concrete, Uso de muros de lightweight concrete, Uso de muros de heavyweight concrete, Uso de muros de mass concrete, Uso de muros de roller compacted concrete, Uso de muros de pervious concrete, Uso de muros de no-fines concrete, Uso de muros de aerated concrete, Uso de muros de foam concrete, Uso de muros de cellular concrete, Uso de muros de autoclaved aerated concrete, Uso de muros de fly ash concrete, Uso de muros de slag concrete, Uso de muros de silica fume concrete, Uso de muros de metakaolin concrete, Uso de muros de nano concrete, Uso de muros de graphene concrete, Uso de muros de carbon fiber concrete, Uso de muros de glass fiber concrete, Uso de muros de basalt fiber concrete, Uso de muros de steel fiber concrete, Uso de muros de synthetic fiber concrete, Uso de muros de natural fiber concrete, Uso de muros de hybrid fiber concrete, Uso de muros de recycled aggregate concrete, Uso de muros de lightweight aggregate concrete, Uso de muros de heavyweight aggregate concrete, Uso de muros de normal weight concrete, Uso de muros de ultra high performance concrete, Uso de muros de self-healing concrete, Uso de muros de self-sensing concrete, Uso de muros de self-cleaning concrete, Uso de muros de photocatalytic concrete, Uso de muros de translucent concrete, Uso de muros de transparent concrete, Uso de muros de luminescent concrete, Uso de muros de electroluminescent concrete, Uso de muros de thermochromic concrete, Uso de muros de piezoelectric concrete, Uso de muros de conductive concrete, Uso de muros de magnetic concrete, Uso de muros de radiation shielding concrete, Uso de muros de sound absorbing concrete, Uso de muros de vibration damping concrete, Uso de muros de fire resistant concrete, Uso de muros de chemical resistant concrete, Uso de muros de corrosion resistant concrete, Uso de muros de abrasion resistant concrete, Uso de muros de impact resistant concrete, Uso de muros de blast resistant concrete, Uso de muros de earthquake resistant concrete, Uso de muros de hurricane resistant concrete, Uso de muros de tornado resistant concrete, Uso de muros de flood resistant concrete, Uso de muros de tsunami resistant concrete, Uso de muros de landslide resistant concrete, Uso de muros de avalanche resistant concrete, Uso de muros de rockfall resistant concrete, Uso de muros de debris flow resistant concrete, Uso de muros de mudflow resistant concrete, Uso de muros de lahar resistant concrete, Uso de muros de pyroclastic flow resistant concrete, Uso de muros de lava flow resistant concrete, Uso de muros de volcanic ash resistant concrete, Uso de muros de volcanic bomb resistant concrete, Uso de muros de volcanic block resistant concrete, Uso de muros de volcanic gas resistant concrete, Uso de muros de volcanic aerosol resistant concrete, Uso de muros de volcanic dust resistant concrete, Uso de muros de volcanic sand resistant concrete, Uso de muros de volcanic gravel resistant concrete, Uso de muros de volcanic pebble resistant concrete, Uso de muros de volcanic cobble resistant concrete, Uso de muros de volcanic boulder resistant concrete, Uso de muros de volcanic rock resistant concrete, Uso de muros de volcanic stone resistant concrete, Uso de muros de volcanic mineral resistant concrete, Uso de muros de volcanic crystal resistant concrete, Uso de muros de volcanic glass resistant concrete, Uso de muros de volcanic obsidian resistant concrete, Uso de muros de volcanic pumice resistant concrete, Uso de muros de volcanic scoria resistant concrete, Uso de muros de volcanic tuff resistant concrete, Uso de muros de volcanic breccia resistant concrete, Uso de muros de volcanic conglomerate resistant concrete, Uso de muros de volcanic sandstone resistant concrete, Uso de muros de volcanic siltstone resistant concrete, Uso de muros de volcanic claystone resistant concrete, Uso de muros de volcanic shale resistant concrete, Uso de muros de volcanic limestone resistant concrete, Uso de muros de volcanic dolomite resistant concrete, Uso de muros de volcanic chalk resistant concrete, Uso de muros de volcanic coal resistant concrete, Uso de muros de volcanic lignite resistant concrete, Uso de muros de volcanic peat resistant concrete, Uso de muros de volcanic soil resistant concrete, Uso de muros de volcanic clay resistant concrete, Uso de muros de volcanic silt

Area: CA-CS2 - 2.4
Principal norte
4:30

Area: Estación Pacífico
12:30

| Peligros existentes de la zona | Peligros como resultado de la actividad | Controles | Controles Requeridos | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| | | | EPP OBLIGATORIOS | SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST |
| | | | EPP OBLIGATORIOS | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, INSPECTOR SST |
| | | | EPP OBLIGATORIOS | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST |
| | | | EPP OBLIGATORIOS | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST |
| | | | EPP OBLIGATORIOS | OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST |

| RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Wilson Rico | | | | | | | |

| RESPONSABLE SST | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lorena Ramirez MP 9 555 | | | | | | | |

FIRMA RESPONSABLE SST

FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-F-035
VERSIÓN: 02
FECHA: 25/12/2018

# PERMISO TRABAJO EN CALIENTE

1. Generalidades

FECHA DE INICIO: 04-04-19 FECHA FINAL: 11-04-19 ÁREA O LUGAR: Edificio Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:
Instalacion Ventanas

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Pulidora, Maquisoldador

Los ejecutantes han recibido información sobre los peligros inherentes presentes para los riesgos asociados a este trabajo y los equipos que se utilizan durante la ejecución de las labores. SI ✓ NO

| 2. Verificación de las medidas preventivas antes de iniciar labores | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de elementos que puedan ser combustibles o inflamables? | ✓ | | |
| ¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas? | | | ✓ |
| ¿Se han dispuesto extintores adecuados en el sitio de trabajo, disponibles a las distancias de ser necesario? | ✓ | | |
| ¿Los equipos y herramientas están en buenas condiciones? | ✓ | | |
| ¿Se ha designado la persona que vigilará durante y después de terminado el trabajo? | ✓ | | |
| ¿Se dispone de un permiso de trabajo en caliente emitido por la empresa dueña de la zona? | ✓ | | |
| ¿Se ha retirado y protegido los materiales de protección contra incendios y los aspersores de la zona donde se realizará el trabajo? | | | ✓ |
| ¿Se garantiza que la persona capacitada, trabajo, conoce el riesgo y los procedimientos para utilizar los equipos? | ✓ | | |
| Si el sustrato es material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con algún material incombustible? | ✓ | | |
| ¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo de la zona de prevención? | ✓ | | |
| ¿La persona encargada de la vigilancia está capacitada y se encuentra en buena salud? | ✓ | | |
| ¿El área de trabajo cerca de materiales inflamables naturales es necesario emplear protección a fuego? | ✓ | | |
| ¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, abolladuras y los acoples están bien sellados? | ✓ | | |
| ¿Las herramientas se encuentran en perfecto estado, libres de fugas? | ✓ | | |
| ¿Se dispone de equipo y sustancias para primeros auxilios? | | | ✓ |
| ¿La actividad de trabajo en caliente requiere de consumo de oxígeno o gas? | | | ✓ |

| 3. Equipos y elementos de protección personal requeridos | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| ¿Se han dotado los elementos de protección personal necesarios a los trabajadores para realizar el trabajo? (Señale marque con una X: Protección facial, Protección visual, Careta de seguridad para soldador, Guantes, Delantal de carnaza, Calzado) | ✓ | | |
| El trabajador cuenta con la calificación para realizar el trabajo | ✓ | | |
| Las personas están debidamente capacitadas y calificadas | ✓ | | |
| El trabajador verificó que el área de trabajo cuenta con los elementos de protección requeridos | ✓ | | |

| 4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder o ejecutante) | SI | NO | N/A |
|---|---|---|---|
| Se ha verificado la afiliación y vigencia de la seguridad social de las personas externas y contratistas | ✓ | | |
| Se han establecido los controles de aplicación obligatoria del área de trabajo | ✓ | | |
| Se ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar | ✓ | | |
| Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor a realizar (Autorizados por entidades externas) - ESPACIO DE CONFINADOS - EXCAVACIONES | | ✓ | |

Firmas Emisión y Recibido conforme

COMO EJECUTOR: He verificado con el equipo de valoración de Riesgos y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los encontrados al grupo a ejecutar. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

| NOMBRE TRABAJADOR O EJECUTOR: | CARGO | CÉDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Wilson Lopez | Soldador | 3209959339 | |

COMO EMISOR: He verificado el campo para la ejecución de la operación de trabajo y las demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro para iniciar la ejecución de mismo.

| NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR: | CARGO | CÉDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Cristian Rodriguez | Supervisor | 1064957281 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | 04-02-24 | | Turno | Estación Prado |
| | Vespertino | | | 4-30 |
| | 12-30 | | | |

| Actividad a desarrollar | Peligros asociados y consecuencias | Controles | Controles Requeridos | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al lugar de trabajo | CONDICIONES de SEGURIDAD [illegible] FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Abanderamiento de vehículos y comercios de protección durante la instalación de señalización | FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Señalizar en vehículos | MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Apoyo en señalización | MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Infraestructura | MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Retiro y cierre | CONDICIONES DE SEGURIDAD [illegible] FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| Nombre y Apellidos de los Inspectores | Cargo | Firma |
|---|---|---|
| William Lopez | Soldador | |
| Cristian Romero | Inspector | |

| | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: SG-R-013 |
|---|---|---|
| | ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) | VERSIÓN: 002<br>FECHA: 12/09/2017 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha: | 09-02-24 | Cuadrilla: | Supervisor: |
| Lugar: | Troncal Norte | Puesto de Trabajo: | Estacion prado |
| Hora inicio (aprox): | 12:00 | Hora de terminación (aprox): | 8:00 am |

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indicar cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR DE PINTURA

| Pasos detallados de la tarea | Peligros existentes y potenciales | Consecuencias | Controles Recordados | Cargo responsable |
|---|---|---|---|---|
| Traslado al frente de trabajo | CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito. Desplazamiento vehicular desde y hasta el proyecto, caidas al mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tempestades, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS (Incendios. | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento (atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas, traumatismo de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral | PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control constante REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia | GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE |
| Alistamiento de equipos y elementos de proteccion personal - instalacion de señalizacion | FENOMENOS NATURALES (Sismos, tempestades, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Publico: atrapellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento (atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas, fracturas irritacion de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral | PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control, banderero REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia | GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE |
| Aplicación de pintura con compresor | MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemaduras LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferente nivel. QUIMICO material FISICO: Ruido Publico (atrapellamiento | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas. Fracturas irritacion de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral. | PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control, banderero REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia | GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE |